

Documento de trabajo y análisis.

Cronología Histórica de Tizayuca, Hgo.

González Gómez, José Antonio.

Cita:

González Gómez, José Antonio (2022). *Cronología Histórica de Tizayuca, Hgo.* Documento de trabajo y análisis.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jose.antonio.gonzalez.gomez/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzV0/8Wf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Cronología Histórica de Tizayuca, Hgo.



José Antonio González Gómez

Temario:

Introducción

Breve historia de Tizayuca, Hgo.

Cronología

Época Prehispánica

Época Colonial

Siglo XVI

Siglo XVII

Siglo XVIII

Siglo XIX

Época Independiente

Siglo XIX

Siglo XX

Siglo XXI

Fuentes consultadas

Archivos

Fuentes hemerográficas

Fuentes bibliográficas

2022

Introducción

El presente trabajo se realizó sin fines de lucro, y con el ánimo de contribuir a la difusión del patrimonio cultural que ha existido y existe en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Sí bien existen textos y obras históricas de divulgación sobre el pasado de Tizayuca, estas por lo regular, solo cubren ciertos temas y periodos específicos, como el pasado prehispánico, los tiempos coloniales y las últimas décadas del siglo XX, como por ejemplo sucede con los casos de:

- El libro *El Códice de San Salvador Tizayuca*, de Sergio Sánchez Vázquez, de 2010.
- La Monografía municipal hidalguense de Tizayuca (*Municipio de Tizayuca, Hidalgo*), preparada por Sergio Sánchez Vázquez, del año 2010.
- Las tesis de licenciatura, *Organización geopolítica de Tizayuca y algunos pueblos de la Teotlalpan en el siglo XVI y formas que adoptan en la actualidad*, de Ma. Angélica Galicia Gordillo y Sergio Sánchez Vázquez, y *Espacio agrícola prehispánico, nuevas propuestas en Tizayuca, Hidalgo*, de Sara Paulina Sánchez Guzmán, de los años de 1994 y 2012, respectivamente.
- Los artículos *Nota de investigación arqueológica: Exploraciones arqueológicas en el sitio Rancho Las Golondrinas, Tizayuca, Hgo.* de Juan Carlos Equihua Manrique y Karla P. Ponce Ordaz, *Presencia de marcas ocupacionales en el primer metatarsiano: Comunidad de Los Olmos, Tizayuca, Estado de Hidalgo*, de M. Encina Prada y Osvaldo Sterpone, *Arqueología de Tizayuca y sus alrededores (Parte 1, 2 y 3)*, de Carlos Hernández Reyes, *El proceso de composición de los mapas de mercedes a finales del siglo XVI: Un ejemplo de Tizayuca*, de Miguel Ángel Ruz Barrio, *Las Dinámicas colectivas en dos cuencas lecheras Mexicanas: Tlaxco, Tlaxcala y Tizayuca, Hidalgo*, de Fernando Cervantes, *Ejido y sujetos agrarios en la Zona Metropolitana Tizayuca*, de Edgar Roldán Cruz y Mary Carmen Meneses Trejo, respectivamente de los años de 2000, 2006, 2016, 2018 y 2020.
- La ponencia sobre *La población de Tetetzontilco, Hidalgo, México, entierros en la capilla de visitación del siglo XVI*, presentada por Ruth Rosalía Olvera Palma, y Bertha Alicia Flores en 2001, etc.

Sin embargo, *al alcance del público no especializado, se carecen de textos que ofrezcan información suficiente sobre el pasado de Tizayuca, desde los tiempos prehispánicos, el periodo novohispano, y los siglos del México Independiente (s. XIX, XX y XXI).*

Se plantea que esta tarea es urgente y necesaria, ya que se considera que la población que actualmente habita este municipio en esta segunda década del siglo XXI, *tiene una fragmentaria y débil identidad territorial propia, así como frágiles lazos comunitarios, y un escaso o nulo conocimiento de su realidad pasada y presente en relación al espacio físico y social en el que vive.* Esta es la causa por la que se ha preparado el texto que aquí se presenta, como una modesta aportación para dar a conocer, parte del complejo y rico pasado de Tizayuca y su localidad.

El material documental que se preparó, se organizó como una narración de carácter histórico, en el que los acontecimientos recopilados en fuentes primarias (*archivos*) y secundarias (*prensa, libros, artículos y ponencias*), fueron registrados cronológicamente, año tras año, a modo de los antiguos *Anales* greco-romanos, medievales y novohispanos.

Breve historia de Tizayuca, Hgo.

Se puede plantear, a modo de presentación, que las historias de Tizayuca desde los tiempos prehispánicos y coloniales hasta el presente, han tenido como referente la posición estratégica de la localidad con respecto a cuatro puntos fundamentales; la Cuenca de México, el Valle del Mezquital, los cerros, lomeríos y llanuras de Pachuca, y el Valle de Apan.

La posición estratégica de Tizayuca y su territorio, le ha permitido históricamente, ser un punto de entrada, control y distribución de viajeros y comerciantes, como de productos tales como materias primas locales y regionales (cereales, nopales, ixtle, pulque, cueros, ganado, lana, etc.), así como de diversos bienes de prestigio, que han comprendido desde obsidiana hasta lingotes de plata.

La población que se ha establecido y habitado sucesivamente en la cabecera de Tizayuca, así como en sus barrios, pueblos, asentamientos, ranchos, haciendas, colonias, unidades habitacionales y caseríos durante los siglos que han transcurrido desde el pasado prehispánicos hasta nuestros días, ha tenido una larga historia, que es posible dividir en cinco etapas; las principales características de estas etapas, son:

Primera Etapa (s. XIV al s. XVI)

Grupos de habla *náhuatl* y *hñañhü* (*otomí*) se establecieron en el valle y lomeríos de Tizayuca, a lo largo de las corrientes de agua y ríos como el de las Avenidas de Pachuca, fundando pequeñas poblaciones y aldeas, dedicadas a la actividad agrícola, la producción textil utilizando fibras de maguey y algodón, la recolección de agaves, nopales y tunas, etc.

Estas poblaciones y sus asentamientos, crecieron, se desarrollaron y luego se abandonaron, para volverse a ocupar, de acuerdo al poderío, trastornos, guerras y decadencia de los sucesivos señoríos e imperios que sucesivamente les gobernaron, como fueron los de *Teotihuacán*, *Tula*, *Xaltocan*, *Azcapotzalco*, *Tetzoco*, *Tacuba* y *México-Tenochtitlán*.

Segunda Etapa (s. XVI al s. XVII)

Con la caída de México-Tenochtitlán, la conquista española y el establecimiento del orden colonial novohispano, el territorio, asentamientos y población *náhuatl* y *hñañhü* (*otomí*) de Tizayuca, fue gobernado sucesivamente por encomenderos y funcionarios reales; estos comenzaron una reubicación y re-asentamiento de las familias indígenas, que hasta entonces, vivían dispersas por toda la localidad, a la que llamaron una política de congregación.

Para tal fin, se refundó el centro rector como una cabecera de trazo hispano, llamándola *Transfiguración del Divino Salvador Tizayuca* o *San Salvador Tizayuca*, junto con un pequeño grupo de barrios, estancias y asentamientos, establecidos alrededor. Esta cabecera fue por un breve tiempo, la sede de una nueva jurisdicción política-territorial llamada “*Alcaldía de Tizayuca, Zapotlan y minas de Pachuca*”

Las epidemias de *matlazahuatl* y *cocoliztle*, junto con una explotación intensiva por los excesivos tributos y servicios demandados, fueron causa de una mortandad acelerada entre la población indígena de Tizayuca. La caída demográfica provocó el abandono de gran cantidad de terrenos comunales, que fueron rápidamente ocupados por las estancias, ranchos y haciendas de españoles y criollos, por medio de invasiones, ventas fraudulentas o compras simuladas.

Tercera Etapa (s. XVII al s. XIX)

La población *náhuatl* y *hñáñhü (otomí)* de Tizayuca, para sobrevivir y ante la pérdida de sus tierras comunales, se dedicó a trabajar en actividades que proveían en forma directa o indirecta, de bienes y servicios al Real de Minas de Pachuca. Ante el crecimiento económico de la actividad minera de Pachuca, Tizayuca perdió su importancia política, dejó de ser centro de la Alcaldía Mayor (que paso a Pachuca, cambiando de denominación para ser la *Alcaldía Mayor de Pachuca, Tizayuca y Zapotlán*), volviéndose solo una parada, primero en el *Camino Real México-Pachuca*, y luego, en el *Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste*.

En esta etapa, las estancias, ranchos y haciendas que se habían creado y crecido a costa de las tierras comunales de los pueblos indios del Valle Tizayuca-Pachuca, se consolidaron y se extendieron, primero bajo el dominio de particulares, luego bajo la administración de los padres jesuitas y sus extensas haciendas de *Santa Lucía, San Ignacio, San Xavier y La Concepción*, y por ultimo bajo el control de la familia de los Condes de Regla (los *Romero de Terreros* radicados en Pachuca), que adquirieron las propiedades de los jesuitas, después de su expulsión de México.

De esta forma, los naturales de Tizayuca y su territorio, fueron despojados y sometidos para trabajar bajo el control de estancieros, rancheros y hacendados, en propiedades que se extendían desde *Zumpango, Tecamac y Santa Lucía*, hasta los límites de la ciudad de *Pachuca*. Tal situación fue justificada, vigilada y mantenida por las sucesivas instituciones políticas, económicas y religiosas del México Colonial y del México Independiente, hasta el Porfiriato.

Tales circunstancias se hicieron evidentes durante las lamentables muestras de adhesión que realizaron los ayuntamientos de Tizayuca, a la dictadura de Antonio López de Santa Ana, al Supremo Poder Conservador, al Imperio de Maximiliano, así como la actitud de muchos curas párrocos de Tizayuca, al tener mando militar local para combatir a los insurgentes, apoyar activamente a las autoridades santanistas y conservadoras, promover motines para acabar con templos y feligresías protestantes, etc.

Cuarta Etapa (s. XX)

Luego de la etapa armada de la Revolución Mexicana, se formó en Tizayuca y su territorio, como en gran parte del centro de la república, un gran movimiento político de corte agrarista que presionó a los Gobiernos de la Revolución para expropiar los latifundios, fraccionarlos y crear ejidos para los pueblos y comunidades.

De tal forma, la red de haciendas y ranchos que había existido en el Valle de Tizayuca-Pachuca durante cerca de trescientos años, se quebrantó y en Tizayuca los campesinos recibieron la tierra y se creó un gran ejido (que se formó con *El Carmen, Los Tubos, Rosas Rojas, Emiliano Zapata, San Rafael y Mi Ranchito*), con varios centros de población, entre los años de 1927, 1930, y 1935. Tal situación cambió el balance político en el municipio de Tizayuca y su periferia; surgió y se consolidó una nueva serie de grupos de poder local con arraigo en las nuevas organizaciones campesinas y ejidales, que pudo negociar durante casi medio siglo, tanto con las sucesivas dirigencias del PNR, PRM y PRI, como con la clase política revolucionaria instalada en la capital hidalguense.

Otro gran cambio en Tizayuca y su localidad, fue provocado por la construcción y operación a partir de 1926, de la *Carretera México-Pachuca*, que provocó la lenta

integración del territorio a los grandes cambios que se sucedieron en el México del siglo XX.

Quinta Etapa (s. XX al s. XXI)

Entre 1964 y 1975 comenzaron los últimos cambios socioeconómicos y políticos que transformaron la sociedad de Tizayuca y su jurisdicción.

Los cambios comenzaron con la inauguración y operación de la autopista México-Tizayuca-Pachuca el 1 de noviembre de 1964, que desplazó rápidamente la importancia y volumen del tráfico de la antigua carretera México-Pachuca, en el tramo que le correspondía al municipio de Tizayuca.

El proceso de transformación aumentó con el cambio económico, donde la actividad ejidal y agropecuaria local, comenzó a ser relegada dejándola sin apoyos e incentivos, que se orientaron al desarrollo del sector industrial y de servicios. Tal situación se evidenció en Tizayuca a partir de 1970, con la creación de la Zona Industrial, la Cuenca Lechera y el gran desarrollo inmobiliario en tierras que los representantes ejidales y municipales, entregaron sin reservas a estos desarrollos privados y gubernamentales.

Si bien tales esfuerzos permitieron la creación de un pequeño polo de desarrollo industrial, este se vio opacado por la rápida y agresiva expansión que tuvo el desarrollo inmobiliario en Tizayuca, sobre todo a partir de 1980-1990, sobre todo con el apoyo gubernamental en la zona de Zumpango-Tecamac-Ecatepec con el proyecto de “*Ciudades del Bicentenario*”, que crearon centenares de fraccionamientos y unidades habitacionales como ciudades-dormitorio, virtualmente sin comunicaciones y sin servicios eficientes.

Los efectos de la rápida y masiva construcción inmobiliaria en Tizayuca, se reflejó en la dinámica poblacional municipal, cuando por la inmigración de los nuevos ocupantes de fraccionamientos y unidades habitacionales, la población del municipio de Tizayuca pasó en solo cuarenta años (de 1980 a 2020), de 16,454 habitantes a 168,302 residentes permanentes.

Tales cambios se consolidaron gracias a nuevos pactos políticos y económicos de carácter local, estatal y federal, sacrificando tanto a las viejas y viciadas dirigencias políticas locales como al desarrollo agropecuario y ejidal de Tizayuca, en beneficio de un pequeño grupo de nuevos dirigentes locales sin contacto social real con la población, de empresas inmobiliarias privadas con intereses y capitales turbios, de una conurbación sin planificación clara, y de una infraestructura municipal instalada, insuficiente para las nuevas condiciones.

Todo lo anterior ha provocado en esta segunda década del siglo XXI, que en el municipio de Tizayuca, se presente una población residente de variados orígenes, que está formada por múltiples grupos que no conviven mayormente, en forma social y comunitaria, sino que suelen tener un comportamiento meramente gregario, sin existir formas y usos culturales comunes, antecedentes históricos o identidades territoriales significativas, que puedan vincular a todos estos grupos residentes en la jurisdicción municipal de Tizayuca, y les pueda transformar en una verdadera comunidad con lazos permanentes y solidarios entre sí.

José Antonio González Gómez
Doctor en Historia y Etnohistoria
Arqueólogo.

Cronología

Época Prehispánica

Periodo Clásico

150 - 600 d.C.

Fases Miccaotli (150-200 d.C.), Tlamimilolpa (200-350 d.C.), Xolalpan (350-550 d.C.) y Metepec (550-600 d.C.).

En estos años se realizó en varias etapas, la ocupación del territorio de Tizayuca y sus alrededores, probablemente mediante el traslado sucesivo de familias de agricultores y artesanos, que provenían de la Cuenca de México, por una política de expansión política-territorial que llevó a cabo el estado de Teotihuacán.

De esta manera, durante cerca de 400 años, se fundaron al menos tres centros rectores locales (organizados como típicas *villas teotihuacanas*), que concentraron a su alrededor varios poblados rurales (aldeas y caseríos) que se establecieron en los lomeríos y la llanura aluvial de Tizayuca, así como en las riberas del río de las Avenidas, a fin de aprovechar el agua para riego de sus cultivos.

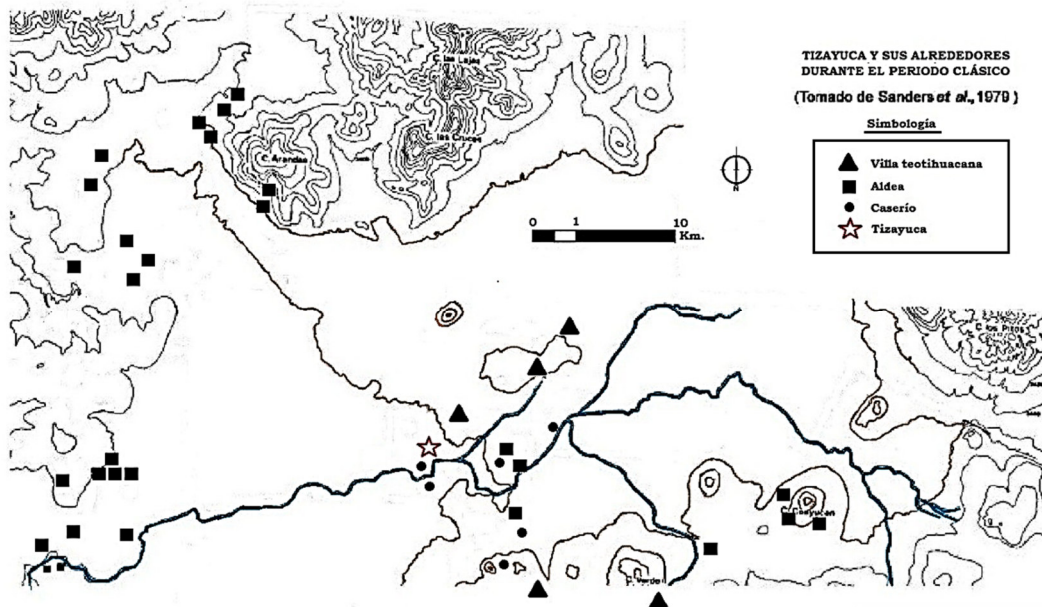


Fig. 1.- Los asentamientos teotihuacanos en Tizayuca y sus alrededores, del 350 d. C., al 600 d.C.

Las evidencias que dejaron estos poblados teotihuacanos de Tizayuca y sus alrededores, se encontraron en terrenos de los antiguos ranchos de *San Miguel Eyacalco, Zacalco, Las Palomas, El Chato, Las Golondrinas, Don Antonio, Olmos, Los Mogotes, el Rincón de las Palomas, Tepetates* y del *Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca*.

Todos ellos fueron parte de los asentamientos que el estado de Teotihuacán había fundado a lo largo de la ruta de control y comunicación que existía entre Teotihuacán, Tulancingo y las minas de obsidiana de la Sierra de las Navajas.

Los centros rectores o *villas teotihuacanas* se construyeron sobre plataformas o terrenos nivelados, como residencias de los administradores y sacerdocio local y sus familias.

Los edificios (levantados con adobes, piedras careadas y revestidos de estuco) que tenían cuartos, salas y espacios utilizados probablemente como almacenes, se construyeron con el típico sistema de *tablero-talud*, alrededor de un patio central rectangular interior, que tenía un pequeño adoratorio central.

Los poblados aldeanos de este periodo, al parecer fueron de dos tipos; los que se levantaron en lomeríos y faldas de cerros, donde construyeron terrazas agrícolas y plataformas de tierra con revestimiento de piedras, sobre las que levantaron sus casas de planta cuadrada y de paredes de adobe y bajareque. Las plataformas domésticas estaban alrededor de un espacio libre, que funcionó como plaza del poblado.

Otro tipo de poblados se estableció en la llanura aluvial cerca del río de las Avenidas, donde al parecer se cultivó en camellones (chinampas secas), organizándose el poblado también en plataformas alrededor de un espacio central a modo de plaza comunitaria.

Debajo del piso de las casas, fue frecuente la inhumación de familiares, que por lo regular fueron acompañados de ofrendas mortuorias consistentes en piezas cerámicas y líticas de obsidiana, alimentos y varios objetos personales, que acompañarían el alma del difunto en su existencia en el más allá.

También en el espacio de las plazas y en edificios de carácter religioso dentro de los centros locales de poder, hubo entierros y ofrendas constructivas y rituales a las deidades.



a) b) c) d)
Fig. 2.- Ofrendas cerámicas halladas en los asentamientos teotihuacanos de Tizayuca y sus alrededores (a y b, *Vasos cilíndricos trípodes*, c, *Patojo* y d, *Olla con motivo zoomorfo*).

Periodo Clásico

600 - 650 / 700 d.C.

Fase Metepec (550-650 / 700 d.C.).

En los últimos años de la ocupación teotihuacana en Tizayuca y sus alrededores, se advirtió en las estructuras de los edificios y casas de aldeas y villas, así como en la manufactura de enseres como la cerámica, un declive y una pobreza de trabajo, acabado y materiales, probablemente reflejo de los problemas internos y externos que aquejaron al estado teotihuacano en sus últimos años.

Esta situación aparentemente se agudizó después de la guerra civil, incendio y destrucción de la ciudad de Teotihuacán y la caída de su imperio en el año de 570 d. C., hasta que casi 150 años después, de acuerdo a la evidencia arquitectónica y cerámica, la población de filiación teotihuacana que ocupaba la zona de Tizayuca y sus alrededores, abandono las villas, aldeas y caseríos que había ocupado y ampliado por siglos, probablemente por la crisis, desórdenes y conflictos armados que estaban ocurriendo en ese momento en toda el área del México Central.

Periodo Postclásico Temprano
900 - 1150 / 1200 d.C.
Fase Tollan (950-1200 d.C.).

Durante el momento culminante de la hegemonía de Tula, sucedió una nueva ocupación del territorio de Tizayuca y sus alrededores, cuando los gobernantes toltecas enviaron desde el valle del Mezquital a varios grupos de agricultores (probablemente de filiación *náhuatl* y *hñahñü* u otomí), para fundar aldeas, siguiendo el curso de ríos y corrientes locales, como el río de las Avenidas.

Estas aldeas de colonizadores, fueron administradas durante casi doscientos años, por funcionarios de la hegemonía de Tula, que residieron en varios centros rectores locales, que se levantaron en los antiguos asentamientos teotihuacanos, reconstruyendo edificios, plataformas y plazas abandonadas, y ampliando algunas estructuras, para construir como fue en el caso del centro de *Eyacalco*, un juego de pelota.

De tal forma, de acuerdo a la evidencia arqueológica hallada en terrenos de *San Miguel Eyacalco*, *Los Tepalcates*, *Rincón de las Palomas*, *Tepetates*, *Los Mogotes*, *El Cid*, *El Chato*, *Las Golondrinas*, *El Carmen*, *Las Palmas*, *Miravalle* y *Haciendas de Tizayuca*, es posible proponer la existencia de numerosos asentamientos aldeanos y de varios centros político-administrativos, durante la ocupación tolteca en el territorio de Tizayuca y sus alrededores.



Fig. 3.- Los asentamientos toltecas en Tizayuca y sus alrededores, del 350 d. C., al 600 d.C.

El tipo y forma de construcción de los centros provinciales y poblados principales de Tizayuca, fue el típico del periodo tolteca: utilización de plataformas constructivas como basamento de edificios, muros de piedra con lajas decorativas en exteriores, presencia de juego de pelota, corredores, patios con fogones rectangulares hundidos, templos y altares centrales rectangulares, además de presencia de cerámica ritual y de prestigio (como los tipo *Abra* para braseros y *plumbate*, para olla, tecomates y vasos de acabado metálico), además de espacios funerarios especiales, con entierros acompañados de ofrendas con caracoles marinos y cuentas de collar hechas de conchas.

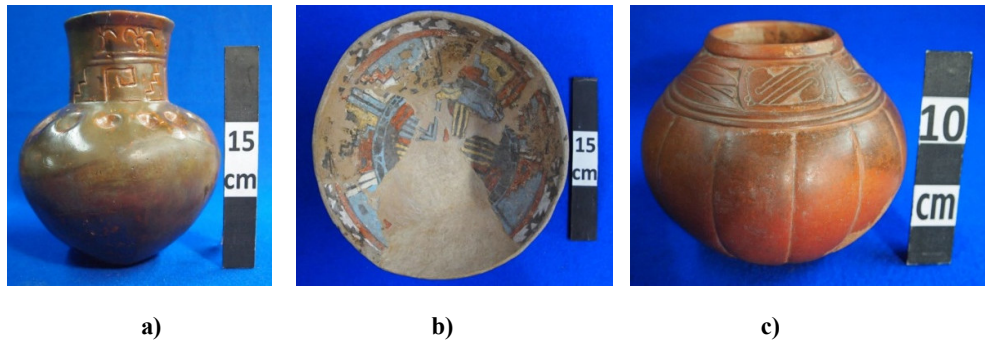


Fig. 4.- Ofrendas cerámicas halladas en los asentamientos toltecas de Tizayuca y sus alrededores (a, Jarrón Plumbate Tohil , b, Cajete con decoración cloissonné y c, Tecomate tipo anaranjado fino)

La arquitectura de aldeas y caseríos, era doméstica y consistía en casas rectangulares construidas con cimientos de piedra, que sostenían muros de adobe. Estas casas rodeaban a un patio central; algunas de estas casas, tenían de dos a cinco cuartos, y en los pisos de algunos de ellos, había fogones rectangulares circulares (*tlecules*), u ollas enterradas hasta el cuello, probablemente para almacenar aguamiel, pulque o agua potable.

Además, en algunos sitios aldeanos, al lado de las casas, se construyeron estructuras de piedra y lodo de planta circular, que probablemente fueron trojes o almacenes de semillas.

En uno de estos sitios aldeanos (*Las Golondrinas*), se encontró evidencia del uso y cultivo de “*huertos familiares*” irrigados, construidos con hileras rectangulares de piedras laja y tierra, a modo de grandes rejillas, que producían de manera permanente alimentos como *tomates verdes, alegría, quintoniles, papitas y verdolagas* principalmente, así como plantas ornamentales y medicinales, como *tabaco, zacatechichi, hierba de gato, yolochichitl, hierba de fuego, etc.*

Los centros de gobierno toltecas (locales y provinciales) así como los asentamientos rurales (aldeas y caseríos) fueron parte de otras poblaciones que Tula fundó y administró, a lo largo de la ruta de comunicación y comercio que existía entre la capital tolteca con Tulancingo y con la zona de la Huasteca veracruzana.

Periodo Postclásico Temprano

1180 - 1200 d.C.

Fase Tollan (950-1200 d.C.).

Entre 1168 y 1178 d.C., la hegemonía de Tula se extinguió con la destrucción de la capital tolteca por problemas internos y el ataque de fuerzas externas (probablemente grupos chichimecas de la periferia mesoamericana), provocando crisis, guerras y saqueos y migraciones, en casi en todas las ciudades, poblados y aldeas del centro de México

Como consecuencia de esta situación, la mayoría de la población de los centros, poblados y aldeas toltecas de Tizayuca y sus alrededores, abandonaron sus hogares y la región, quedando solo unos cuantos sitios habitados, sobre todo los ubicados en cerros y lomeríos, pues estos les daban una protección mínima ante posibles ataques de saqueadores.

1200-1230 d. C.

Posiblemente en este tiempo, se formó el mito fundacional de Tizayuca; este se hizo presente en el *Códice de San Salvador Tizayuca* (de manufactura novohispana), donde en su primera lámina, refiere que de un cerro local (el actual *Cerro de la Cruz*), apareció un ser sobrenatural de filiación chichimeca, *Xomimiltzin tlacatecatl omotlaca xinoch*(cho tl), “la noble mujer *Xomimil*, líder guerrera, que fue la raíz del linaje, de la stirpe”, que era *Ynin Cuayo*, “la dueña, creadora o señora de las serpientes” (*Inin Coatl-yocaua*).



Fig. 5.- Lamina Uno del *Códice de San Salvador Tizayuca*, que muestra el cerro fundacional y la noble señora *Xomimil*, líder y raíz del linaje de los gobernantes de Tizayuca

Dicha entidad se enlazó en matrimonio con un noble o *pilli* del vecino pueblo de Zumpango, y de su unión, surgió el linaje de nobles y gobernantes, de los asentamientos fundados alrededor del cerro donde surgió *Xomimiltzin tlacatecatl*.

Por estos años, se dio el tránsito o *peregrinación* del grupo migrante nahua de los *mexicas*, que venían de Tula y Zumpango, buscando donde establecerse en forma permanente. Los *mexicas* llegaron a Tizayuca donde se quedaron un año, según la tradición, en el asentamiento de *Huitzila*, antes de seguir a *Xaltocan*, y de allí a la Cuenca de México.

Al parecer los *mexicas* en su paso por Tizayuca, se apropiaron del mito fundacional de Tizayuca y lo adaptaron a sus intereses; según sus crónicas, estando en Tizayuca, la señora de Zumpango, *Tlaquilxochitzin* dio a luz a un hijo nombrado *Huehue Huitzilihuitl*, cuyo padre fue mexica-chichimeca (*Tozcuecuxтли*), siendo este *Huehue Huitzilihuitl*, el primer señor o *tlatoani* que tuvieron cuando los *mexicas* lograron llegar a la Cuenca de México y se establecieron en *Chapultepec* en 1280 d.C., antes de ser atacados vencidos y expulsados del lugar por los *xaltomecas*, *colhuas* y *chalcas*, en 1299 d. C..

Periodo Postclásico Temprano

1250 - 1395 d.C.

Fase (1200 d.C. - 1350).

Entre estos 150 años, en plena expansión territorial del *altepetl* de *Xaltocan* (cuya capital estaba en la isla del mismo nombre, en el lago de Zumpango), inició y consolidó la ocupación y dominio sobre el área de Tizayuca y sus alrededores.



Fig. 6.- Xaltocan y su dominio político-territorial alrededor del 1400 d.C., durante la fase Azteca II. (En García, 2007: Fig. 4)

Esta ocupación se realizó bajo supervisión de los señores de *Xaltocan*, moviendo grupos nahuas y *h̄nah̄ñü* u otomíes, que en gran parte se asentaron en los antiguos sitios toltecas y teotihuacanos de Tizayuca, reconstruyendo plazas, edificios, terrazas agrícolas y plataformas constructivas.

Dichos grupos nahuas y *h̄nah̄ñüs* se convirtieron en sujetos de *Xaltocan*, obligados a prestar servicios y dar tributos a los dirigentes y nobles de esa isla.

Periodo Postclásico Tardío

1396 - 1519 d.C.

1396-1429

Después de la *Guerra entre Xaltocan y Azcapotzalco*, la población de la zona de Tizayuca y sus alrededores, se convirtieron en sujetos, servidores y tributarios de los vencedores del conflicto, los señores tepanecas azcapotzalcas; esta situación duró alrededor de treinta años.

1430-1519

Al terminar la *Guerra entre Azcapotzalco y sus rivales, Tetzoco, Tlacopan y México-Tenochtitlán*, el territorio de Tizayuca y su periferia, pasó a ser parte del nuevo dominio de los vencedores; de esta manera, los señores de la Triple Alianza formaron con el área de Tizayuca y otras comarcas vecinas, distritos político-territoriales con fines tributarios, instalando funcionarios y destacamentos militares en ellos.

Se formalizó el asentamiento de Tizayuca, estableciendo la cabecera al pie del cerro de la Cruz, y en su vecindad, cierto número de caseríos dispersos que formaron varios barrios (*calpulli* o *tlaxilacalli*), de labradores y servidores de tetzcoanos y tenochcas. Como tal, la cabecera y barrios de Tizayuca estaban rodeado de estancias y caseríos menores como *Huitzila*, *Oztoticpac*, *Cuauhtlalpan*, *Tepojaco*, *Xicalhuacan*, *Tetetzontlilco*, etc.

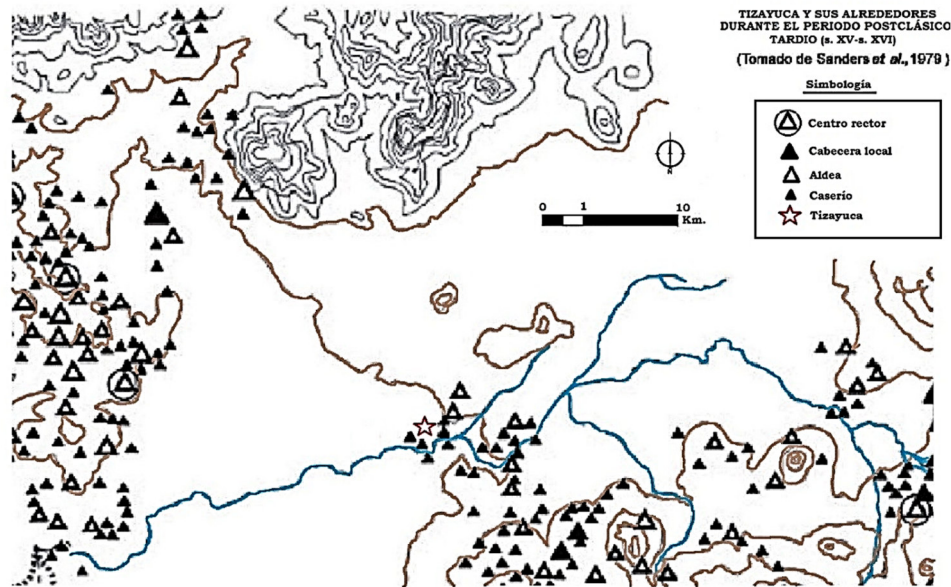


Fig. 7.- Los asentamientos en Tizayuca y sus alrededores, bajo gobierno de la Triple Alianza, del 1430 d.C., al 1519 d.C.

1438-1440

En esos años, se realizó en el área de Tizayuca, una incursión militar de guerreros totonacos-huastecas como parte de la Guerra de conquista que Tetzcocho hizo en la Huasteca, para ocupar Tulancingo y Huachinango. Las pequeñas guarniciones texcocanas fueron vencidas, pero los guerreros totonacos-huastecas se retiraron ante la movilización de mayores fuerzas acolhuas de Texcoco.

1440-1519

Se formalizó la extensión y funcionamiento de las provincias tributarias de Acolman y Temascalapa, bajo la administración de Tetzcocho, en donde se incluyó el territorio y población nahua y hñahñü de Tizayuca; como parte de estas acciones, se tomaron las mejores tierras de la zona de Tizayuca y se repartieron entre gobernantes, nobles y guerreros de Tetzcocho, Tacuba y Tenochtitlán, llamándolas *cuauhtlalpan* (“tierras de guerra”), obligando a los campesinos nahuas y *ñhahñüs* locales, a cultivar de manera gratuita esas tierras y entregar todos los productos a los nuevos dueños.

Al parecer, la actividad productiva de Tizayuca y sus alrededores durante la dominación de tenochcas, tlacopanecas y tetzcoanos, aparte de formar cuadrillas de trabajadores para cultivar las tierras de *cuauhtlalpan*, y prestar servicios personales para obras públicas (*cohuatequitl*) en Tetzcocho, fue la de producir maíz, y productos derivados del maguey, como madejas y cuerdas de ixtle, mantas, etc., para entregarse

en trojes, cargas y bultos como tributos periódicos a los funcionarios y militares de Tetzco, Tenochtitlan y Tlacopan.



Fig. 8.-Diversos *malacates* o volantes de barro para hilar, hallados en las excavaciones arqueológicas en Tizayuca del Postclásico Tardío; su peso, tamaño y diámetro del orificio central, indican su uso para producir hilos de diverso grosor de algodón e ixtle, para manufacturar los tejidos y mantas de calidad diversa, que eran requeridos como tributos para *Tetzco*, *Tlacopan* y *Mexico-Tenochtitlán*.

Época Colonial

Siglo XVI

1527

Del convento franciscano de Texcoco partieron en 1527, los frailes que realizaron la evangelización de las poblaciones indígenas de Zempoala, Tizayuca, Tlanalapa, Tepeapulco, Apan y Tulancingo, en cuya actividad se distinguieron fray Andrés Olmos y fray Juan de Padilla.

Los documentos de época denominan a *Tizayuca*, con ese nombre y las variaciones de *Tizayucan*, *Tisayuca*, *Tizayocan*, *Atizayucan*, y *Tezayuca*.

1531

En ese año de 1531, por instrucciones de los frailes franciscanos evangelizadores que venían de la doctrina de Texcoco, comenzó la construcción de la primera iglesia de Tizayuca hecha de piedra basáltica negra, que fue reutilizada aprovechando piedras de una antigua construcción prehispánica local.

Dicha iglesia que funcionó originalmente como capilla de doctrina a cargo de los franciscanos, presentaba motivos labrados de dicha orden (*cordones y flores de cinco pétalos*), columnas cuyas bases presentaban puntos y una decoración externa de aplicaciones modeladas de barro rojo cocido.

Al frente de la capilla, se trazó un amplio atrio bardeado, que contaba en su punto central con una cruz atrial labrada estilo *tequitqui*, con dos rostros (uno hispano y el otro indígena), una caña de maíz y los símbolos tradicionales de la Pasión de Cristo.

También en ese año de 1531, la Real Audiencia de México, determinó sobre Tizayuca y su jurisdicción, que la mitad del pueblo de Tizayuca fuera colocada bajo administración y gobierno de la Corona, formándose junto con las jurisdicciones de Zapotlán y Tolcayuca, un Corregimiento real (*el Corregimiento de Tizayuca, Zapotlán y la mitad de Tolcayuca*), con Corregidor y tenientes en abril de 1531.

La otra mitad de Tizayuca y su parte de la jurisdicción, se reconoció como encomienda de Alonso Pérez de Zamora.

Además, la Audiencia Real determinó ese mismo año, que el tributo que los naturales de Tizayuca tenían que dar cada 80 días a la Corona, era de cuarenta mantas y cuidar los cultivos de maíz y trigo de ocho terrenos, que medían aproximadamente 42, 000 m², destinados a sostener a la Iglesia, y para la Corona, se tenía que entregar a los oficiales reales, cada día, siete cargas de maíz.

Luego después en el mismo año de 1531, la Audiencia de México permitió la conmutación de los servicios y comida (*maíz, gallinas, leña y hierba*) que estaban obligados a entregar los tributarios de Tizayuca al Corregidor de Zapotlán, Tizayuca y Tolcayuca, por un pago en metálico, quedando así que entregarían anualmente, 273 pesos y 5 tomines (el *tomín* era una pequeña moneda de plata, que equivalía a 1/8 de peso o un *real*).

1532

En 1532, Tizayuca y su jurisdicción (cabecera, pueblos y barrios) fue solicitada junto con Tolcayuca y Acayucan, como bienes patrimoniales propios por el gobernador indígena de Tenochtitlan, Diego Huanitzin ante la Audiencia de México y la Corona, sin

éxito, aunque Huanitzín afirmara que esos pueblos eran sujetos de Ecatepec (del que había sido también cacique), desde tiempos prehispánicos.

1536

En la subasta pública de 1536 en Tizayuca, se dio 1 peso y 6 reales por fanega de maíz.

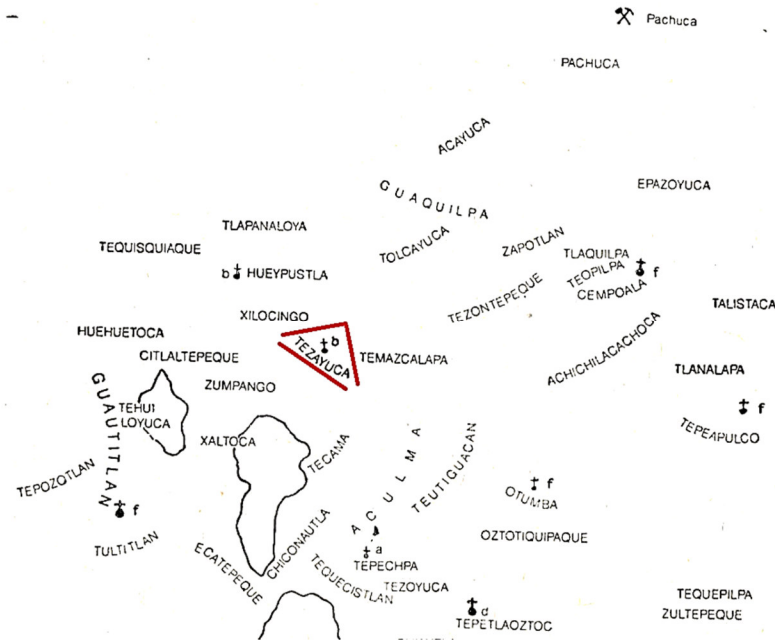


Fig. 9.- La localidad de Tizayuca dentro de las cabeceras y jurisdicciones político-territoriales que existían por 1540, al Norte de la Cuenca de México. (En Gerhard, 1992: Plano II)

1542

Se otorgaron ese año de 1542, comisiones virreinales a Juan de Jaso y a Martín de Peralta, para que se trasladasen y arreglasen diferencias que había entre los indios, en los pueblos de Otumba, Tepeapulco, Texcoco, Tulancingo, Zinguyluca, y Tizayuca; a partir de este año, en las siguientes dos décadas, *los indios de Tizayuca y sus alrededores, fueron perdiendo la propiedad de sus tierras, ya fuera por compras ilegales o por invasiones que hicieron los estancieros y rancheros españoles*, formándose así una red de estancias, ranchos y haciendas que se extendieron desde Santa Lucía hasta los límites del Real de Minas de Pachuca.

1547

Se reportó en ese año de 1547, que el pueblo de Tizayuca (*Tezayuca*) estaba a siete leguas de México y tenía dos estancias sujetas, llamadas *Chiutlan* y *Guatlan*: Los tres asentamientos tenían ochocientos cincuenta y nueve casas y una población de 1021 indios tributarios. La jurisdicción tenía buenas tierras, aunque las heladas afectaban las cosechas, la mayor parte de los años. No había minas, montes, ni ríos suficientes, por lo que no era tierra propia para ganado mayor y los habitantes tenían que tomar agua de pozos y jagüeyes.

También ese año de 1547, por información y quejas de los indios del pueblo de Tizayuca, la Audiencia Real mandó que de tributo real, dieran solo las cuatro cargas de maíz diario, como se hizo desde 1533, no permitiendo otro cobro o servicio adicional.

1550

Posiblemente por estos años, Alonso Pérez de Zamora recibió nueva ratificación sobre la mitad de la encomienda de Tizayuca, conservando la Corona la otra mitad. Con esta, Alonso Pérez de Zamora pretendió obtener oficialmente la encomienda del vecino pueblo de Tolcayuca, misma que le fue reconocida oficialmente, por 1554.

1552

Cuando en ese año, se formalizó la explotación de las minas de Pachuca y se estableció administrativamente su centro cívico-administrativo, se creó la Alcaldía Mayor de las minas de Pachuca y Tizayuca, convirtiéndose el magistrado de dicha ciudad en su primer Alcalde Mayor, pasando a encargarse de las jurisdicciones ya mencionadas de Tizayuca, e intentando hacerlo en la de Zapotlán, a pesar de la resistencia del encomendero y sus administradores.

1553

En ese año, los frailes franciscanos que administraban la doctrina de Tizayuca y sus sujetos, entregaron la jurisdicción eclesiástica al clero secular por instrucciones del Obispado de México, que nombró inmediatamente a un Cura Vicario como párroco de la iglesia de San Salvador Tizayuca y responsable de la doctrina de pueblos y barrios dependientes de Tizayuca.

1554

En ese año de 1554, la encomienda y pueblo de Tolcayuca, finalmente se sumó políticamente a la jurisdicción de Tizayuca y Zapotlán, aumentando así el territorio político-administrativo de la Alcaldía Mayor de las minas de Pachuca, Tizayuca y Zapotlán.

1555

Tizayuca y su jurisdicción (cabecera, pueblos y barrios) fue solicitada como encomienda por Pedro Núñez, ante la Audiencia de México y la Corona, sin éxito, ya que la Corona la retuvo.

1565

En ese año de 1565, la Audiencia real en base a la información y quejas que presentaron los naturales de Tizayuca y sus sujetos, ordenaron que los indios de ese pueblo dieran anualmente de tributo, 1414 pesos y 5 tomines de oro común, por los tercios del año, y más 595 fanegas y 9 almudes de maíz al tiempo de la cosecha, que se deberían llevar a la cabecera del dicho pueblo, apartando para la Corona, 1191 pesos y 4 tomines. El resto del tributo (223 pesos y 1 tomín junto con las 595 fanegas y 9 almudes de maíz) lo conservarían las autoridades indígenas locales para la comunidad del dicho pueblo.

Este ordenamiento de 1565, insistió en que el dinero del tributo anual, debería ser resguardado en una caja de tres llaves, dentro de la casa de gobierno indígena de Tizayuca, teniendo llaves, el Gobernador, un Alcalde y un Mayordomo del dicho pueblo, pudiendo disponer del dinero de la caja de la comunidad, solo para gastos convenientes y necesarios a su república; para la recaudación anual del tributo de Tizayuca, cada indio tributario casado de la jurisdicción de Tizayuca debería pagar 9

reales y medio, entregando además ½ fanega de maíz, recolectando y llevando cuenta, los funcionarios de la república indígena de Tizayuca.

1568

Ese año de 1568, inició el litigio de los naturales del pueblo de Tizayuca, contra Francisco Sánchez, sobre la posesión de tierras que disputaban ambas partes. El proceso duró 17 años.

1569

En la subasta pública de 1569 en el pueblo de Tizayuca, la fanega de maíz alcanzó el precio de 4 pesos-oro.

El cura y vicario de Tizayuca, el sacerdote Pedro Felipe, envió un informe-memorial sobre Tizayuca y su partido (*Relación de Tizayuca*) al Arzobispo de México, el 13 de septiembre de 1569. Dicho *Memorial* inédito, se publicó en 1977, en el libro *Relaciones del Arzobispado*.

En ese memorial, el párroco Pedro Felipe declaró que:

“Primeramente digo que este pueblo de Tizayucan está en la comarca de la Theotlalpa, siete leguas distante de la ciudad de México hacia el norte. Es cabecera, y tiene sus estancias sujetas al dicho pueblo: está puesto en la corona real. El pueblo de Tizayuca tiene 560 tributarios casados, y cincuenta viudos, que son medios tributarios, conforme la tasación por donde dan los tributos a S.M.

Hay 678 penitentes varones, de catorce arriba y 647 mujeres de doce arriba. Llamase la advocación de la iglesia del dicho pueblo, La Transfiguración. Las lenguas que hay son nahuas y otomíes y muchos de los otomíes saben la mexicana. Es gobernador un indio que se dice D. Melchior de Peñas, cacique y natural del dicho pueblo: habrá 10 o 12 principales que ayudan a gobernar el pueblo.

El modo que tengo de visitarlos es que todos los domingos y fiestas de guardar de todo el año, digo misa en este pueblo de Tizayuca, porque aquí acude la mayor parte de la gente del partido, por estar casi en medio de todas las estancias y pueblos.

En el venir a misa los naturales, se tiene este orden: que hay ciertos indios diputados que cada uno tiene cuenta con 20 casados y estos tales los andan recogiendo, y por su memoria se les pide cuenta; y si no vienen a misa, dan razón si está enfermo, o es ido a buscar su vida; y si en ello hay descuido, y se están holgando, los unos y los otros son castigados, para que otro día se enmienden y vengan a misa a oír la doctrina”.

1570

En 1570 iniciaron los autos proveídos por el Doctor don Esteban de Portillo, Juez Provisor y Vicario General, sobre la denuncia que hicieron los del pueblo de Tepexpa, de los de Temazcalapa, quienes no acudían a la doctrina de Tizayuca y pretendían llevar religiosos franciscanos a la iglesia de Temazcalapa.

1571

Se presentó en 1571, una carta de solicitud ante el Provisorato Oficial y Vicario General, donde el sacerdote Carlos de Herrera que fue vicario del pueblo de Tizayuca, explicaba que para que le pagaran su salario, debía presentar la carta de no deber nada a

los pueblos de la jurisdicción de Zumpango, por lo que respetuosamente solicitaba dicha carta de no adeudo.

1573

Los principales y naturales de los pueblos de *Tizayuca*, *Cuauhtlatzinco* y *Ahuatepec*, solicitaron a la Corona, dejar de ser pueblos sujetos y dependientes de la cabecera de *Otumba* (como hasta entonces lo habían sido por la dominación de Tetzoco, Tenochtitlán y Tlacopan), para ser pueblos tributarios del rey y así poder solicitar ser considerados “cabeceras”.

1576

Durante la epidemia de *cocoliztli* de 1576, los pueblos de Tizayuca y Tolcayuca quedaron casi despoblados por las pérdidas de vidas entre los naturales que fueron contagiados. Estas muertes provocaron el consecuente abandono de las tierras cultivables indígenas, volviéndolas tierras baldías, que fueron ocupadas, rentadas, vendidas o simplemente invadidas por funcionarios, religiosos, estancieros, rancheros y hacendados españoles

1578

En ese año de 1578, en la ciudad de México y ante notario, *don Calixto* y *Tomás del Águila* (cacique y alcalde del pueblo de Tizayuca), junto con los indios principales de ese pueblo (*Martín de San Antonio*, *Gaspar de Sevilla*, *Diego Pérez* e *Hipólito de Barona*) acordaron pagar a Julián Vázquez, secretario del Virrey (pues Vázquez se preparaba a viajar a la Corte de Madrid), para que obtuviera ciertas mercedes reales para beneficio del pueblo de Tizayuca, *mediante un pago de 500 pesos de oro común* (100 en monedas de a real en ese momento, y los otros 400 pesos quedarían pendientes hasta que el secretario regresara en septiembre de 1579). *Se acordó además que si el secretario no consiguiera las mercedes, solo pagarían 200 pesos*, y si Vázquez muriera en el viaje, sin traer documentos, los herederos deben devolver los cien pesos entregados.

1579

Se dio mandamiento en 1579, para que el Alcalde Mayor de Pachuca, Tizayuca y Zapotlán, mandase que los naturales del pueblo de Tizayuca tuvieran en disposición, su comunidad y casa libres, para hospedar en ellas a los viajeros que pasaren.

Se dio otro mandamiento en ese mismo año de 1579, al teniente de Tizayuca para que no se entrometiera en la elección de alcaldes y oficiales de república india del pueblo de Tezontepec ni en otra causa alguna.

1580

Se realizó una breve descripción de Tizayuca y su jurisdicción en la “Relación de Hueyepochtla”.

“... Teçayuca: Este pueblo anda la mitad en corregimiento de su Majestad y la otra es encomienda de Alonso Perez de Zamora. Esta a siete leguas de Mexico; tiene dos estancias que se dicen Chiautlan y Guautlan, tiene todos juntos ochocientos y cincuenta y nueve casas y en ellas mil y veinte y un hombres casados, sin los solteros y niños. Tiene una legua de largo y tres cuartas de ancho: confina con Tolguayuca y Tecalco y Aculma y Tecama y Xilotzingo: tiene muy buenas tierras aunque se yelan los bastimentos los

mas años, no es tierra para ganados por no haber montes: no hay aguas, que de pozos y xagüeyes beben: na ha habido minas de ningún metal...”.

1580

Presentaron en 1580, los indios principales del pueblo de Tizayuca, una queja ante los oficiales reales, sobre que los naturales de los barrios de *Nexicapan* y *Tlalchicopolco*, sujetos a Tizayuca, no acudían al repartimiento en el pueblo de Tacuba, al que estaban obligados.

Desde 1575, el trabajo forzoso que los indígenas debían prestar en las estancias, haciendas, y obras públicas se organizó como un “*sistema de repartimiento*”, donde los indios de las comunidades, deberían acudir en tandas de ocho días, siendo remunerados con un pago mínimo y luego ser devueltos a sus pueblos. Los indios de Tizayuca estaban asignados al sistema de repartimiento de las jurisdicciones de Texcoco-Tacuba.

Entre 1580 y 1589, la mayoría de los terrenos de Tizayuca, Tolcayuca y de Zumpango y sus alrededores, fueron adquiridos y concentrados por los jesuitas, en una gran propiedad agropecuaria que fue conocida posteriormente como “*la hacienda de Santa Lucía*”.

1581

Durante la epidemia de *matlatzahuatl* de 1581, los pueblos de Tizayuca y Tolcayuca quedaron casi despoblados por las pérdidas de vidas entre los naturales que fueron contagiados.

1582

La autoridad virreinal otorgó a Andrés López en 1582, una merced de una caballería tierra en Tizayuca.

1583

Se extendió comisión virreinal en 1583 a Francisco Dávila, como repartidor de indios, para que distribuyera tiempos y lugares de trabajo, entre los indios enviados, que tenían que venir a servir desde los pueblos de Tizayuca, Xochimilco, Huejutla, Huehuetoca, Cuautitlán y Jiquipilco, así como del barrio de Santiago Tlatelolco en la ciudad de México.

1585

El Corregidor y Alcalde Mayor de Pachuca, Tizayuca y su partido, Leonel de Cervantes, presentó en 1585, a la autoridad virreinal, fianza y fiador que garantizan los pagos y cualquier adeudo que existiera durante su administración.

Luego en ese mismo año, en documentos fechados en 1585 del Archivo Parroquial de Tizayuca, aparecieron los nombres de los barrios de la cabecera de Tizayuca. Estos eran *Hueycalco* (Huicalco), *Atempan* (Atempa), *Cuztlanco* (Cuztitla), *Calpultitlan* (Santiago-Nacozari) y *Contonco* (Pedregal).

Se ha propuesto que los significados de los topónimos nahuas de estos barrios eran: *Cuztlanco* o *Cuztitlan*, “Lugar de lo amarillo”; *Huizillan*, “Lugar del colibrí”, “Entre espinas” o “Por el sur”; *Hueycalco*, “Lugar de la casa principal”; *Calpultitlan*, “Entre las tierras del capulín”; *Contonco*, “Lugar del pedazo” o “Lugar parte nuestra”, y *Atempan*, “A la orilla del agua” o “En la ribera”.

1590

Se giró mandamiento virreinal en 1590, al Alcalde Mayor de las minas de Pachuca, Tizayuca y su partido, para que a los delincuentes que hubiere en la jurisdicción de Pachuca y Tizayuca, se les aprehendiera y se les aplicara el castigo que merecían.

Ese mismo año de 1590, se expidió mandamiento virreinal para que Alberto Rodríguez de Haro, teniente de Tizayuca, prosiguiera sus funciones de justicia y administración en todos los pueblos de la jurisdicción del alcalde mayor de Pachuca, además del de Tizayuca, hasta que otra cosa proveyera la autoridad virreinal.

También en ese mismo año de 1590, el Arzobispado de México realizó una petición a la autoridad virreinal, para enviar religiosos al pueblo de Tizayuca, para la suficiente administración de sacramentos a los naturales de la localidad.

1592

Para 1592, la comunidad indígena de Tizayuca junto con los hacendados, rancheros y estancieros de la jurisdicción, tenían obligación de pagar las primicias y diezmos anuales, de la producción ganadera mayor y menor, así como de semillas, frutos y cereales, a la *colecturía de diezmos de Huehuetoca y Teotlalpa*, que estaba administrada por Baltasar Pérez, vecino de la ciudad de México. Esta colecturía cubría el partido del mismo nombre, que comprendía los pueblos de *Huehuetoca, Teoloyucan, Coyotepec, Citlaltepec, Zumpango, Xilotzingo, Tequisquiác, Apazco, Atotonilco, Atitalaquia, Tlahuelilpan, Mixquiahuala, Ajacuba, Tecomate, Tetepango, Tescaltepec, Atuxpa, Hueypoxtla, Tepexi, Tula, Suchitlan, Tultengo, Tezontepec, Tepatitlan, Nextla, Pazayula, Tizayuca, Tezontepec, Pachuca, Zapotlán*, y otros.

1593

La autoridad virreinal sucesivamente otorgó en 1593, tres mercedes de tierra al pueblo de Tizayuca, que en total sumaron dos estancias y media de tierras.

1594

El funcionario Gonzalo Rodríguez, informó a la autoridad virreinal en 1594, que se seleccionaron y enviaron a 11 trabajadores indios de Tizayuca, para que trabajasen en la obra del monasterio de la Concepción en la ciudad de México.

1596

El gobierno virreinal dio en 1596, en merced, otra estancia y cuatro caballerías de tierra al pueblo de Tizayuca, que ya había recibido previamente en 1593, dos estancias y media de tierras.

A partir de ese año, la hacienda de Santa Lucía que era propiedad de los jesuitas, comenzó a ocupar tierras indígenas entre los pueblos de San Salvador Tizayuca, San Lucas Xoloc y Zumpango, para obtener posteriormente la propiedad legal por medio de compras voluntarias o forzadas, incluso recurriendo al mecanismo de donación.

Ejemplo de esta adquisición de tierras que hicieron los jesuitas entre 1596-1597, fue la de la hacienda de *Santa María de las Pintas*, formada con tierras de pastoreo y cultivo. Las tierras agrícolas originalmente fueron propiedad de los indios de Tizayuca, que se vieron obligados a venderlas entre 1576-1581, para poder pagar los tributos. A esta hacienda de Santa María de las Pintas, se le consideró una hacienda anexa o auxiliar de la de Santa Lucía, dependiente administrativamente de esta.

1598

El gobierno virreinal dio en 1598 a Mateo Zepeda en merced, dos caballerías de tierra en Tizayuca.

Siglo XVII

1602

El presbítero beneficiado del partido de Tizayuca, el sacerdote Juan Gómez Carrasco, solicitó ese año de 1602, a la real Audiencia de México, una relación de méritos para presentar al Consejo de Indias, buscando una pensión por ser ya anciano, enfermo y necesitado, ya que los recursos del curato de Tizayuca, no eran suficientes para sus necesidades.

1603

En la jurisdicción de Tizayuca finalizó para 1603, la reducción de las familias indígenas sobrevivientes de las epidemias de 1593 y anteriores. Estas se trasladaron y reacomodaron en los barrios de la cabecera y en los caseríos de su alrededor.

1606

Se dio mandamiento ese año de 1606, para que alguaciles y tenientes, como justicias locales, cumplan las diligencias del mandamiento virreinal acordado, para que se le otorgaran a Diego López de Haro, las cuatro caballerías de tierra que pretendía en el pueblo de Tizayuca.

1609

En ese año, los administradores jesuitas de la hacienda de Santa Lucía, compraron una nueva hacienda entre Tizayuca y Tolcayuca, para anexarla al dominio de Santa Lucía. Esta propiedad se había formado en el siglo XVI y estaba ubicada al sureste de Tolcayuca, al lado del camino real que salía de Tizayuca para el Real de Minas de Pachuca, a unos 30 kilómetros de la hacienda de Santa Lucía.

Esta hacienda recibía el nombre de *La Matanza*, pero posteriormente fue conocida como *hacienda de San Francisco Xavier o San Javier*.

Al parecer la propiedad se estableció al lado de una pequeña ciénaga donde crecían muchas *juncias* o *tulares*, que estaba en términos de Tolcayuca, en las partes bajas, extendiéndose la propiedad hacia una extensa planicie que se encontraba entre Pachuca y Tizayuca.

La extensión de la hacienda jesuita de San Javier, fue la de un sitio de ganado mayor y seis caballerizas, que contaba con casa, corrales, ganado y varios enseres agrícolas.

Al cabo de unas décadas, la hacienda de San Javier creció a costa de casi todas las tierras comunales y particulares de Tolcayuca, siendo este pueblo hasta el siglo XX, junto con Tizayuca, las fuentes de la mayoría de los trabajadores de esa hacienda.

1614

La oficina del Virrey, otorgó en ese año, en merced a Francisco Espejel, dos caballerías de tierra en la jurisdicción de Tizayuca.

1619

Los oficiales virreinales solicitaron ese año, que el Alcalde Mayor de Pachuca, declarase sobre los tributarios del barrio de Tultitlan y los de los pueblos de Tizayuca, por quejas que estos habían levantado sobre sus tierras.

1621

Entre 1621 y 1646, los administradores jesuitas de la hacienda de Santa Lucía adquirieron de manera selectiva, tierras de españoles y principales indígenas, localizadas entre los pueblos de San Francisco Acayuca, San Salvador Tizayuca y la Concepción Zumpango, para formar ranchos y estancias ligadas a Santa Lucía.



Fig. 10.- Tizayuca y sus alrededores, según detalle del *Mapa de la Laguna de México y Texcoco*, delineado en 1691 por Carlos de Sigüenza y Góngora, en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

1628

Se presentó ese año, un oficio de petición a las oficinas del Arzobispado de México y del Secretariado virreinal, que hizo al bachiller, Nicolás de Arduy, cura beneficiado con la parroquia de Tizayuca, para ausentarse provisionalmente de la parroquia asignada, para resolver asuntos en la ciudad de México.

1633

En ese año, se presentó una queja al Arzobispado de México, por el gobernador, los alcaldes y el común del pueblo y partido de San Salvador de Tizayuca, por faltas a su ministerio, que realizaba el párroco, Lic. Nicolás de Arduy, cura beneficiado de dicho pueblo.

1641

La oficina del Arzobispado de México, encargo al provisor de ese arzobispado, que amparase a los naturales de Tizayuca, que previamente se habían quejado, y que no consintiera que el cura beneficiado de la parroquia de Tizayuca, hiciera novedades,

como la hacer cabecera, al pueblo de San Lucas Xoloc, que siempre había sido sujeto de su jurisdicción y nunca cabecera en el periodo colonial.

1651

Las oficinas del Arzobispado de México y del Secretariado virreinal, autorizaron y expidieron el nombramiento de cura beneficiado con la parroquia de Tizayuca, al Dr. Diego de Nava y de la Mota.

1655

Su excelencia, el Virrey, encargó al ministro de doctrina de Santa María Ajolalpan, dependiente de la parroquia de Tizayuca, en conformidad de lo pedido por el indio Juan Bernabé, ajustar lo más conveniente al servicio de Dios, sobre la salida de su hijo, del pueblo de dicha doctrina.

1658

Se formó ese año, una acusación en el Arzobispado de México, contra el Dr. Diego de Nava, cura beneficiado del partido de Tizayuca, por haber estado más de un año fuera de dicho curato.

1659

En ese año de 1659, Diego Nava y de la Mota, doctor en cánones, domiciliario del Arzobispado de México y vicario de Tizayuca, presentó a la Corona y al Consejo de Indias, una *Relación de Méritos y servicios* para solicitar en concurso de oposición, que le asignaran un curato en la ciudad de México, alegando entre todos sus estudios, ser un gran predicador en las lenguas castellana y mexicana.

1663

Las oficinas del Arzobispado de México y del Secretariado virreinal, autorizaron y expidieron en ese año de 1663, el nombramiento de cura beneficiado con la parroquia y partido de Tizayuca, al bachiller Macario de Perea.

1670

Se mandó en el año de 1670, al Arzobispado de México para su aprobación, la solicitud matrimonial de dos esclavos contrayentes que vivían en la parroquia de Tizayuca, que fueron Juan Miguel, negro criollo y esclavo, y de la esclava negra Melchora de los Reyes, siendo testigos de matrimonio, los negros libres Simón de Villalobos, y Antón de la Cruz. Al parecer todos ellos, vivían en estancias y haciendas de la jurisdicción de Tizayuca, que eran propiedad de los jesuitas de Santa Lucía.

1680

Se presentó en 1680, una demanda ante la secretaria del Arzobispado de México, de un clérigo que ejerció violencia sobre otro clérigo, por las jurisdicciones parroquiales en asuntos de matrimonios. Los párrocos rijosos implicados fueron los sacerdotes Nicolás de Araujo y Luis Carrillo de Alarcón, siendo este último, cura auxiliar del partido de Tizayuca.

1682

Los naturales de la hacienda de Santa Lucía, de la Compañía de Jesús, presentaron en ese año de 1682, una queja ante la Secretaria del Arzobispado de México, contra el cura beneficiado del pueblo y partido de Tizayuca, el bachiller Nicolás Flores de Sierra, por ciertos abusos.

También en ese año de 1682, la oficina del Virrey y el Provisor de Indios, mandaron oficios para suplicar al cura del partido de Tizayuca, y pedir al alcalde mayor de la Jurisdicción de Pachuca, que mandaran informe todo lo relacionado a la solicitud de los naturales para que se les reservase por 4 años, de la paga de tributos para poder financiar con esta, la reedificación de su iglesia parroquial.

1684

En 1684, se dio la Visita Pastoral del Arzobispo de México, Francisco Aguiar y Seixas, a San Cristóbal Ecatepec, Tizayuca, Tolcayuca y Real del Monte. En esta visita, se realizaron las diligencias matrimoniales en cada parroquia.

1691

El cosmógrafo e historiador novohispano, Carlos de Sigüenza y Góngora delineó ese año de 1691, el mapa de los lagos de México y Texcoco; en este, señaló una ciénaga o laguna que se hacía con las aguas del *rio de las Avenidas*. Esta ciénaga o laguna estaba entre Tizayuca, San Mateo y Tolcayuca, y al parecer alimentaba el riego de las tierras cultivadas en la hacienda jesuita de San Javier.

1697

En ese año de 1697, el Cabildo de la Catedral de México expidió el certificado de diezmo de conmutación, a los indios tributarios, naturales de pueblo de Tizayuca.

Siglo XVIII

1702

En ese año de 1702, se dio un conflicto de colindancias entre la hacienda de Santa Lucía y sus ranchos, y el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan por tierras, en los límites jurisdiccionales de Tizayuca. La Audiencia Real de México, ordenó al pueblo de Cuautlalpan a exhibir los títulos de propiedad de las tierras en litigio o pagar la multa y costas del litigio. Este prosiguió en diferentes actuaciones, hasta el año de 1718.

1706

Se mandó ese año de 1706, de la parroquia de San Salvador Tizayuca al Arzobispado de México para su aprobación, la solicitud matrimonial de Antonio Santillán, y Rosa Rodríguez, ambos solteros y criollos que vivían en la parroquia de Tizayuca, con el nombre de sus testigos que eran el tintorero español, Francisco de Rivera, de 18 años de edad, y Gaspar de Perea, cacique y principal indígena del pueblo de Tizayuca, 45 años.

1708

En noviembre de 1708, por edictos promulgados en la jurisdicción de Pachuca para que los vecinos y labradores pertenecientes a ella presentaran los títulos de las tierras que poseían, las autoridades del pueblo de San Salvador Tizayuca entregaron la documentación correspondiente (incluidas diligencias de mercedes de demasías de tierras practicadas en 1596), en representación de su cabecera y de los barrios de San Juan Bautista, San Pedro Xicalhuacan, Los Santos Reyes y Santiago, San Francisco y San Marcos.

La entrega de estos autos, se realizó ante José de Avendaño, Juez de medidas de la jurisdicción, subdelegado del Licenciado Francisco de Valenzuela Venegas, Oidor de la Real Audiencia y Juez privativo de ventas y composiciones, para que se les supliesen

vicios, tachas, defectos y nulidades de sus títulos e hiciese merced de las demasías de tierra, logrando con esto el título de composición de sus tierras por el que pagaron cien pesos. Recibida la información, el impuesto y las constancias se hizo la inspección visual o “*vista de ojos*”, para que las tierras se reconocieran y amojonaran.

1709

El 7 de enero de 1709 se expidió el correspondiente título de tierras que pertenecían al pueblo de San Salvador Tizayuca. La *vista de ojos* de 1708, dio lugar al *Códice de San Salvador Tizayuca*, que en realidad sólo corresponde a los cuadernos sexto y séptimo de las diligencias realizadas, más un *mapa* que las complementaba.

1712

Juan de Maldonado y Simón de Casasola, vecinos de Tizayuca, *solicitaron ese año, a la Audiencia de México y a la oficina del Virreinato, la composición de tierras que pertenecían al rancho de San Pedro, en términos de Tizayuca y del pueblo de San Bartolomé Cuautlalpan*. Se indicó que las diligencias corresponderían a la jurisdicción de San Cristóbal Ecatepec.

1712-1713

Durante esos dos años, se realizaron varios autos sobre las diligencias, recorrido e inspección visual (*vista de ojos*) de tierras y linderos de predios sujetos a la regularización (composiciones de tierras) de las haciendas de San Juan Atlatilco y San Bartolomé Cuautlalpan, hechas con comisionados de San Cristóbal Ecatepec y con Juan de Ávila y Simón de Casasola, vecinos de los pueblos de Tizayuca y San Mateo. Entre linderos y colindancias de las tierras a regularizar, se citaron las haciendas y ranchos de San Pedro y San Pablo, que pertenecían a la compañía de Jesús.

1713

El párroco del partido de Tizayuca, giró ese año, un oficio al Provisor del Arzobispado de México, mencionando hechos contra Juan Quezada, vecino de Tizayuca, acusándolo por embriaguez y por faltar al precepto de la misa, esperando que el provisor o sacerdote que ejercía la jurisdicción contenciosa de la diócesis de México, indicara la acción legal a seguir.

1715

El Tribunal de la Santa Inquisición de México expidió en ese año de 1715, dos nombramientos a favor de Francisco González de León y Antonio Tesillo, vecinos principales de Tizayuca, para ejercer respectivamente los puestos de alguacil mayor y notario del Santo Oficio, para los pueblos de San Cristóbal Ecatepec y de Zumpango de la Laguna, respectivamente.

En ese año de 1715, el Tribunal de la Santa Inquisición de México también expidió, un nombramiento provisional de comisario del Santo Oficio, para el partido de San Salvador Tizayuca, a favor del Lic. don Antonio Blanco Palomares, cura beneficiado con la parroquia de Tizayuca. Después de unos meses, el 3 de agosto de ese mismo año, se le despachó el título definitivo de comisario.

1716

Se realizaron ese año, autos y diligencias sobre la composición y regularización de la propiedad de un solar y casas de Juan Maldonado en el pueblo de San Salvador Tizayuca, proceso hecho a solicitud del propietario.

1717

En ese año se realizaron varios autos y diligencias en torno a la querrela que levantaron los naturales del pueblo de San Salvador Tizayuca, contra Manuel Jerónimo de Tovar, dueño de la hacienda de Jilotzingo, sobre posesión de tierras, que ambas partes reclamaban como de su propiedad.

También en ese año de 1717, sucedió un conflicto entre los administradores jesuitas de Santa Lucía y sus ranchos y haciendas, con el cura párroco de Tizayuca; los jesuitas acusaron que el sacerdote causaba disturbios en los pueblos aledaños a las propiedades de los jesuitas, incitándolos a amotinarse contra la hacienda. El asunto llegó hasta la Audiencia Real y allí se determinó la remoción temporal del sacerdote y su salida de la jurisdicción de Tizayuca.

1719

El Provisor de Indios giró ese año, oficio a las justicias de Tizayuca y San Cristóbal Ecatepec, para que se recogiesen el despacho que se libró por el Juez asesor de los Naturales, a fin de que Jacobo de la Cruz del pueblo de Santa Cruz Tecamac, no usara del nombramiento de aguacil mayor y fiscal de los naturales que el Juez Eclesiástico asesor de Tizayuca, le había expedido. Jacobo de la Cruz pretendía ejercer esos cargos en las jurisdicciones de Tecamac como de San Juan, Santiago, San Francisco Cuautlican y Santa María Astacalco.

1720

En ese año de 1720, se dio mandamiento y comisión oficial para que el receptor Antonio de Castilla, pasase a las jurisdicciones de San Salvador Tizayuca y Santa Cruz Tecamac, e hiciera la averiguación que conforme a la representación del cura de Tizayuca, se le mandó previamente, y que así fuese ejecutada, y los resultados además de cualquier otra averiguación, que hubiera realizado, remitiera los autos a las autoridades de San Cristóbal Ecatepec, para en su vista, se pudiese proveer Justicia.

Luego en 1720, se mandó una comunicación y razón que envió al provisor del Arzobispado de México, el cura de Tolcayuca, informando que él tenía en su poder, un acuerdo y compromiso sobre obvenciones parroquiales, en torno al cobro de bautismos, amonestaciones, casamientos y entierros de las parroquias de Tolcayuca y Tizayuca, celebrado entre él y el cura de Tizayuca.

1722

Se expidió ese año de 1722, una comisión virreinal para cualquier oficial de la Alcaldía Mayor de Pachuca, para que se notificase al alcalde mayor, que tenía que cumplir con el mandato de no estaba autorizado ningún nombramiento ni actuación de teniente para los partidos de Tizayuca y Tolcayuca.

En 1722, se dio la correspondencia entre el cura de Tizayuca con Joseph García, provisor del arzobispado de México, sobre las diversas quejas del párroco contra Joseph de Lucio, que era mayordomo de la hacienda jesuita de Santa Lucía, y la respuesta que dio éste.

También circularon en ese año de 1722, varios oficios del Alcalde Mayor de Pachuca, para que los funcionarios de justicia de Tizayuca y el cura párroco de ese partido de San Salvador Tizayuca, informasen sobre las quejas y denuncias que los naturales de aquel pueblo, habían presentado ante la autoridad virreinal, sobre los

agravios que recibían en el repartimiento y servicios asignados, que realizaban en las minas de Pachuca.

1723

En ese año de 1723, se presentó una solicitud del pueblo y párroco de San Salvador Tizayuca, para que el Alcalde Mayor de Pachuca, mandase que los maestros de carpintería y arquitectura, fueran a reconocer la iglesia del pueblo de Tizayuca, para evaluar el estado de la iglesia.

El virrey Manuel Antonio Flórez Maldonado, en conformidad de lo determinado, mandó ese año de 1723, que se guardasen y cumpliesen los despachos expedidos por el anterior virrey, Baltasar de Zúñiga y Guzmán, para que en su cumplimiento, los alcaldes mayores de Pachuca y de San Cristóbal Ecatepec, no nombrasen ni pusiesen tenientes en los pueblos de indios de Tizayuca y Tolcayuca, conforme a disposición de las leyes reales.

En ese mismo año, se expidió una comisión virreinal para que el principal Juan Martín, alcalde mayor que fue del partido de Coatepec, siguiera las diligencias que solicitaron los naturales del pueblo de Tizayuca, sobre las cuentas de bienes de comunidad que estaban en administración de los funcionarios indios locales.

El tribunal de la Inquisición de México, expidió ese año de 1723, un nombramiento provisional de alguacil mayor del Santo Oficio, a don Juan Padilla Arnao para ejercer en los partidos de Tizayuca y Zumpango. Este don Juan Padilla Arnao, era en ese momento, alcalde mayor de la jurisdicción de Zumpango.

1724

Ese año, el virrey autorizó oficialmente que los naturales del pueblo de Tizayuca y sus sujetos (Santa María Ajoloapan y San Miguel Atlamaxac), retuvieran la cuarta parte de tributos, por tiempo de cuatro años para destinarlos a costear la reconstrucción de su iglesia parroquial, notificando para cualquier diligencia a las autoridades de San Cristóbal Ecatepec y San Juan Teotihuacán, que hasta entonces recogían los tributos y servicios que Tizayuca estaba obligada a dar a la Corona.

1728

El Arzobispado de México giró la mesada eclesiástica anual, correspondiente al año de 1728, para el sacerdote Juan de Dios Lozano, cura de Tizayuca.

1730

En ese año, ante la denuncia de que los varios indios principales y naturales del pueblo de Tizayuca, que eran vocales legítimos y no fueron citados para la elección anual de autoridades de ese pueblo, por mandamiento virreinal se dio orden para que la justicia de la ciudad de Texcoco recibiera a los naturales quejosos de Tizayuca para que recabaran la información de los hechos, y que concluida dicha información, la remitiera a la autoridad virreinal, manteniendo depositada en Texcoco, la vara de gobierno de Tizayuca, sin dar autorización ni reconocimiento a las nuevas autoridades de ese pueblo, hasta nuevo aviso.

1731-1732

En esos años de 1731 y 1732, se dio un litigio sobre propiedad de tierras, entre los naturales del pueblo de San Salvador de Tizayuca contra el colegio jesuita de Tepotzotlán, como dueño de haciendas que habían ocupado las tierras reclamadas como

propias de Tizayuca. Dicho proceso fue seguido por autoridades de Ecatepec y de la Alcaldía Mayor de Pachuca.

Durante este litigio, los documentos de la *vista de ojos* de 1708 (el denominado *Códice de San Salvador Tizayuca*), fueron las referencias que utilizó la Audiencia Real y el Teniente de justicia del partido de Ecatepec, en las diligencias de posesión a favor de los naturales del pueblo de Tizayuca entre el 31 de mayo y el primero de junio de 1731, cuando se ejecutaron 24 actos de posesión. En este acto se reconocieron los lugares “dibujados” en el *Códice de San Salvador Tizayuca* y como resultado se obtuvo el mapa que señala los linderos reconocidos sobre los que se ejecutó la posesión.

1733

Por mandato virreinal, las autoridades de la Alcaldía Mayor de Pachuca entregaron ese año de 1733, la licencia para herrar ganado, y la figura del fierro autorizado para marcar, a José Sánchez, vecino y dueño de ganados en el pueblo de Tizayuca, jurisdicción de Pachuca.

1734

Por orden real, la autoridad virreinal mandó en 1734, un exhorto a todos los alcaldes de las poblaciones comprendidas en la doctrina de Tizayuca, a que pagasen cada año, la cuarta parte de lo que recogían de impuestos y tributo, al cura de esa doctrina para la construcción de la iglesia parroquial de Tizayuca.

1736

En ese año, la Audiencia Real de México, dio autos ejecutivos de Don Alonso Baptista en nombre del padre Pablo Araujo de la Compañía de Jesús, en contra de Juan Maldonado, vecino de Tizayuca, para que le pagase lo que le debía por arrendamiento, que se le hizo de un rancho propiedad de los jesuitas.

1739

El Arzobispado de México giró la mesada eclesiástica anual, correspondiente al año de 1739, para el sacerdote Ignacio Fernández de Castro, cura de Tizayuca. También en ese año de 1739, el Tribunal de Inquisición de México, dio nombramiento provisional de comisario del santo oficio para el partido de San Juan Bautista Tolcayuca, su distrito y jurisdicción, al Lic. Luis Antonio Terreros y Valcárcel, cura propio de dicho partido de Tolcayuca, con la salvedad de que no podía desempeñarse como comisario inquisitorial en la jurisdicción de Tizayuca, ya que el nombramiento no lo permitía.

1743-1746

En esos cuatro años, se dio un litigio por tierras, entre los naturales del pueblo de Santa María Ajolapan, sujeto a Tizayuca, contra los del de San Jerónimo Xonacahuacan, sobre posesión de tierras en colindancia. Durante este litigio, se revisaron los linderos de las tierras en disputa que están en los límites de la hacienda de santa lucia y tierras de los pueblos de San Miguel Atlamajac, San Lucas Joloque, o Xoloc, y de San Salvador Tizayuca.

1744

En ese año de 1744, Juan Manuel Carrión, vecino de México y padre de Juana Carrión, denunció ante el Arzobispado de México, que su hija fue raptada por un arriero y llevada a Tizayuca, teniendo noticias de estar ella depositada y el susodicho arriero dado a la fuga, por lo que solicitaba que el provisor de ese arzobispado, diera indicación escrita al cura de ese partido, para que le auxiliase a rescatar a su hija.

1746

El tribunal de la Inquisición de México, expidió en 1746, un nombramiento de notario inquisitorial para el partido de Tizayuca, sus cercanías y demás anexos, a favor de Don Juan José Tessillo, vecino de Zumpango.

1750

En toda la década de 1750-1760, la región de Tizayuca y Pachuca se convirtió en campo de enfrentamiento sordo y abierto, entre los pueblos indios y las haciendas, ranchos y estancias, a causa de la posesión y usufructo de la tierra.

La población indígena había crecido y se hallaba desposeída, teniendo que trabajar para hacendados y estanciero, por lo que luchaban por recuperar su patrimonio, recurriendo a todo tipo de recursos, desde ocupar las tierras en litigio, ignorar decretos y sentencias reales, iniciar demandas judiciales que no podían ganar, negociar, iniciar motines y enfrentarse con violencia y hostilidad a los ataques y procesos que autoridades, hacendados, rancheros y estancieros dirigían a los pueblos hostiles a ellos.

1758

En el año de 1758, el Inquisidor Fiscal del Santo Oficio de México realizó una denuncia contra el bachiller Juan Crisóstomo de Cuevas y Villaseñor, natural de Toluca y ayudante de cura de Tizayuca, por acosar sexualmente a varias feligresas de esa parroquia, por lo que se inició una averiguación.

1759

Durante el proceso de residencia al saliente alcalde mayor de Pachuca, en atención a la solicitud que hizo el Virrey Marqués de las Amarillas al cura de la iglesia parroquial de Pachuca, licenciado Ignacio Espino Barros, este le informó al virrey, que el alcalde mayor residía en la citada cabecera y que tenía nombrado un teniente en Real del Monte, otro en Tizayuca, también en Tezontepec, un teniente más en Tolcayuca, otro en Omitlan y finalmente uno en Atotonilco el Chico, sumándose así seis justicias nombradas de manera ilegal.

1760

En el año de 1760, el Inquisidor Fiscal del Santo Oficio de México realizó una denuncia contra el padre fray José de Avelafuerte, religioso de San Diego y ayudante de cura de Tizayuca, por acosar sexualmente a varias mujeres feligreses de esa parroquia, por lo que se inició una averiguación.

También en ese año de 1760, en la Real Sala del Crimen de la ciudad de México, Antonia Zambrano de Tizayuca, denunció a Bernardo Aguilar por el delito de rapto. También en ese año y en la dicha Real Sala del Crimen, se presentó un informe sobre la violación que se cometió en la persona de Clara de Soto, una niña de cinco años, que vivía en San Salvador Tizayuca.

El padre de la violentada, Mateo Antonio de Soto, declaró que el violador Joaquín Ramírez, de quince años, se llevó con engaños a su hija Clara, hasta estar bajo de un árbol a las afueras del pueblo, y allí la violó, lastimándola tanto, que su hija quedó gravemente enferma, según testificó una partera que le examinó, por lo cual el padre pidió se castigue a Joaquín Ramírez con todo el rigor de la ley.

1762

En 1762, el Dr. Don José Antonio de Valladolid, propuso al Tribunal de la Inquisición de México, a don *Francisco Duran* para el puesto de notario del Santo Oficio, para las jurisdicciones de Zumpango de la Laguna y Tizayuca.

1765

En 1765, ante las penurias económicas locales, Joseph Serrato, cura de Tizayuca, envió una carta al padre jesuita Santiago Coronel, administrador de las haciendas de Santa Lucía, solicitando fondos para el funcionamiento de la parroquia a su cargo, mencionando como ejemplo, que Manuel Hernández, un vecino de Tizayuca, pagó el salario de los sacristanes, por lo que le pidió dinero, *para aunque fuera, pudiese abonar algunos pesos* a Hernández.

También en ese año de 1765, los administradores jesuitas de los ranchos y haciendas de *San Javier*, en *Las Animas*, *Tizayuca* y *San Pablo*, en las jurisdicciones de Zumpango, Tolcayuca y Tizayuca, enviaron cartas al padre jesuita Santiago Coronel, administrador de las haciendas de *Santa Lucía*, sobre diversas cuestiones relativas a la administración. Estos administradores eran Joseph Marqués de *San Xavier*, *Francisco Xavier Durán* en *Tizayuca*, Bonifacio Gómez en *Las Ánimas*, y Alonso de los Ángeles en *San Pablo*.

1767

En junio de 1767, los jesuitas fueron incomunicados y expulsados de Nueva España por órdenes del Rey Carlos III, quedando sus propiedades (entre ellas las haciendas, ranchos y estancias de Santa Lucía) incautadas por el gobierno real e incorporadas al patrimonio de la Corona española.

Esta dispuso crear una *Depositaria General* y un cuerpo burocrático alrededor suyo, para inventariar y administrar esos bienes (*Temporalidades*) a fin de ser vendidos a particulares interesados.

También en ese año, el 18 de septiembre, se expidió mandamiento real para que las autoridades le dieran posesión a don Joaquín Alonso de Alles, de la Alcaldía de Pachuca y Tizayuca.

Además, también en ese año de 1767, se presentó una solicitud ante los Jueces Hacedores de la Catedral de México, una solicitud de licencia para matar ganado, por el apoderado Diego Santos Ávila, vecino de la ciudad de México, a nombre de don *Francisco Xavier Duran* de la vecindad y comercio del pueblo de Tizayuca.

1768

En ese año de 1768, *Francisco Javier Duran* fundó en el Juzgado de Testamentos, Capellanías y obras pías, una capellanía colativa en la parroquia de Tizayuca, con una dote de 3,000 pesos, siendo *Miguel Joseph Duran*, el capellán propietario, con aplicaciones de la renta.

También se realizó en 1768, una denuncia que Francisca María, india viuda, del pueblo de San Buenaventura de la jurisdicción de Tizayuca, india viuda del pueblo de Tizayuca, presentó ante el provisor del Arzobispado de México, contra una hermana suya llamada Sicilia María, por haberla difamado, por cometer incesto al acostarse con su marido, además de golpearlo tiempo después, solicitando que su dicha hermana, fuera depositada en una casa honrada.

1769

En 1769, el cura y juez eclesiástico de Tizayuca expidió certificación de que el bachiller Manuel José de Coria, clérigo de órdenes menores, había repasado las materias morales en su compañía, durante un año y cuatro meses.

1770

En 1770, José María de Alva, presbítero vecino de Tizayuca, solicitó a los Jueces Hacedores de la catedral de México, licencia para matar ganado.

1771

Se presentó en 1771 ante el provisor del Arzobispado de México, una queja contra el cura de Tizayuca, dada por Lorenzo Rodríguez, su feligrés, sobre querer obligarle a ser mayordomo de una hermandad en ese pueblo de Tizayuca.

1772

Se envió en 1772, al Arzobispado de México, de parte del cura párroco de Tizayuca, el padrón de los feligreses de razón, y naturales de la parroquia de Tizayuca.

1774

Por nombramiento real, se concedió el 17 de enero de 1774, la Alcaldía Mayor de Pachuca y Tizayuca, a don Luis Manuel Fernández Madrid.

En ese año el Conde de Regla, Pedro Romero de Terreros inició el proceso de la compra al gobierno español, de las estancias, ranchos y haciendas de Santa Lucía, que tenían en conjunto, una extensión aproximada de 150,000 hectáreas, con un valor estimado por los valuadores del Juzgado de Temporalidades, de 1, 148, 613 pesos.

El Conde de Regla quería las propiedades para abastecer con cueros, lana, granos, carne, sebo y madera, a sus explotaciones mineras en Pachuca y Real del Monte, y revender los excedentes agropecuarios a los demás empresarios y comerciantes de la región.

1775

El Arzobispado de México, a través de su provisor, expidió en 1775 una declaración del destierro impuesto a Andrés Luis, indio, vecino de Tizayuca, por la denuncia y pesquisa sobre haber tenido relaciones sexuales con su nuera.

1776

En 1776, el Virrey declaró libre del repartimiento a los indios de Tizayuca, en atención a las instrucciones reales que se giraron, luego de la petición que presentaron los naturales de dicho pueblo, sobre que les suspendieran la asignación de trabajos y servicios.

En ese año de 1776, el Juzgado de Temporalidad aceptó los términos de la adquisición de las estancias, ranchos y haciendas de Santa Lucía que había hecho el Conde de Regla, y dispuso el traspaso de las propiedades al dominio de Pedro Romero de Terreros (radicado en la ciudad de Pachuca), al acordarse el termino y montos del pago, que fue de 660, 160 pesos, pagaderos a plazos en 30 años, hasta el año de 1806.

1777

En 1777, el Virrey dio Instrucción para que se diera posesión a don Berenguer Pérez Pastor, de la alcaldía mayor de Pachuca y Tizayuca.

Además, *Miguel José Duran*, vecino de Tizayuca, era Colector de diezmos de la colecturía de Apan, Pachuca y Tizayuca, enviando informes mensuales del estado de la colecturía, a los Jueces Hacedores de la Catedral de México.

También en ese año de 1777, Ignacia de Cárdenas y *José Francisco Duran*, su hijo, fundaron en el Juzgado de testamentos, capellanías y obras pías de la Ciudad de México, una Capellanía de misas en la parroquia del pueblo de Tizayuca, con 3,000 pesos de principal, quedando como patrona Ignacia de Cárdenas, vecina del pueblo de Zumpango y como capellán propietario, *José Francisco Duran*.

1778

Mandamiento oficial de 1778, para que se examinase el precio y la calidad de los pulques que se vendían y producían en la jurisdicción de Pachuca, que comprendía el Real de Pachuca, y los pueblos de San Pedro Tezontepec, Santa María Atipac, San Francisco Acayuca, San Pedro Huaquilpa, Santiago Acamulco, Santa María Zapotlan, San Juan Bautista Tolcayuca, San Salvador de Tizayuca, y el rancho de Huatongo.

1780

Denuncia que hizo en 1780, ante el Santo Oficio de México, Clara Guadalupe Soto, natural de Tizayuca, contra el sacerdote Miguel Duran, presbítero confesor que fue de ese pueblo, por solicitante. Este *Miguel Duran* para ese año, había dejado Tizayuca y era ya colector de diezmos en la jurisdicción de Apan.

1783

La autoridad de la Alcaldía de Pachuca, concedió en 1783, licencia a Joseph López, vecino y estanciero de Tizayuca, para matar mil cabezas de ganado menor.

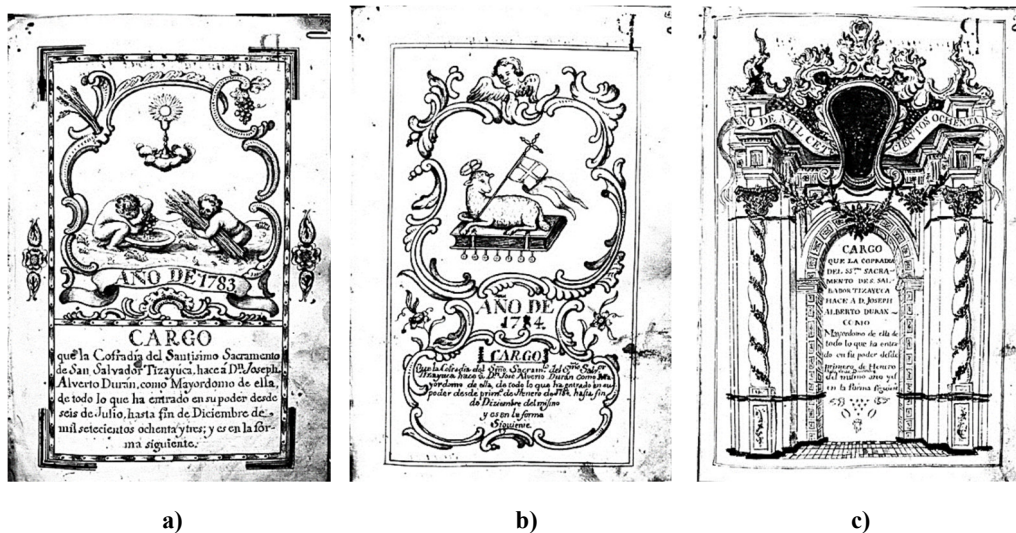


Fig. 11.- Portadas de los diferentes Libros de Ingresos y Egresos (*Libros de Cargos*) de la Cofradía del Santísimo Sacramento de San Salvador Tizayuca, correspondientes a los años de 1783 (a), de 1784 (b) y 1785 (c), de la Fototeca del INAH.

1784

Se formaron autos en 1784, a instancia del mayordomo de la *Cofradía del Santísimo Sacramento* (José Alberto Durán), erigida en la parroquia de Tizayuca, sobre las cuentas que tenía rendidas, y que luego fueron remitidas para su revisión, al Arzobispado de México.

1786

Petición de Domingo Becerra por el Provisorato de México hecha en 1786, a fin de que Isidro Antonio Durán, vecino de las minas de Tepantitlan, entregara la escritura de fianza otorgada a José Alberto Durán, Mayordomo de la Cofradía del Santísimo de Tizayuca, además de las cuentas sobre ésta y la copia de la escritura constitutiva de esa mayordomía.

1789

En 1789, se dio testimonio del auto de aprobación de cuentas presentadas por d. José María Molanco, mayordomo de la *Cofradía del Santísimo Sacramento de Tizayuca*. Una vez aprobada la cuenta, en ese mismo año de 1789, el provisor de México expidió licencia, para que el cura juez eclesiástico, tesorero, síndico y demás que componían la mesa de la *Cofradía del Santísimo Sacramento*, fundada en el pueblo de Tizayuca, pudieran entregar la cantidad de 2,000 pesos en depósito irregular, por tiempo de cinco años, a don Manuel González de Terán, vecino de la jurisdicción de Actopan.

1790

En 1790, se formó el expediente de los autos sobre haberles concedido a los naturales de los pueblos de Acayucan, San Pedro Guaquilpan, San Juan Tolcayuca, Tizayuca, Pachuquilla y Santa María Zapotlan de la jurisdicción de Pachuca, una espera para la paga de los tributos de 1788 a 1790.

1791

El Arzobispado de México, dio en 1791, el nombramiento de cura y juez eclesiástico interino del partido de Tizayuca, al bachiller Juan Antonio López de Cárdenas. Luego, por Real Cedula del 15 de junio de 1791, se aprobó la demora para pagar los tributos, concedida a seis pueblos de la jurisdicción de Pachuca, Acayucan, San Pedro Goaquilpan, Tolcayuca, Tizayuca, Pachuquilla y Santa María Zapotlan. Esta demora fue para el pago de los tributos de los años de 1788, 1789 y medio año de 1790, previniendo no se les estrechase a la satisfacción de los dos primeros.

También en ese año de 1791, Teodomiro de Cañizares, funcionario de Pachuca, informó en 1791, de la visita realizada a las oficinas de salitre del Pueblo de Tizayuca, que era manejada por don Juan de Berdeja. Informó que los naturales de dicho pueblo, no tenían recursos suficientes para hacer frente a los tributos y tenían escasez.

1793

Testimonio de 1795, que levantó ante el Arzobispado de México, el tesorero general de Cruzada sobre las deudas que tenía el sacerdote Agustín Díaz de León, cura de Tizayuca, con las ventas y cobros de las Bulas de la Santa Cruzada en la parroquia de Tizayuca.

1797

En 1797, el Rey aprobó mediante Real Cedula del 20 de junio, la releva de tributos que se concedió a los indios del pueblo de San Salvador de Tizayuca, pero con la prevención de que esto no se tiene que repetir, sin autorización previa.

1798

Se informó en 1789, a la autoridad virreinal y de la alcaldía de Pachuca, las obras y diligencias realizadas para construir dos puentes en la jurisdicción de Tizayuca.

Además, en ese año de 1789, la Real Sala del Crimen de México, inició proceso y autos que formaron y siguieron los indios principales del pueblo de los Santos Reyes Acozac, partido de Tizayuca, sobre su petición de nulidad de la elección de gobernador, y para que el elegido en ese proceso ilegal, el indio principal José Ciriaco, no fuera reconocido como el auténtico gobernador de Acozac.

Siglo XIX

1800

En ese año, Juan José Ozores Sotomayor, labrador de la hacienda de San Miguel, jurisdicción de Pachuca, solicitó a la autoridad correspondiente, que le expidieran a él y a sus hijos, los títulos corrientes de las salitreras nombradas *Tizayuca, San Mateo y San Miguel*.

1801

En 1801, se solicitó al Arzobispado de México y a Don Félix Berenguer de Marquina, que el curato vacante en Tizayuca, fuera asignado al Dr. Don Rafael Valdés.

1802

En 1802, por solicitud de los funcionarios Bernardo Benito Martínez del Castillo, Francisco Xavier Escudero y José Palacio, *se abrió un expediente referente al dinero de la caja de bienes de comunidad de la Jurisdicción de Pachuca-Tizayuca*, manifestándose una solicitud de remisión sobre los gastos anuales que tenían los seis gobiernos de naturales de los pueblos de Pachuquilla, Tizayuca, Tezontepec, Acayuca, Huaquilpan y Tolcayuca.

1804

Se informó al Arzobispado de México, sobre los nombramientos de mayordomos de cofradía, en el pueblo de Tizayuca correspondientes al año de 1804.

1805

En 1805, se abrió un expediente en el Arzobispado de México, promovido por el Cura de Tizayuca, sobre que el privilegio del Matrimonio dentro del Tercer Grado, no podría ser ejercido por los mestizos y otras castas de esa parroquia.

1806

En 1806, el Dr. don José Rafael Valdés, cura de Tizayuca, envió a la Inquisición de México, una lista de libros que adquirió, y de los que solicitó un pase, para que fueran aprobados para su lectura.

1808

Petición que hizo en 1808, el Mayordomo y Diputados de la Cofradía del Divinísimo Señor Sacramental (*Cofradía del Santísimo Sacramento*), erecta en la Iglesia Parroquial del Pueblo de Tizayuca, solicitando a la autoridad eclesiástica y civil, *la licencia para hacer efectivo el gasto de 73 mil pesos, que se aplicaron a diversas obras materiales de la cofradía.*

1809

En 1809, se abrieron autos en el Arzobispado, debido a que Pedro Gómez, mayordomo de la *Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Tizayuca, se negó a obedecer un mandato enviado*, para que presentara una relación sobre las cuentas de los gastos y fondos de la cofradía.

La parroquia de San Salvador Tizayuca reportó que del 1 de enero al 31 de diciembre de 1809, se registraron 341 bautizos de indios, 97 bautizos de españoles y castas, 115 entierros de indios, 27 entierros de españoles y castas, 117 matrimonios de indios y 16 matrimonios de españoles y castas. Sumaron así 438 bautismos, 172 entierros y 133 matrimonios.

1810

En 1810, por acuerdo de Manuel Saitron, responsable de los bienes de Comunidad de la subdelegación de Pachuca y Tizayuca, se otorgaron 278 pesos de los bienes de comunidad de los pueblos de Tizayuca y Pachuquilla, a la Corona de España por vía de gracioso préstamo.

1811

El Arzobispado de México en 1811, expidió el título de cura interino de Tizayuca, a favor del Dr. don José Julio García de Torres.

1811-1814

Entre 1811 y 1814, el cura interino de Tizayuca Don José Joaquín Gavito, dio anualmente la tercera parte de los productos de su curato, al hospital de San Andrés, situado en la Ciudad de México, que dependía del Arzobispado.

1812

En 1812, el sacerdote de Tizayuca, Don José Joaquín Gabito, informó al subdelegado de Pachuca y a la Secretaria de Cámara del Virreinato, sobre los ataques e invasiones que los insurgentes habían hecho en el partido de Tizayuca; al parecer estos ataques fueron de una partida de 50 hombres de los jefes insurgentes Rosillo, Montañón y Valeriano, que andaban en septiembre y octubre de ese año de 1812, por los pueblos de *Zumpango, Tizayuca y Tolcayuca*, y la *hacienda de Ojos de Agua*, tratando de reunir partidarios y cobrando impuestos de guerra a comerciantes y haciendas para financiar la guerra contra el dominio español.

Dichos insurgentes fueron perseguidos el 16 de octubre de 1812, por las fuerzas de Manuel Moreno, subdelegado y comandante de la compañía de patriotas de *Cuautitlán*, que les encontró en el pueblo de *San Bartolo Cuautlalpan*; allí Moreno reunió a un destacamento de 40 patriotas realistas de Zumpango y comenzó a perseguirlos hasta el cerro de *Tolcayuca*, inmediato a la hacienda de *San Xavier*, donde les perdió.

En ese mismo año de 1812, el comerciante Francisco Bantiz dirigió una carta al Virrey Francisco Xavier Venegas, sobre un asalto que sufrió el arriero Marcelino Lugo

cuando entraba al pueblo de Tizayuca, sufriendo agresiones y el robo de toda la carga, a manos de una partida de ladrones, presumiblemente insurgentes.

1813

En 1813, María Hilaria de Jesús, vecina del pueblo de Tizayuca presentó a la Secretaría de Cámara del Virreinato, un escrito pidiendo la libertad de su hijo Cirilo Antonio, que estaba preso por creerlo insurgente, que estaba consignado a la prisión en la capital. Dicho Cirilo Antonio realizaba trabajos forzados de la zanja cuadrada que rodeaba a la ciudad de México, y que intentaba ser una obra defensiva contra un eventual ataque insurgente.

1815

Los funcionarios Joaquín Fuero y José María Bucheli y Parga, informaron a las autoridades civiles y militares del Virreinato, sobre los diezmos y otras contribuciones que exigían los insurgentes en Tecamac, Tizayuca y otros lugares del partido de Pachuca y Tizayuca.

1816

La Secretaría de Cámara de Virreinato, expidió ente el 19 de enero al 14 de junio de 1816, diversos oficios para propietarios y responsables de fondos de pueblos y comunidades en Tizayuca, Ixtlahuaca y ciudad de México, para solicitar fondos para el pago de uniformes y equipo para diferentes batallones y Regimientos cómo lo eran los Dragones de Ixtlahuaca, *el Escuadrón de caballería de los patriotas de Tizayuca*, el Batallón Ligero de México y el Batallón Fernando VII.

Durante ese año de 1816, hubo numerosos combates entre partidas insurgentes y fuerzas realistas en las localidades de Huehuetoca, Zumpango de la Laguna y Tizayuca y las haciendas circunvecinas.

En la jurisdicción de Tizayuca, dos partidas insurgentes a caballo atacaron la cabecera por diversos puntos, dos veces en ese año, los días 8 de febrero y 6 de marzo, tratando de ocupar el pueblo de Tizayuca, siendo rechazados las dos ocasiones por la guarnición realista allí estacionada.

Esta fuerza, era *el cuerpo de patriotas de Tizayuca*, una fuerza local voluntaria realista, que manejaba un cuartel subalterno a la autoridad militar de Pachuca, y que era dirigida por el sacerdote José Ignacio López Aguado, que a la vez que fungía como cura párroco, era el comandante del cuerpo de patriotas de Tizayuca.

Durante el primer ataque, realizado el 8 de febrero de 1816, el pueblo de Tizayuca fue resguardado por las fuerzas realistas locales con baterías de fusileros, centinelas en la azotea de la iglesia parroquial y varios fosos cavados alrededor de la población, para defenderse de los ataques de cerca de 80 insurgentes montados que trataron de entrar a Tizayuca por el rumbo de la casa de la familia principal de los Durán. Las fuerzas insurgentes se retiraron después de varias escaramuzas, llevándose solo 17 reses que encontraron en los campos vecinos a la cabecera de Tizayuca.

El siguiente ataque insurgente al pueblo de Tizayuca, fue el día 6 de marzo de 1816, cuando una partida insurgente a caballo bajo el mando del capitán Pedro Alcántara, trató de entrar a la cabecera por el camino que venía de Tezontepec. Se dio la alarma, se levantaron las vigas que estaban en los fosos de defensa y se colocó a los patriotas de Tizayuca en baterías de fusileros en diversos puntos, para rechazar a los insurgentes. Estos atacaron e incendiaron diversas casas del pueblo, pero finalmente se retiraron ante

la cercanía de las fuerzas de los patriotas de Zumpango, que llegaron a auxiliar a los realistas de Tizayuca.

También en ese año de 1816, el viernes 22 de marzo en el pueblo de Tizayuca, nació el notable poeta Ignacio Rodríguez Galván, considerado como introductor del romanticismo en México. Sus composiciones dramáticas *Muñoz el Visitador de México* y *El Privado del Virrey* fueron consideradas en su época, como obras maestras.

1817

La Secretaría de Cámara del Virreinato, pidió las cuentas del año de 1817, del pueblo de Tizayuca, para calcular los apoyos que podrían aportar para sostener la guerra contra los rebeldes insurgentes.

1819

En 1819, María Ignacia Soto escribió una petición al Virrey y a las autoridades militares virreinales, sobre que le concedieran licencia su hijo, José Apolino Avilés, realista del pueblo de San Salvador Tizayuca, por ser su único sustento.

Luego, también en 1819, Mariano Meléndez, vecino y padre del soldado realista, Jacinto Meléndez, *solicitó al gobierno virreinal, pensión para sostenerse él y su esposa, por haber muerto su hijo, único sostén de la familia, en el combate entre realistas e insurgentes, durante la defensa de Tizayuca en 1816.*

En 1819, se presentó ante el Arzobispado de México, un oficio u ocurso hecho por el mayordomo y diputados de la hermandad del Santísimo Sacramento, erigida en la iglesia parroquial del pueblo de Tizayuca, para que la autoridad eclesiástica autorizara sus reglas constitucionales.

Finalmente, también en 1819, José Rodríguez, Vicario de la Parroquia de Tizayuca, presentó a la autoridad eclesiástica, una petición de para que el cura Ignacio López Aguado, titular de dicha parroquia, le pagara lo que le debía, siendo autorizado el pago, de parte del Vicariado General en México. También en ese año, José Ignacio López Aguado, cura juez eclesiástico del pueblo de Tizayuca, presentó al Regio Patronato Indiano, la correspondencia licencia y certificados sobre su salud, para los tramites debidos.

1820

En 1820, José Romualdo Gutiérrez, subdelegado de Pachuca, presentó un informe a la autoridad virreinal, que obedeciendo lo dispuesto por la Constitución Liberal de Cádiz, se habían instalado los ayuntamientos constitucionales en las cabeceras de Pachuca, Reales del Monte, Atotonilco el Chico, Omitlán y en los pueblos del partido de Tizayuca. También en ese año de 1820, el Juzgado de Tierras elaboró la lista de los vecinos del pueblo del Divino Salvador Tizayuca y del pueblo de San Francisco Huitzila de la jurisdicción de Pachuca, que pagaban anualmente, una renta por el usufructo de las tierras de labor que se les había asignado.

1821

En 1821, el cura y Juez eclesiástico de la parroquia del Divino Salvador Tizayuca, don José Manuel Correa, envió a las autoridades eclesiásticas de México y Pachuca, las listas y comprobantes de los sujetos de la parroquia de Tizayuca, Tequixguire y Tezontepec, que contribuyeron a la limosna para la función anual de nuestra Santísima Madre, la Virgen María.

El 8 de junio de ese año de 1821, las fuerzas insurgentes de Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, que venían de San Cristóbal Ecatepec tratando de alcanzar las fuerzas del general realista Manuel de la Concha, llegaron a Tizayuca donde acamparon y pasaron la noche, para dirigirse el 9 de junio, a la ciudad de Pachuca, donde proclamaron la Independencia de la Nueva España.

Época Independiente

Siglo XIX

1822

En 1822, Isidro Pérez, alcalde municipal de Tizayuca, remitió a la Superioridad del estado, dos notificaciones. La primera notificación fue de haber recibido el decreto del nombramiento de Manuel de la Sota y Riva como capitán general de la provincia de México y de Ramón Gutiérrez del Mazo como Intendente de Ejército, y la segunda notificación fue sobre la de aplicar a nivel municipal, la circular sobre limpieza y otros objetos importantes al buen orden de policía.

1824

A principios de junio de 1824, *el ayuntamiento de Tizayuca del estado de México, solicitó al Congreso Constituyente de ese estado, que autorizaran la entrega de tierras útiles al municipio, para crear los fondos legales para formar escuelas municipales de primeras letras.* En la sesión del 26 de junio de ese año, los constituyentes aprobaron que la revisión de esta solicitud, fuera aplazada y enviada a la comisión correspondiente, para su estudio y dictamen.

1826

En 1826, bajo las normas y leyes de la Constitución de 1824, y de la Constitución del Estado de México, *se constituyó el municipio republicano de Tizayuca.*

1827

En 1827, en los juzgados civiles de la jurisdicción de Pachuca, *se inició el litigio entre el brigadier Pedro Romero de Terreros, y los naturales del pueblo de Tizayuca, sobre la rescisión del convenio que entre las partes había, para que los de Tizayuca no pagaran por el uso de pastos, leña y tuna, que ellos aprovechaban en las tierras de las haciendas, ranchos y estancias que pertenecían a Romero de Terreros, en la jurisdicción de Tizayuca.*

1828

En 1828, Lorenzo de Zavala, Gobernador del estado de México, remitió desde Tlalpan, al secretario del Despacho de Relaciones Exteriores del Gobierno federal, *las actas de los juramentos que presentaron los españoles residentes en Tizayuca, Tula, Pachuca, México, Tulancingo, Atotonilco el Chico, Mineral del Monte, y Huasca, a fin de evitar su expulsión del país.*

1836

El párroco de Tizayuca, en 1836 comunicó al Provisorato de México, sobre quitar de la iglesia parroquial de San Salvador Tizayuca, toda la plata y alhajas que había, para resguardarla de los ladrones.

1843

En junio 27 de 1843, la Comandancia General de México, inició en Tizayuca, una averiguación contra Vicente Meléndez, desertor del 11^{avo} Regimiento de infantería, acantonado en dicho pueblo, que fue acusado y aprehendido por un robo, cometido contra el vecino Antonio Pérez de Tizayuca.

1846

En 1846, se presentó al Arzobispado de México, las cuentas de cofradías del partido de Tizayuca, elaboradas por Manuel Rodríguez, mayordomo de Tizayuca.

1849

En 1849, Tizayuca era considerado por el Arzobispado de México como un curato foráneo, y como tal, fue proveído, nombrando como párroco titular al sacerdote Francisco Bernal.

1850

En 1850, don Antonio Rodríguez Galván, mayordomo de la Cofradía del Santísimo, fundada en Tizayuca, solicitó licencia al Arzobispado de México, para que se le permitiera vender dos fincas pertenecientes a aquella corporación.

1851

En 1851, Laureano Soto, vecino de Tizayuca, presentó una queja en el Arzobispado de México, sobre que el sacerdote Francisco Bernal, cura de la parroquia de Tizayuca, no quiso dar sepultura a una hija suya.

1853

En 1853, don Manuel Pérez vecino de Tizayuca, presentó una queja en el Arzobispado de México, contra el sacerdote Francisco Bernal, cura de Tizayuca, por abusos y despotismo. Este, como párroco de Tizayuca, informó en 1853 a la Vicaría general de México, sobre nombramiento de un fiscal de la iglesia del pueblo de Tizayuca.

1854

En 1854, de acuerdo a las cuentas municipales que se presentaron para su revisión al gobierno estatal y nacional, el municipio mexiquense de Tizayuca se podía considerar como un municipio rural relativamente rico, aunque con déficit, donde los impuestos percibidos (sobre el comercio, el pulque, matanza de ganado, multas y por muestreo de minerales) y rentas de tierras municipales, rindieron 937 pesos anuales.

De este dinero, más de la mitad se destinó, a compras de alimentos para tizayuquenses que estaban presos en Pachuca (364 pesos), luego a pago de salarios de funcionarios municipales de la cabecera municipal (438 pesos), gastos de mantenimiento, renta e insumos de oficina municipal, juzgado y cárcel de la cabecera (160 pesos), más los sueldos, gastos, renta y mantenimiento de la oficina municipal que el cabildo de Tizayuca tenía instalada en el pueblo de Tezontepec (181 pesos), como parte de la jurisdicción de Tizayuca.

El análisis de esta cuenta pública arrojaba que el gobierno municipal de Tizayuca tenía un déficit anual de 205 pesos, *a pesar de que alcaldes y ediles no gastaban un centavo en educación* (escuelas o profesores), *salud* (medicamentos, hospital o médico), *actividades recreativas* (fiestas patronales) o *bienestar de los habitantes* (recolección de basura, drenaje, agua potable, pavimentación, puentes, etc.).

También en 1854, se celebró el 27 de abril de ese año, de parte del cabildo municipal de Tizayuca y de su cura párroco Francisco Bernal, un gran paseo público de funcionarios, empleados, sacerdotes y vecinos, por las principales calles del pueblo, adornadas para el efecto, *portando un gran retrato del General-Presidente Antonio López de Santa Ana, acompañados de vivas, aclamaciones, de repiques de campana,*

salvas de cohetes y música por la banda del pueblo que les acompañaba, todo para celebrar la noticia (falsa) de la derrota del Gral. Álvarez y los liberales que le acompañaban, que se habían sublevado bajo el Plan de Ayutla.

El paseo tocó la iglesia parroquial (iluminada y adornada) donde la asistencia realizó un servicio y se cantó un *Te Deum*, en agradecimiento por la “victoria” del régimen santanista. Luego el paseo siguió por la cabecera de Tizayuca hasta la sala de cabildos municipal, donde el párroco pronunció un elocuente discurso, donde enalteció *la robustez y vigor de la esclarecida administración de Su Alteza Serenísima Santa Ana, que se había afanado siempre en procurar al país, todo género de prosperidades*. El cabildo de Tizayuca expresó que ese día 27 de abril de 1854, *fue para todos los vecinos de la municipalidad, un día de júbilo porque veían muy cerca ya, la felicidad y engrandecimiento de la patria.*

1855

En 1855, José Pérez, vecino de Tizayuca, presentó una queja en el Arzobispado de México, contra el sacerdote *Francisco Bernal*, cura de Tizayuca, por *abuso de confianza y para lograr la devolución de un capital.*

Además, en ese año, dentro del alzamiento a favor del Plan de Ayutla, *el 27 de mayo de ese año de 1855, la cabecera e iglesia de Tizayuca fueron tomadas brevemente por las fuerzas liberales del Gral. Santos Degollado y el Mayor Luis Ghilardi*, mientras que otra partida, al mando del General Plutarco González, trataba de tomar la cercana hacienda de San Juan de las Huertas. Ambas fuerzas liberales fueron atacadas y derrotadas el 28 de mayo, por dos brigadas santanistas, al mando de los generales Ramón Tavera y Mariano de Salas.

Degollado y Ghilardi dispusieron a sus fuerzas (cerca de 500 jinetes y 200 infantes) en diversos puntos al exterior del pueblo, preparando la caballería en el exterior del pueblo para recibir las fuerzas santanistas que les seguían, además de destacar tiradores en los techos de las casas del centro de la cabecera y en las cúpulas, el cementerio y la torre-campanario de la parroquia del pueblo, mientras ocupaban como cuartel, una de las principales casas de la cabecera de Tizayuca, propiedad de un español.

Las brigadas de infantería y caballería de Tavera penetraron por sorpresa en la tarde-noche del 28 de mayo, aprovechando la oscuridad y una fuerte lluvia, al pueblo de Tizayuca por los flancos, evitando los cuerpos de caballería liberal, logrando capturar casas y parroquia, para que inmediatamente la caballería santanista atacara y se impusiera por su número a las fuerzas liberales, que después de una hora de lucha, huyeron aprovechando la noche.

Las tropas santanistas del Gral. Tavera, ocuparon la cabecera de Tizayuca, y levantaron muertos y heridos al día siguiente, *y dispusieron de fusilar a 40 prisioneros que calificaron de facciosos, luego de un juicio sumarísimo; de esta manera, pasaron por las armas a un grupo heterogéneo de soldados desertores capturados, civiles liberales, vecinos sospechosos denunciados, e incluso menores de edad.*

Las fuerzas liberales de Degollado y González, desorganizadas y en fuga, pudieron huir rumbo a Michoacán pasando por Chapa de Mota.

1856

En febrero de 1856, el Ministerio de Fomento recomendó la reparación de *La Presa del Rey* (localizada entre Tizayuca y Temascalapa), consolidando la estructura y subiendo una vara la altura y extensión del dique, *a fin de que esta presa pudiera*

contener las crecidas del caudal del rio Pachuca o de las Avenidas, que nacía en la Sierra de Pachuca, pasaba por Pachuca, Zempoala, Tezontepec, Tolcayuca, Temascalapa hasta Tizayuca y de allí a Zumpango.

Por no estar reparada esta presa, las aguas del rio se desbordaban en épocas de lluvia e inundaban el pueblo de Tizayuca, además de hacer muy peligroso el camino hacia Zumpango.

En septiembre de 1856, con motivo de la *Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas (Ley Lerdo)*, se publicaron las fincas que pertenecían a las corporaciones civiles y eclesiásticas de México; de esa manera, se exhibió que *la Cofradía del Santísimo Sacramento del pueblo de Tizayuca poseía 3 casas en la 2^{da} cerrada del Rastro en la ciudad de México, y una finca rustica, todo con un valor estimado de 25,000 pesos.*

Las casas de la 2da cerrada del Rastro fueron denunciadas y adquiridas por Pascuala Salazar en ese mismo año de 1856, pagando a la Cofradía del Santísimo, la cantidad de 10,000 pesos.

1857

El 2 de julio de 1857, el vecino Francisco del Rosario, natural de San Jerónimo Xonacahuacan, pueblo del municipio de Tecámac (pero que era parte de la jurisdicción parroquial de Tizayuca), se presentó al Juzgado de circuito de Tecámac para pedir que el cura párroco de Tizayuca, cumpliera con el artículo 2^{do}. de la *Ley sobre Derechos y Obvenciones parroquiales (Ley Iglesias)*, y que enterrase de balde, al padre del denunciante (Marcelo Eleuterio), que *yacía sin sepultura, por negarse el párroco de Tizayuca a enterrarlo, por no poder cubrir la totalidad de la obvención parroquial correspondiente, que cubría campanero, sepulturero, velas, servicio y fosa en el cementerio.*

El denunciante mencionó que solo pudo pagar 3 pesos de los 5 que pidió el párroco. Este retuvo los tres pesos, y *dijo que el denunciante no era pobre de solemnidad, sino con medios, ya que poseía, junto con sus hermanos (menores de edad de 9 y 10 años) de herencia una res, que podía vender y dar holgadamente la obvención requerida, por lo que retendría los 3 pesos y que se enterraría a su padre, cuando cubriera la totalidad de los 5 pesos de obvención.* Ante la situación, fue a realizar denuncia ante el Juzgado de Tecámac.

El Juez Miguel Domínguez del Juzgado de Tecámac, (que a la vez era alcalde de Tecamac y político liberal), *ordenó el 3 de julio de 1857, que sin pérdida de tiempo, el párroco de Tizayuca, el sacerdote Francisco Bernal, diera cumplimiento del Art. 2 de la Ley, y además que se enterrase de balde al padre del denunciante, que el párroco de Tizayuca devolviese a , los tres pesos de adelanto, y que de su bolsa, el sacerdote costeara las dos velas y la excavación de la sepultura; el Juez comentó al final, que en la parroquia de Tizayuca no era la primera vez que los servicios sacramentales se consideraban solo ganancias o beneficios que los sacerdotes obtenían como si su ministerio fuera un giro comercial o de negocios.*

El Juez recordaba los casos de los años 1851, 1853 y 1855, cuando varios feligreses acusaron al mismo sacerdote (Francisco Bernal), *de abuso de confianza, despotismo, retención indebida de capitales, negarse a inhumar cadáveres, etc.*

El sacerdote Francisco Bernal al recibir la notificación, preparó su respuesta con dos rápidas y simultaneas acciones: *la primera, solicitando a los vecinos principales de*

cuatro poblaciones (San Jerónimo Xonacahuacan, San Bartolo Cuautlalpan, Santa Ana Tlalchihualpa, la hacienda de la Labor, San Salvador Tizayuca) de la parroquia de Tizayuca, que le eran adictos, que prepararan certificados de buena conducta y donde enumeraran sus excelentes cualidades como sacerdote.

La segunda, aliado con las autoridades locales de Xonacahuacan, atemorizar a Francisco del Rosario y a su familia con una demanda judicial por injurias, para que estos se desdijeran de la actuación y negar incluso que había tratado con el párroco Bernal y mucho menos que le había dado dinero; que todo había sido una invención del alcalde Miguel Domínguez para difamar al virtuoso sacerdote Francisco Bernal, levantándose un acta oficial de la nueva declaración de Francisco del Rosario.

Hecho esto, el sacerdote Bernal contestó oficialmente el mandato de Miguel Domínguez, adjuntando copias de los certificados de buena conducta así como del acta levantada con la declaración del ex-quejoso; toda esta documentación toda esta documentación a su vez, fue dada a conocer ese mismo día, a la prensa capitalina anti-liberal, para crear un clima de expectativa contra los intentos liberales y masónicos de atacar a la Iglesia católica y a sus sacerdotes, ejemplos de virtudes y beneficios para sus feligreses.

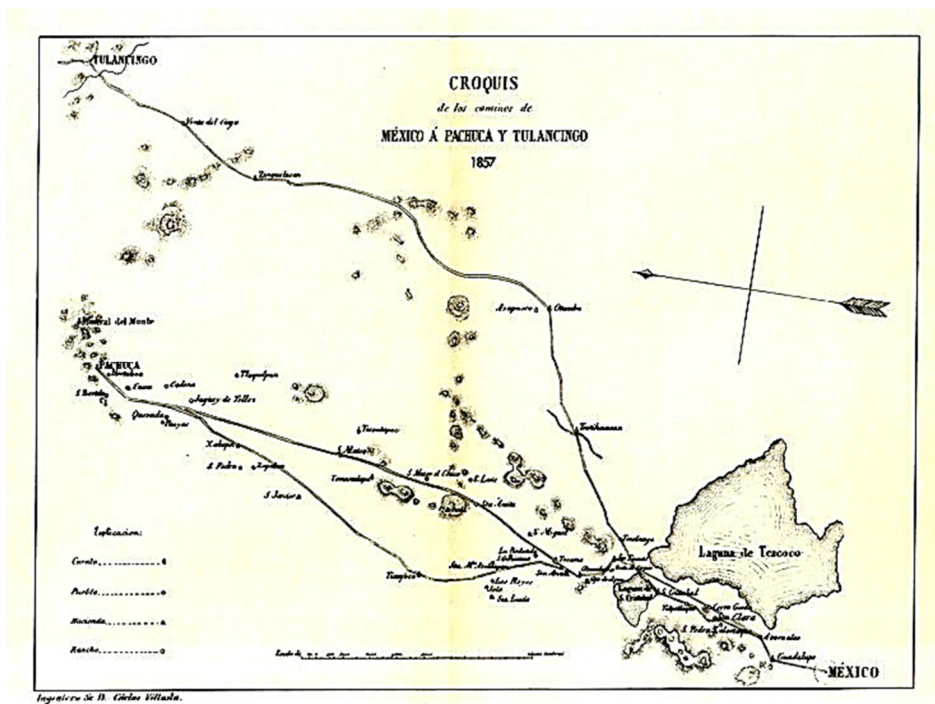


Fig. 12.- Croquis de los caminos de México a Pachuca y Tulancingo de 1857.
(Biblioteca MNA-INAH)

También en 1857, se imprimió el *Croquis de los caminos de México a Pachuca y Tulancingo*, levantado por el Ing. Carlos Villada en 1857. Eran de notar los dos caminos que partían de la hacienda de Santa Ana, junto al Pueblo de Tecamac, y que se volvían a unir junto al Jagüey de Reyes y la población de Quesada, hacia Pachuca. El primer camino pasaba por Santa Anita, el cerro de Paula, San Mateo el Chico y San Mateo. El segundo camino, iba por Santa María Axolapan, Los Reyes, Tizayuca, la hacienda de San Javier, Zapotlan y Xaltepec.

1859

Las autoridades municipales de Tizayuca, en unión con el cura párroco del lugar, junto con los vecinos principales de la cabecera, (José Montes de Oca, Cayetano Negrete, Ignacio Rodríguez, Antonio Gómez, Leonardo Galindo, Bartolomé Quezada, Mariano Rodríguez, José M. Rodríguez, Agustín Soto, Miguel Soto, *Silvano González*, Ángel Vera, Rafael Calderón, *Mariano Estrada*, Daniel Rojo, Juan Francisco Pérez, Hilario Pérez, Rafael Arroyo, Dionisio Quesada, Simón Quesada, José Morales y José Benigno Islas) proclamaron su adhesión al *Plan de Tacubaya de 1858, donde militares y políticos conservadores dieron un golpe de Estado contra la Constitución de 1857, proclamando como presidente al general Félix Zuloaga.*

Las autoridades, vecinos y párroco de Tizayuca, acogieron con entusiasmo al Plan de Tacubaya, pues veían con él, *un porvenir lisonjero para México, y solemnizaron su adhesión política al nuevo régimen, firmando un acta y organizando un paseo triunfal por toda la plaza de Tizayuca con música y repique de campanas.*

También en 1859, *don Vicente Rodríguez*, vecino de Tizayuca, presentó una petición ante el Arzobispado de México, sobre que se le relevara del cargo de mayordomo de la fábrica de la parroquia de Tizayuca, y se nombrara como nuevo responsable de las obras de reconstrucción de la iglesia parroquial, a *don Mariano Estrada.*

Para fines de abril de 1859, *comenzó a operar en la zona de Tizayuca, Pachuca, Apan y Tepeapulco, la guerrilla del cabecilla liberal y bandido Antonio Carbajal*, que asaltaba las diligencias de correo y transporte, robaba armas, ganado y caballos, secuestrando, violando y quemando rancherías y pueblos.

1860

El 4 de septiembre de 1860, llegó a la cabecera de Tizayuca una gavilla liberal a caballo, defensora de la Constitución de 1857, dirigida por el oficial y guerrillero Antonio Carbajal (tildado las más de las veces, de bandido y gran oportunista político), que tomó por un día la cabecera municipal, y que al retirarse, *saqueó el templo parroquial de Tizayuca, llevándose más de 20 arrobas (250 kilos) de ornamentos de plata (custodia, blandones, copones, ciriales, candelabros, etc.).*

Días después, se dijo que una gran parte de la plata de iglesia la remató para reunir fondos, y que el resto de los ornamentos, los redujo, machacándolos, a *tejos de plata*, para pagar a la tropa.

Esta acción, junto con actos similares realizados por los generales Epitacio Huerta, Miguel Blanco y Jesús González Ortega, respectivamente en la parroquia de Zacatecas, el santuario de Lagos y las catedrales de Morelia y Durango, fueron consideradas por el partido conservador como, *partes de un plan liberal sistemático de profanaciones y robos sacrílegos.*

1861

A principios de julio de ese año de 1861, *el día 6, fue asaltada en la jurisdicción de Tizayuca, la diligencia de correo nacional que llevaba correspondencia y paquetería de México a Pachuca y Tulancingo.* El robo fue hecho por la partida conservadora de Ignacio Gutiérrez.

Días después, en ese mismo mes de julio de 1861, *la división del general liberal Jesús González Ortega pasó por Tizayuca, para tratar de acabar con las fuerzas del*

general conservador Leonardo Márquez, que se encontraba en las cercanías del Mineral del Monte, tratando de llegar a la región de Tulancingo.

A fines de agosto de 1861, el general liberal Antonio Carbajal y sus fuerzas, encontraron y batieron en las cercanías de Tizayuca, a la gavilla conservadora del cabecilla Ignacio Gutiérrez. Unos días antes, el cabecilla y su fuerza, habían asaltado la diligencia de México-Pachuca en el tramo de Tizayuca, donde balearon a los pasajeros.

Dos meses después, luego de la derrota que sufrieron un día antes a manos del Gral. Tapia en la vecindad de Pachuca, el 21 de octubre de 1861, llegaron a Tizayuca en plena huida, las fuerzas del general Leonardo Márquez, Tomás Mejía y Félix Ma. Zuloaga, integradas por cerca de 800 hombres, buscando tomar la vía más segura para llegar a San Cristóbal Ecatepec, y de allí tratar de cruzar la Sierra de Guadalupe, Tlalnepantla, Atizapán y tratar de llegar a Villa del Carbón y Monte de las Cruces para reunirse con las fuerzas de los jefes conservadores Miguel Negrete e Ignacio Buitrón. Ese mismo día, la tropa conservadora salió hacia Ecatepec, abandonando Tizayuca. El día 22 llegó a ese municipio las tropas liberales del General Santiago Tapia, que estaba en persecución de Márquez, que luego de un día, continuó su persecución.

1862

El 20 de mayo de 1862, después de la batalla de Puebla donde las fuerzas del general Ignacio Zaragoza detuvo el avance del ejército francés y conservador que había invadido al país, los representantes de los municipios del distrito de Pachuca, firmaron una protesta pública contra la invasión extranjera de Francia, jurando respetar siempre la Constitución de 1857, las leyes de Reforma, al gobierno republicano y liberal, ofreciendo todos los recursos materiales y humanos, para repeler la agresión extranjera y castigar a los traidores. En representación de la municipalidad de Tizayuca, firmaron Cayetano Negrete, Antonio Gómez y Silvano González.

1863

A principios de enero de 1863, el temor se extendió entre la población de Tizayuca y Pachuca, por las correrías de una guerrilla conservadora que a caballo, asaltaba pueblos y haciendas. Dicha gavilla estaba al mando de Domingo González, cabecilla tildado de ladrón con arrestos políticos.

La fuerza de Domingo González trató de saquear la hacienda de San Juan, propiedad de la familia Cervantes, pero esta estaba ocupada por dos escuadrones de caballería del gobierno bajo las órdenes del comandante Pomposo Sancha. Estos repelieron fácilmente el ataque de los ladrones facciosos, que huyeron rumbo a Huasca, cerca de la Sierra de Pachuca, para unirse a otros rebeldes conservadores, siendo perseguido por la tropa gubernamental.

Como resultado del avance de las tropas francesas y conservadoras y la retirada del gobierno republicano de la capital, esta es ocupada en junio de 1863 por las fuerzas de Leonardo Márquez y Federico Forey, situación que provocó que muchas autoridades estatales y municipales, abandonaran su posición liberal y republicana, aceptando colaborar con el gobierno intervencionista aliado a las tropas francesas, como sucedió en el distrito de Pachuca y en todos sus municipios.

A mediados de junio de ese año de 1863, las fuerzas guerrilleras del chinaco juarista Catarino Fragoso, que dominaba la zona del Mezquital, ocuparon por unas horas la cabecera municipal de Tizayuca, deteniendo la diligencia de la ruta México-Pachuca y revisando el correo y al pasaje; en la tarde, Fragoso y sus hombres abandonaron

Tizayuca rumbo a San Juan Teotihuacán, para reunirse con las fuerzas de Baltasar Téllez.

En agosto de ese año de 1863, la Junta de Notables y las tropas invasoras francesas del Gral. Forey, organizaron votaciones para establecer el II Imperio Mexicano.

En estas votaciones, *las autoridades y empleados de Tizayuca*, así como las autoridades de los municipios de Epazoyucan, además de los jefes, oficiales y tropa de la Guardia Municipal de Pachuca, *votaron en favor del establecimiento de la monarquía en México y por Maximiliano, como emperador.*

En septiembre de 1863, la partida guerrillera juarista del chinaco Fidencio Villagrán recorría la jurisdicción de Tizayuca, tratando de controlar las comunicaciones y pasajeros entre México y Pachuca; un ejemplo fue la captura que hicieron los chinacos de Villagrán el 23 de septiembre, de la diligencia que salió de Pachuca, y que detuvieron en el punto “La Escondida”, casi en la entrada del pueblo de Tizayuca.

Allí, después de un discurso contra la invasión francesa y contra los traidores conservadores, los chinacos revisaron el correo y toda clase de cartas y mensajes que traía el pasaje. *Después la diligencia con los pasajeros fue escoltada por los guerrilleros juaristas hasta el centro de Tizayuca; allí Fidencio Villagrán reunió a los vecinos de la cabecera y después de un breve mensaje, pidió un préstamo de cien pesos a la población, reuniéndose solo cuarenta pesos que le fueron entregados.*

Después de esto, la diligencia con los pasajeros salió de Tizayuca rumbo a México, pero a una legua de camino, nuevamente fue detenida por tres hombres embozados (presumiblemente oficiales del jefe Villagrán) *que despojaron de dinero y efectos a viajeros y diligencia*, tomando luego los tres ladrones embozados, el camino de regreso a Tizayuca.

A principios de octubre de 1863, *las fuerzas de Catarino Fragoso secuestraron al cura párroco de Tizayuca, pidiendo rescate por él*, a vecinos y hacendados para liberarlo.

1864

A principios de enero de 1864, *las guerrillas de los chinacos de Catarino Fragoso, Fidencio Villagrán y otros, controlaban la zona de Tizayuca, Ixmiquilpan y El Mezquital; ante eso las autoridades colaboracionistas del distrito de Pachuca, solicitaron tropas francesas-conservadoras en diferentes puntos. De tal manera, un destacamento francés quedó estacionado en Tizayuca.*

En febrero, el destacamento francés que había estado unos días en Tizayuca, partió rumbo a Ixmiquilpan para perseguir a las guerrillas juaristas de aquel rumbo.

En agosto de 1864, *las autoridades de los ayuntamientos de Tizayuca, Tezontepec, Mineral del Monte y de la ciudad de Pachuca, reconocieron públicamente al II Imperio Mexicano.*

1865

A principios de enero de 1865, la situación en el distrito de Pachuca se “normalizo” por la presencia de los destacamentos franceses-conservadores y de guardias rurales, regularizándose los recorridos de la diligencia de transporte y correo, que hacía la ruta México-Pachuca, dos veces al día. Las estaciones de esta ruta eran para ese año, México, San Cristóbal Ecatepec, Ozumbilla, Tizayuca y Pachuca.

Sin embargo, el 31 de enero de ese año aparecieron las fuerzas del guerrillero juarista Catarino Fragoso, en la hacienda de San Sebastián, para luego dirigirse rumbo al pueblo de Tizayuca.

El 28 de agosto de 1865, durante su recorrido por Pachuca y Tulancingo, *Maximiliano de Habsburgo recibió y atendió una comisión del pueblo de Tizayuca, que fue a tributarle honores*. Maximiliano invitó al alcalde de ese pueblo a comer en su mesa, recibiendo la misma atención, parte de la comisión de Tizayuca, que eran vecinos principales de dicho pueblo.

En atención a la solicitud que le presentaron los vecinos y autoridades de Tizayuca *sobre los problemas que traería al municipio de Tizayuca, el que quedara dividido por cruzar su territorio la línea divisoria de los nuevos departamentos del Valle de México y Tulancingo*, Maximiliano de Habsburgo dio mandamiento el 13 de septiembre de 1865, para que la integridad territorial de Tizayuca permaneciera, permitiendo que siguiera en el distrito de Pachuca dentro del nuevo Departamento de Tulancingo.

Esta situación provocaba dudas sobre jurisdicciones como la del prefecto político del Valle de México, que consultó a la Superioridad del II Imperio, con motivo de una queja de Josefa Estrada, vecina de Tizayuca, *sobre sí este pueblo de Tizayuca, según la limitación territorial a Cuautitlán, seguía dependiendo de los juzgados de la ciudad de Pachuca*, para todo asunto o demanda judicial.

El 10 de octubre de ese año de 1865, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México, en su visita pastoral a Pachuca, llegó al pueblo de Tizayuca donde paso la noche. Durante su estancia, el vecindario festejo al prelado.

1866

Al noreste de la capital, los ciudadanos de San Salvador Tizayuca en el estado de Pachuca señalaron la profundidad de la crisis cultural que se vivió al transitar de la colonia al México independiente, e insinuaron sus efectos dañinos psicológicamente:

Los suscritos son los hijos y ciudadanos nativos de San Salvador Tizayuca, . . . aunque nuestro pueblo tiene su constitución y títulos de propiedad, sin embargo, . . . hoy no podemos leerlos fácilmente. . . [porque] estos títulos contienen mapas, signos, pinturas, jeroglíficos y figuras que . . . nadie más que las personas capacitadas y dedicadas al estudio de esta forma de la antigüedad mexicana pueden comprender, explicar o indicar su significado.

La declaración anterior fue parte de una serie de acciones legales que hicieron los representantes del pueblo de Tizayuca para recuperar sus tierras. Dichas acciones culminaron el 23 de marzo de 1866, cuando el Juzgado de Instrucción de la Ciudad de México, dio un emplazamiento judicial para los herederos de Gerónimo Tovar, en relación a los terrenos demandados por los naturales del pueblo de Tizayuca, que fueron *San Miguel, San Juan Bautista, San Pedro Xicalhuacan y Los Reyes*.

La demanda fue aceptada en vista de los títulos de propiedad del pueblo de Tizayuca que se presentaron ante Juzgado, de acuerdo a la documentación integrada a los autos que los naturales de Tizayuca siguieron en 1717, contra Gerónimo Tovar por los predios antes mencionados.

Se esperaba la designación de perito paleógrafo para la traducción de los títulos de propiedad presentados y el examen y ratificación de los trasuntos que han presentado

los individuos principales del común de indígenas de dicho pueblo, para la certificación debida por la Dirección del Archivo General.

El perito paleógrafo que fue designado por el Archivo General (actualmente el Archivo General de la Nación), *fue el nahuatlato José Francisco Tirso Rosales, que desde 1854 era paleógrafo, intérprete y traductor del idioma mexicano en el Archivo General de la Nación, cargo por el que no percibía un salario oficial, viviendo de lo que los pueblos le pagaban por las traducciones, o de la venta de documentos coloniales a coleccionistas particulares.*

Los documentos jeroglíficos y los autos coloniales que presentó el pueblo de Tizayuca en este litigio, junto con la transcripción y traducción al español de los documentos en náhuatl, que hizo el paleógrafo y traductor José Francisco Tirso Rosales, permanecieron en los archivos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hasta el año de 1877-1878, hasta que fueron requeridos por exhorto del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo, por el litigio en 3^{ra}. instancia, del pueblo de Tizayuca contra la hacienda de San Javier.

1867

A principios de febrero de 1867, cuando el Imperio de Maximiliano se estaba derrumbando, las fuerzas del Coronel Pedro Martínez ocuparon la ciudad de Pachuca, y después se movieron para tomar Tizayuca, mientras que las partidas guerrilleras de Catarino Fragoso, se movieron hacia Tlalnepantla; esto porque el día 5 de febrero, las tropas francesas ya habían abandonado la ciudad de México para embarcarse en Veracruz hacia Francia, y había rumores de que Maximiliano abandonaría la capital para refugiarse con un ejército en la ciudad de Querétaro.

Días después de la toma de Querétaro y de la entrada triunfal a la ciudad de México, del presidente Juárez, del gobierno y del ejército de la república, en julio de ese año de 1867, *pidieron la creación del Estado de Hidalgo, los ayuntamientos y vecinos de los pueblos de San Salvador Tizayuca, Tolcayuca, Mineral del Chico, Omitlán, Pachuca, Mineral del Monte, Xochicoatlán, Zimapán, Zempoala, Yahualica, Epazoyucan, Actopan, Arenal, Mixquiahuala, Tlachichilco, Ixcuincuitlapilco, Tianguistengo, Molango, Zacualtipán, Ixmiquilpan, Tezontepec, Tecozautla, Nopala, Huasalingo, Chapantongo, Huichapan y Huejutla.*

1868

Durante la República restaurada, en mayo de 1868, *el rebelde y facineroso político Jesús Betanzos y su gavilla de alzados y ladrones, ocupó la cabecera de Tizayuca, y desde allí lanzó una proclama en favor de Porfirio Díaz, contra el gobierno juarista, y el general Manuel R. Gallo en respuesta le mandó un ultimátum, para que abandonara dicha plaza en dos días. Y para tratarlo de amedrentar, Gallo levantó la guardia nacional, “aunque con pocas armas y malas”, ya que el gobierno del estado de México no destinaba financiamiento al armamento, parque, uniformes, alimentación y equipo de sus guardias nacionales.*

1869

En la formación del territorio del Estado de Hidalgo, según el decreto del 16 de enero de 1869, se formaron 15 Distritos que integraron los 73 municipios existentes del territorio; uno de ellos, *el Distrito de Pachuca, fue integrado con los municipios de Pachuca, Mineral del Monte, Mineral del Chico, Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Tolcayuca, Tizayuca, Tezontepec y Zempoala.*



Fig. 13.- Detalle del suroeste del Estado de Hidalgo (Tizayuca, Tolcayuca, Ixcuinquitlapilco, Pachuca, Epazoyuca, Zempoala y Tezontepec) según *Carta del Estado de Hidalgo* de 1869 - (Mapoteca Manuel Orozco y Berra)

1870

La formación del nuevo estado de Hidalgo, como nuevo escenario de la política nacional mexicana, hizo resurgir antiguos intereses y esperanzas de las comunidades que a nivel local deseaban recuperar sus tierras de las manos de los hacendados, como paso con los pueblos de naturales de Tizayuca, Tezontepec y de los alrededores de Pachuca, donde los anarquistas Francisco Islas y Manuel Domínguez, que hablaban “*en nombre de los vecinos de los Pueblos Unidos*”, sublevaron a los indígenas para que por medio de una *guerra de guerrillas*, recuperaran sus tierras, que habían sido usurpadas por los ranchos y haciendas, en una campaña que los periódicos de la época llamaron “*guerra de castas*”.

Francisco Islas, Manuel Domínguez y los campesinos que los siguieron, tomaron plazas importantes y haciendas, llegaron a tomar Tizayuca y Pachuca, hasta que las fuerzas rurales del general liberal Juan M. Kampfner, los comenzaron a perseguir. Ante esta situación, Francisco Islas pidió una suspensión de hostilidades, diciendo que ellos no querían batirse contra las fuerzas de gobierno, ya que su problema era local y contra hacendados que había despojado a los pueblos de sus tierras. Los campesinos fueron sitiados por el general y sus fuerzas, pero los campesinos y sus líderes lograron romper el cerco y huir, diluyéndose el movimiento

Como resultado de esta derrota, los naturales de Tizayuca optaron seguir la lucha por recuperar sus tierras, que estaban en poder de la hacienda de San Javier, propiedad de la familia Romero de Terreros, por la vía legal; de tal manera, el 30 de agosto de 1870, Atilano Pérez y José de la Luz Montes de Oca, vecinos y representantes del pueblo de Tizayuca iniciaron litigio contra el dueño de la hacienda de San Javier (Matilde Romero de Terreros y de Cervantes), por propiedad y posesión de terrenos, en el Tribunal de Justicia del estado de Hidalgo, pidiendo sumariamente la restitución y frutos de los terrenos que fueron usurpados por dicha hacienda.

Los terrenos demandados por el pueblo de Tizayuca fueron, *el Rancho de Mogotes, el Potrero de San Miguel y barrio de ese nombre, el Palacio de los nobles, el Rancho de Reyes, el Potrero del Manantial, parte de las caballerías situadas entre Oriente y Norte del pueblo, y parte de las tierras en demasías colocadas entre Norte y poniente del pueblo de Tizayuca.*

Sobre este litigio, inicialmente *se dio sentencia en septiembre de ese año de 1870, negando la demanda al pueblo de Tizayuca, a lo que se promovió una nueva acción de inconformidad, que se prolongó hasta 1875.*

También en ese año de 1870, el 25 de mayo, *llegaron en un carro al juzgado de Tizayuca, tres cadáveres* que eran de dos mujeres (madre e hija) y el otro, de un muchacho de once años; por la averiguación que hizo el Juez del lugar, resultó que ese mismo día se habían encontrado los cuerpos ahogados en el jagüey de la ranchería de Tolcayuca; parece que el primero que cayó al depósito de agua, fue el niño, y que por salvarlo, se ahogó la hermana (una joven de quince años), y por liberar a ambos, pereció la madre.

1871

Se reportó que el domingo 25 de junio de ese año de 1871, *se estableció en Tizayuca un templo protestante en una casa particular de la cabecera. El presidente municipal lo comunicó al Jefe Político de Pachuca, que algunos vecinos católicos pretendían amotinarse para impedir que allí se establecieran protestantes.* El Jefe Político contestó que conforme a las Leyes de Reforma había libertad de cultos, y que la autoridad debía impartir protección a todos y evitar cualquier desorden, notificándole también que a él lo haría responsable de lo que pasara.

Sin embargo, el presidente municipal, en convivencia con el cura párroco de Tizayuca (al parecer familiar del Arzobispo Labastida y Dávalos), ordenó el encarcelamiento de varios vecinos tildados de protestantes, por realizar sus servicios religiosos, acusándolos de desorden público, el día 17 de agosto, situación que se denunció ante las autoridades federales.

Tales eventos provocaron la visita de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México a la población de Tizayuca, entre los días 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto de ese año de 1871, que determinó entre otras cosas, que la parroquia de Tizayuca fuera visitada periódicamente, en misión por religiosos vicentinos y paulistas para que reafirmaran la fe de los habitantes de la jurisdicción, y pudieran sofocar a las comunidades protestantes que se habían fundado en Tizayuca y en San Lucas Xoloc. Estas comunidades evangélicas tenían cerca de 120 fieles en total.

Esto dio pie a lo que la prensa capitalina llamó "*La Guerra Religiosa de Tizayuca*"; esta se desencadenó la noche del domingo 1º. de octubre de 1871, después de un encendido sermón que hizo uno de los religiosos españoles, que era miembro de los visitantes paulistas que llegaron como misioneros a la parroquia de Tizayuca.

Dicho sacerdote paulista, desgarró en el pulpito con sus manos una biblia protestante, para luego predicar de manera exaltada contra *los enemigos de la religión nacional, y de las seducciones de los propagandistas y esparcidores de biblias protestantes, que solo venían a dividir más a los mexicanos y a aumentar los males profundísimos que agobiaban a nuestra patria, diciendo incluso, que aquellos que mataran un protestante, se iría a la gloria.*

Dicho sermón preparó a un numeroso grupo de católicos, armados, furiosos, que fueron organizados y guiados por el presidente municipal Ángel Vera y otros funcionarios, para asaltar tumultuariamente una casa habilitada para el servicio como templo protestante de Tizayuca, además de otras cinco casas de vecinos señalados como “*protestantes*” y “*herejes*”, de las cuales incendiaron tres y saquearon cinco.

Durante estos asaltos, los amotinados fueron subiendo de grado la agresión, pasando de asaltar casas, amenazar y golpear, a dar de puñaladas al vecino José María Segovia, por *hereje*, dentro de su casa y ante su familia. Segovia recibió doce heridas de arma blanca, luego fue apaleado y golpeado, después fue arrastrado por la turba en las calles principales de Tizayuca, para al final, dejarlo tirado en el arroyo como cosa perdida.

Luego, la turba pasó a ir apaleando y apedreando a los familiares, fieles y visitantes del templo y de estas casas (hombres, niños y mujeres), capturando a varios protestantes, atándolos, e hiriéndolos para luego llevarlos a encerrar a la cárcel municipal. También los amotinados reunieron y quemaron todas las biblias, el piano y los muebles, además de la sala donde se realizaban los servicios religiosos.

En la confusión del ataque, la esposa e hijas del asesinado Segovia, huyeron a campo traviesa en plena noche, hasta el pueblo de San Lucas Xoloc, donde se refugiaron en la comunidad protestante que ahí radicaba.

Los agredidos y sus familias, fueron expulsados de Tizayuca por orden del presidente y del secretario municipal, aunque luego como afectados intentaron realizar proceso judicial contra los responsables de estos hechos, pero fueron ignorados; se denunció esta situación en carta abierta al presidente Benito Juárez, prometiéndose averiguar, pero sin resultados inmediatos.

El fanatismo y las agresiones disminuyeron hasta los primeros días de noviembre de ese año, cuando el Jefe Político de Pachuca y un escuadrón de caballería llegaron a la cabecera de Tizayuca a establecer el orden, permitir el regreso de los protestantes expulsados, la recuperación de casas y templo (quemados, destechados y casi en ruinas), y reintegrar a sus puestos a los funcionarios municipales separados de sus cargos, ya fuera por ser evangélicos o por oponerse a la violencia desatada meses antes.

1872

Todavía para Semana Santa de ese año de 1872, seguía latente el conflicto entre católicos y protestantes en Tizayuca, donde los actos religiosos parroquiales se realizaron como exhibición de fuerza ante la pequeña comunidad protestante de Tizayuca. La tensión cesó cuando en septiembre de ese año, falleció el sacerdote Francisco Bernal en esa población.

Además, en relación al proceso que el pueblo de Tizayuca llevó contra la hacienda de San Javier en el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo en 1870, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a petición que presentó *Miguel Cervantes y Estanillo* (marido de Matilde Romero de Terreros y de Cervantes, dueña de la hacienda de San Javier), abrió en 1872, otro expediente relativo, *pidiendo se notificara al Procurador General, para que revisara y verificara, si se tenía intención de promover algo en el juicio que seguían los vecinos de Tizayuca sobre la propiedad reclamada sobre varios terrenos de la hacienda de San Javier.*

1874

Los días 19 y 20 de julio de 1874, sucedieron fuertes tormentas que inundaron varios distritos de Hidalgo; en Tizayuca estas abundantes y violentas lluvias anegaron las siembras de haciendas, ranchos y comunidades de la jurisdicción.

1875

En la acción de inconformidad de primera instancia, que realizó en el Tribunal de Justicia del estado de Hidalgo, el pueblo de Tizayuca contra la sentencia que le privaba de sus tierras usurpadas por la hacienda de San Javier, propiedad de la familia Romero de Terreros, se logró una sentencia el 13 de mayo de 1875, *donde se declaró que el pueblo de Tizayuca debería ser restituido, en los terrenos que demandaba y que usurpaba la hacienda de San Javier*, propiedad de Matilde Romero de Terreros y de Cervantes.

Sin embargo, los abogados y representantes de la hacienda de San Javier se inconformaron y se inició el proceso de segunda instancia que culminó en 1877.

Además, posiblemente como resultado de la influencia de las ideas anarquistas y socialistas utópicas difundidas durante el movimiento agrario-indígena de 1870, según el periódico *El Socialista* en ese año de 1875, existía entre los artesanos de Tizayuca, una sucursal, (la N.º. 11), del Gran Círculo de Obreros de México, denominada *La Sociedad Zaragoza de Tizayuca*, al parecer integrada por sombrereros locales.

1877

En junio de 1877, el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo dio sentencia sobre la inconformidad relativa a la restitución de terrenos de la hacienda de San Javier al pueblo de Tizayuca, *revocando la sentencia previa de 1875 sobre la restitución, aduciendo que el pueblo de Tizayuca no logró probar las acciones de despojo*, que la revisión de los dos libros de títulos íntegros de las haciendas de San Miguel y San Javier, *junto con los papeles jeroglíficos y títulos coloniales que presentó el pueblo de Tizayuca (que fueron solicitados por exhorto al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, donde estaban depositados por el litigio de 1866)*, solo hacían referencia a una parte diminuta de los terrenos demandados, y de qué por el fallecimiento de Matilde Romero de Terreros y de Cervantes, la hacienda tenía un nuevo dueño, que era Miguel Cervantes y Estanillo, viudo de la anterior propietaria.

La documentación probatoria que había presentado el pueblo de Tizayuca en este litigio ante el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, fue:

- Tres traslados con signos jeroglíficos, acompañados de notas manuscritas en lengua náhuatl, relativos a la existencia y primeros pobladores de Tizayuca, que constaba de 18 fojas, rotulados como “*Títulos de Tizayuca*”
- Una merced de 1596, del Virrey Zúñiga, Conde de Monterrey, que daba al pueblo de Tizayuca, un sitio de ganado menor y cuatro caballerías.
- Una merced de 1596, del Virrey Zúñiga, Conde de Monterrey, de tierras en demasías, situadas al Norte de Tizayuca.
- Autos de composición de tierras del pueblo de Tizayuca, del Virrey Valenzuela y Venegas
- Expediente de la entrega de tierras en composición de 1731, que hizo el comisionado Colon y Portugal al pueblo de Tizayuca.

A estos documentos, se añadieron las traducciones y peritajes hechos por los peritos José Francisco Tirso Rosales en 1866 y Manuel Orozco y Berra en 1876-77. La sentencia dictada contraria a los intereses del pueblo de Tizayuca, provocó una nueva acción de inconformidad de parte del pueblo, que concluyó al año siguiente.

1878

En julio y mayo de 1878, la 2^{da}. Sala del Tribunal de Justicia del estado de Hidalgo, confirmó la sentencia de junio de 1877, donde revocó la sentencia previa de 1875 sobre la restitución, aduciendo que el pueblo de Tizayuca no logró probar las acciones de despojo, confirmando a los dueños de la hacienda de San Javier, la legítima propiedad de las tierras de su finca.

Los documentos jeroglíficos y los autos coloniales que presentó el pueblo de Tizayuca en este litigio, la transcripción y traducción al español de los documentos en náhuatl, que hizo el paleógrafo y traductor José Francisco Tirso Rosales (que fue duramente criticada por el erudito historiador Manuel Orozco y Berra), la propia transcripción y traducción de los documentos que realizó Manuel Orozco y Berra como perito solicitado por el Tribunal de Hidalgo, *permanecieron en los archivos del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, hasta que los Títulos del pueblo de Tizayuca fueron sustraídos antes de 1890, y vendidos seguramente a diversos coleccionistas, hasta que finalmente llegaron a la Biblioteca de París, donde permanecen hasta la fecha.*

Por otra parte, el domingo primero de septiembre de ese año de 1878, se desató una fuerte tempestad en Tizayuca, acompañada de poderosas descargas eléctricas, que ocasionaron la muerte a tres personas que se encontraban en la torre campanario del templo de ese pueblo; los muertos fueron el sacristán, uno de sus hijos y un joven, que les acompañaba. También en ese año de 1878, se inauguraron los trabajos de construcción del *Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste*, que partiendo de Pachuca, llegaría hasta Tulancingo, Irolo, Cuautitlán y Tuxpan.

1879

En la tarde del domingo 14 de septiembre de 1879, el comerciante de ropa de la plaza de Tizayuca, Fortino Vargas, fue asaltado en el punto llamado “Rancho de Ramos” (actualmente *Rancho El Ensueño*, sobre el antiguo camino Zumpango-Tizayuca) por tres hombres montados y armados, quienes se llevaron la venta de ese día (80 pesos), tres tercios de carga de ropa fina y una mula grande y fuerte. En esta última los ladrones cargaron todo lo robado. Ya para huir, los ladrones encontraron a otros dos viajeros a caballo (Matilde Vargas y otro), que venían de Zumpango para San Bartolo Cuautlapan, y que se aproximaron donde ocurrió el robo. Los ladrones los desmontaron, los cintarearon en el suelo y se los llevaron amarrados rumbo a Tizayuca.

1880

En junio de 1880, se presentó ante la Diputación de Minería de Pachuca, la denuncia de hallazgo de una veta nueva de mineral de plata en el paraje llamado “Cerro Gordo” del municipio de Tizayuca.

El 2 de agosto de 1880, parte del 11°. Cuerpo de rurales que estaban de servicio en la línea de ferrocarril de Veracruz, se pronunciaron contra el gobierno porfirista, y se marcharon a incorporarse a las fuerzas del general Miguel Negrete, que estaba sublevado desde 1879 entre Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, contra Porfirio Díaz, acusándolo de traicionar a la Constitución de 1857.

Los desertores y pronunciados del 11°. Cuerpo de rurales fueron perseguidos por fuerzas leales del ejército, y una parte (oficiales y soldados) fueron capturados el 3 de agosto, siendo confinados en solitario en el pueblo de Tizayuca el 4 del mismo mes. Corrió el rumor que buena parte de los oficiales y sargentos desertores fueron fusilados en cuanto se les capturó, en pleno campo, sin juicio militar previo.

Con fines administrativos y políticos, la comandancia militar federal declaró a Tizayuca, “*plaza de la federación*” el 5 de agosto de 1880, nombrando para ella a un comandante militar y una guarnición permanente (*el 11°. Cuerpo de Rurales* que había perseguido y capturado a los desertores); así como plaza militar con un grupo de prisioneros desertores, se trasladó a dicho pueblo el 6 de agosto, un fiscal de la Comandancia Federal para organizar el tribunal que juzgó a los prisioneros por desertores y reos de alta traición; dicho tribunal estuvo conformado por ocho generales, coroneles y otros jefes de alta graduación.

Entre el 7 y 8 de agosto de 1880, se formó en Tizayuca el tribunal militar que juzgó a los sargentos y soldados del cuerpo rural. El veredicto condenó a muerte a tres sargentos y fueron puestos en libertad los soldados, en atención a que solo obedecieron las ordenes de su jefe Piz, que les dijo que ensillaran y le siguieron, lo cual hicieron ellos sin saber a dónde ni por qué marchaban.

También en 1880, en la sesión de Tribunal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revisó el juicio de amparo promovido por Atilano Pérez y José de la Luz Montes de Oca por el pueblo de Tizayuca, contra los procedimientos de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia del estado de Hidalgo.

1881

En 1881, mediante informe e inspección, se reportó a la Secretaria de Gobernación, que la propiedad del señor Vicente Rodríguez en la jurisdicción de Tizayuca, había sido ocupada por el 11°. Cuerpo de las Fuerzas Rurales de la Federación, que estaban destacadas en el municipio de Tizayuca.

1882

Durante todo el mes de agosto de 1882, se suspendió el servicio de diligencias que llevaban el correo entre Huehuetoca y Pachuca, por lo que el pueblo de Tizayuca (punto intermedio de la línea Huehuetoca-Pachuca) quedó fuera del servicio de correo, por lo que cuando había correspondencia que recibir o enviar, el municipio de Tizayuca enviaba a un mozo al punto de Venta de Cruz, para llevar o recoger las cartas o paquetes que iban o venían de Pachuca o México.

1883

En la tarde del 20 de julio de 1883, se sintió en el pueblo de Tizayuca, un temblor que duró quince segundos y que fue precedido por ruidos subterráneos.

Además, en ese año de 1883, en las sesiones del Tribunal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revisaron dos asuntos relativos a la jurisdicción de Tizayuca. El primero fue la revisión del juicio de amparo promovido por José Quesada Gutiérrez contra el presidente municipal de Tizayuca, y el segundo asunto fue el analizar el juicio de amparo promovido por Cayetano Flores contra el Juez conciliador de Tizayuca.

1884

En 1884, en la sesión de Tribunal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revisó el juicio de amparo promovido por Mariano Rodríguez Gómez contra el Juez

conciliador de Tizayuca, por violación del artículo 16 de la Constitución Federal, que trataba *sobre que nadie podía ser molestado en su persona, familia, domicilio o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito por autoridad competente.*

1885

En 1885, en la sesión de Tribunal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revisó el juicio de amparo promovido por Cipriano Ventura contra procedimientos del presidente municipal de Tizayuca.

1888

Alrededor de 1888, una fuerte granizada afectó enormemente a la población de Tizayuca, lo que provocó la visita del presidente en turno, Porfirio Díaz.

1889

En ese año de 1889, inició el servicio y operaciones, el *Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste*, con una estación de trasbordo en la vecindad de Tizayuca y Temascalapa, llamada *El Rey*, por estar cercana a *La Presa del Rey*.

1891

En base a la información de la década de 1880, se publicó en 1888, que Tizayuca era una municipalidad del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, que tenía como límites por el Norte con Tolcayuca; por el Este con Temascalapa; por el Sur con Tecama, y por el Oeste con Zumpango y Hueyboxtla.

Con respecto a su población, se calculaba que tenía 4,115 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades: 2 pueblos que eran *Tizayuca* y *Huitzila*, y 3 ranchos que eran *Mogotes*, *Escondida* y *Tejados*. En cuanto al pueblo de *San Salvador Tizayuca*, era también cabecera de la municipalidad de su nombre, perteneciendo al Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 2,280 habitantes, y se hallaba situado a 40 kilómetros al S.S.O. de la ciudad de Pachuca, a los 19°50'21"39 de latitud N., y 0°9'4"20 de longitud oriental.



Fig. 14.- Estación ferroviaria de Tizayuca - (*El Mundo Ilustrado*, del año de 1901)

1892

Ese año funcionó de manera completa, el *Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste*, operado por el empresario don Gabriel Mancera, que corría de Pachuca a la estación de Peralvillo, en la ciudad de México. *Esta ruta pasaba, por varias estaciones, como las de Irolo, Tulancingo, Tezontepec y Tizayuca.* Previamente, el empresario Gabriel Mancera fundó en 1886 en Tulancingo, la fábrica de hilados y tejidos *La Esperanza*, antes de empezar su participación en empresas ferroviarias.

1894

En 1894, en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *se revisó la causa contra Juan Pérez, por el choque de dos trenes del ferrocarril de Hidalgo y Nordeste, en la estación de Tizayuca.*

1895

En 1895, se inaugura la escuela primaria estatal, en la cabecera municipal de Tizayuca. Dicha escuela formaba parte del sistema escolar del Estado de Hidalgo. La primera directora de la escuela primaria estatal de Tizayuca fue maestra Laura Lugo Pérez, que la dirigió hasta 1906.

El 13 de marzo de 1895, *el tren del ferrocarril de Hidalgo y Nordeste, que salió de Pachuca con dirección a la ciudad de México, estuvo a punto de descarrilar en el kilómetro 52, a dos kilómetros antes de llegar a la estación de Tizayuca, porque el calor del sol, había encorvado los rieles, abriéndose la vía.* El guardavía logró percatarse y avisar al tren que paró cien metros antes de llegar al lugar del desperfecto. Más tarde, salió de Tizayuca una cuadrilla de trabajadores en un armón, y en menos de una hora se reparó la vía, continuando el tren su recorrido.

DIRECCIÓN: FERROCARRILES DE HIDALGO Y DEL NORDESTE **APARTADO en el**
CORDOBANES N. 5. **Correo Núm. 41**
HORARIO NÚM. 21 PARA LOS TRENES QUE CORRERAN DESDE EL 1º DE JULIO DE 1896 HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.
Destruyanse todos los horarios anteriores.

LINEA ENTRE MEXICO Y PACHUCA. (1-3 y 3-1)

ESTACIONES.	Distancia en kil. del. en kil.	MEXICO A PACHUCA.				PACHUCA A MEXICO.									
		PASAJEROS Nº 13-5 mañana.		Nº.	PASAJEROS Nº 13-15 tarde.		ESTACIONES.	Distancia en kil. del. en kil.	PASAJEROS. 31-4 mañana.		Nº.	PASAJEROS. 31-16 tarde.		Nº.	
		LL.	S.		LL.	S.			LL.	S.		LL.	S.		
T México [Peralvillo]	0'0		7'00												
Gran Canal.....	19'0	7'20	7'30		4'29	4'30	31-10	T Pachuca.....	17'3	7'10	7'17		4'16	4'17	31-11
T Santa Ana.....	35'6	7'50	8'00		4'59	5'00		T Tepa.....	8'7	7'31	7'31		4'30	4'30	31-12
T Tizayuca.....	50'4	8'23	8'25		5'23	5'25	31-14	San Agustín.....	6'0	7'43	7'44	13-3	4'45	4'45	
Tezontepec.....	66'5	8'47	8'48	31-4	5'47	5'48		Tezontepec.....	10'8	7'59	8'01	13-5	5'01	5'02	
San Agustín.....	77'3	9'03	9'04		6'03	6'04		T Tizayuca.....	16'1	8'23	8'26		5'23	5'26	31-15
T Tepa.....	83'3	9'15	9'20		6'15	6'18		T Santa Ana.....	14'8	8'43	8'50	1-7	5'43	5'50	
Xochihuacán.....	92'0	9'33	9'33	31-6	6'30	6'31		Gran Canal.....	16'6	9'17	9'19		6'17	6'18	
T Pachuca.....	109'3	10'00			7'00			T México [Peralvillo]	19'0	9'50			6'50		

NOTAS.—A. Una línea ondulada ~ puesta debajo de las horas, indica el cruzamiento; y otra recta — el concurso en la estación correspondiente con los trenes cuyos números están á continuación.
 B.—En las Estaciones marcadas con T hay oficina telegráfica.
 C.—Tanto en la estación de Peralvillo en México como en la de Pachuca, hay carruajes de alquiler y además de las tranvías en combinación con las horas de salida y llegada de los trenes, hay también otras que pasan con frecuencia.

Fig. 15.- La estación de Tizayuca en la Tabla de horarios y estaciones de la línea México-Pachuca, del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste (*La Semana Mercantil* de 1896-1897)

1897

En 1897, en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revisó el juicio de amparo promovido por Aurelio Guzmán contra actos de la autoridad municipal de Tizayuca, por violación del artículo 5 de la Constitución Federal, que prohibía los trabajos personales por obligación, sin justo pago, sin consentimiento del trabajador o por voto religioso.

El martes 24 de agosto de ese año, llegó a Tizayuca por la línea del Ferrocarril Hidalgo y Nordeste, el Arzobispo de México, Monseñor Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, en visita pastoral y para asistir a una fiesta religiosa, además de hacer confirmaciones. El Arzobispo fue recibido en la estación de Tizayuca por una multitud entusiasta, que le hizo una acalorada recepción.

Siglo XX

1900

Según datos del Censo General de Habitantes de 1900, la cabecera municipal de San Salvador Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 2,385 habitantes.

En el año de 1900, se presentó en el territorio del municipio de Tizayuca, un “huracán” (posible remolino de polvo) en el área que ahora ocupa la presa *El Manantial*, el cual levanto un “jacal”, y se llevó un niño hasta el Rancho *Las Golondrinas*, actualmente Rancho *Don Antonio*.

Para ese año de 1900, el único médico que ejercía en Tizayuca, el doctor Eduardo Sandoval, declaró a la prensa de la capital, que era falso el rumor de que había un brote de lepra en la jurisdicción de Tizayuca.

1901-1905

De 1901 hasta 1905, *se presentó una grave sequía en la zona Tizayuca-Pachuca, provocando una carestía de maíz y un alza constante del precio del grano*, teniendo el gobierno del presidente Porfirio Díaz, que importarlo para cubrir la demanda regional.

1902

En el domingo 31 de octubre de 1902, por primera vez Tizayuca en vio y paso un automóvil de combustión interna. El vehículo automotor era tripulado por los señores H. Menel y Pedro Z. Méndez, que habían salido de la ciudad de México en la madrugada, rumbo a Pachuca. De Tizayuca el automóvil pasó a Tezontepec y de allí a Pachuca. Llegando a esa ciudad casi a mediodía. A la una regresaron los viajeros a México.

Los gacetilleros capitalinos, comenzaron en diciembre de ese año, a escribir notas sobre el origen de los pollos asados que las numerosas vendedoras locales ofrecían con muchos otros comestibles, a los pasajeros de la estación de Tizayuca, de la línea ferroviaria Pachuca-México. Según esto, *las mujeres vendían cuervos desplumados y preparados en asado y barbacoa*, en lugar de pollos, ya que en esa localidad de Tizayuca había gran abundancia de dichas aves silvestres.

1903

El 14 de junio de 1903 se inauguró el ramal del *Ferrocarril Central de México a Pachuca*, con estación en Paula, Barrio de Huitzila, que se enlazó en la estación de traspunto *El Rey*, jurisdicción de Tizayuca, con el *Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste*.

1907

Ese año, el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste, *transportó cerca de 92781 toneladas de pulque, provenientes de Apan con destino a la ciudad de México, y que pasaron por las estaciones de Irolo, Tulancingo, Tezontepec y Tizayuca.*

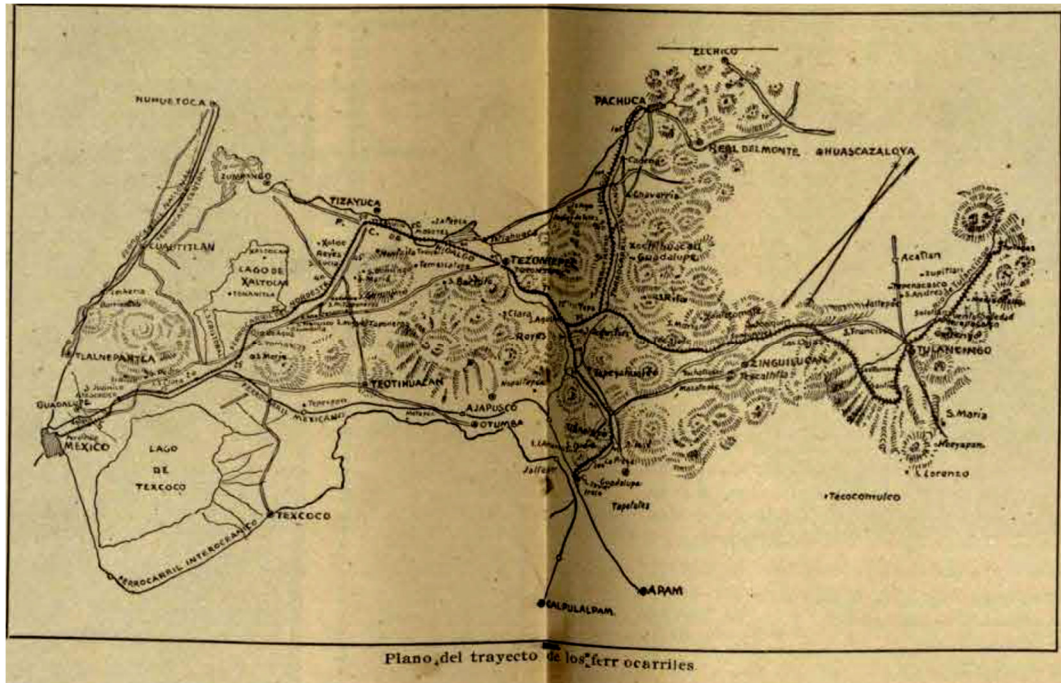


Fig.16. - Ruta del Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste (de *El Mundo Ilustrado*, año de 1901)

1909

El cura José Soto de San Salvador Tizayuca dio en 1909, un informe a la Secretaría Arzobispal de México, *sobre última misión religiosa y educativa, que se realizó en la jurisdicción parroquial, ante el abandono físico, moral y de aprendizaje que sufría la población local.* También se reportó de manera oficial en septiembre de ese año de 1909, que *solo había un médico establecido en el municipio, contra dieciséis que residían en Pachuca.*

Dicho medico era el Dr. Daniel Rodríguez López, oriundo de Tizayuca, que en 1909 abrió su consultorio en Tizayuca y ejerció su profesión con altruismo, pero que entre 1909-1910 en los albores revolucionarios se sumó a la lucha anti-reeleccionista en el "Club Benito Juárez", con sede en la ciudad de Pachuca. En noviembre de 1910 se fue al norte y militó en las fuerzas revolucionarias capitaneadas por Pascual Orozco, regresando a su natal Tizayuca, en 1913, reabriendo su consultorio médico en la cabecera municipal.

1910

Según datos del Censo General de Habitantes de 1910, la cabecera municipal de San Salvador Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 1672 habitantes.

El sacerdote José Soto, párroco de Tizayuca, mando en 1910 a la Secretaria Arzobispal de México, las respuestas por escrito, a las preguntas que le hizo el arzobispo en la circular del 5 de Julio de 1910.

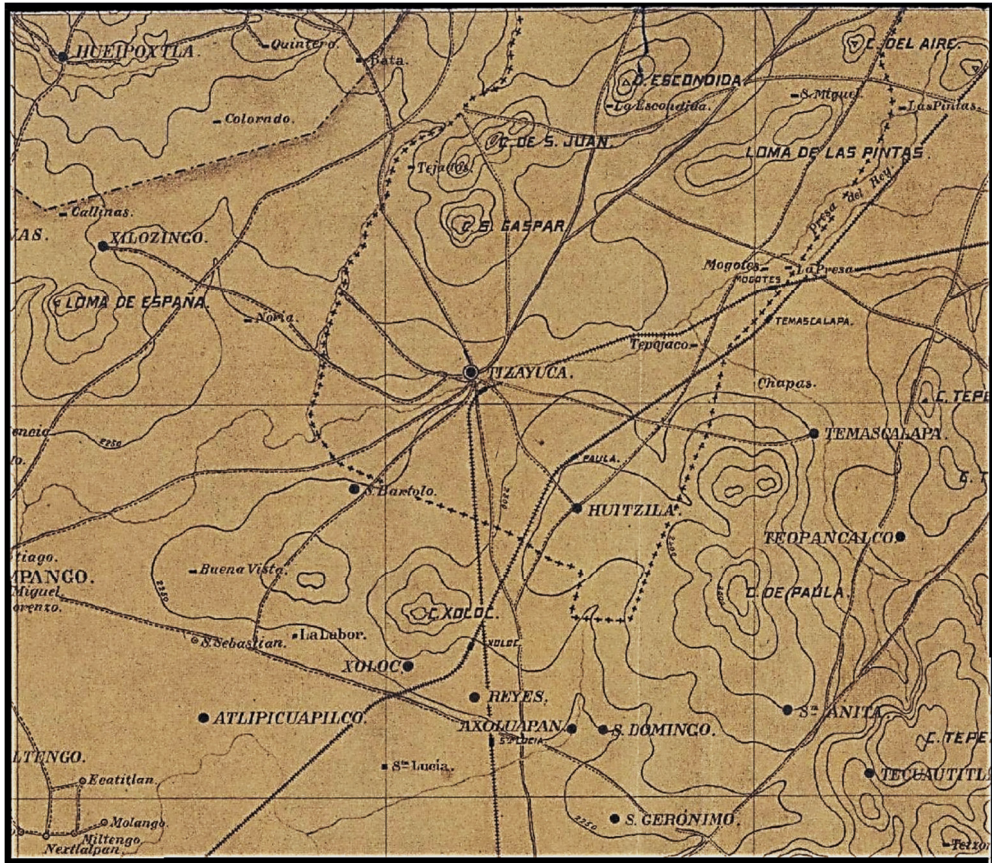


Fig. 17.- Detalle de la jurisdicción de Tizayuca, según *Plano Topográfico del Valle de México* (1910)

1912

Informe que la parroquia de Tizayuca dio en 1912, a la Secretaría Arzobispal de México, sobre los vecinos del Pueblo de los Reyes Acozac.

1913

Se envió en 1913, a la Secretaría Arzobispal de México, una estadística sobre la Parroquia de Tizayuca, preparada por el presbítero José Soto.

El Dr. Daniel Rodríguez López al conocer la muerte de Madero y la traición de Victoriano Huerta, nuevamente retomó las armas, abandonando Tizayuca en 1913, para reunirse con el General Nicolás Flores, jefe de la Revolución constitucionalista en el Estado de Hidalgo, quien le confirió la comisión de recoger el armamento, municiones y caballería para levantar una fuerza revolucionaria.

1914

El 24 de julio de 1914, una partida de 60 rebeldes revolucionarios, encabezada por el Dr. Daniel Rodríguez López, nombrado ya Mayor del ejército constitucionalista y dos jefes más (el Teniente Coronel José Rojas, y su sobrino Luciano Rodríguez), llegaron a la cabecera municipal de Tizayuca para ocuparla. De allí pasaron a atacar

la hacienda de Casa Blanca en la vecindad de Hueypoxtla, para apoderarse de armas y parque y regresar a la cabecera de Tizayuca.

Durante el ataque, los ocupantes de la hacienda (una partida federal huertista y varios peones armados por los hacendados), lograron matar a los tres jefes revolucionarios y la partida se dispersó.

En la mañana de ese día, se había celebrado en la parroquia de Tizayuca, una misa solemne en honor de la Virgen de Cosamaloapan, cuya devoción se hallaba muy extendida entre los vecinos de Tizayuca. Sobre los atacantes revolucionarios, Daniel García era originario de Tizayuca, estudio latín en el Seminario de México, la preparatoria en Pachuca y terminó sus estudios en la Escuela de Medicina de la capital.

A fines de julio y principios de agosto de 1914, la cabecera de Tizayuca fue ocupada por fuerzas del gobierno federal de Victoriano Huerta, que coordinaron las partidas armadas de las distintas haciendas de la jurisdicción, que los propietarios organizaron con autorización de los funcionarios huertistas, para defenderse de las fuerzas revolucionarias.

Las fuerzas obregonistas del Capitán provisional del Estado, Roberto Martínez y Martínez, atacaron Tizayuca, Tezontepec y Apan el 13 de agosto de 1914, expulsando al ejército huertista de esas cabeceras municipales.

1915

En el sábado 8 de mayo de 1915, *fueron recuperadas por fuerzas del gobierno carrancista, las plazas de Tizayuca y de Tezontepec*, que estaban en poder de partidas armadas villistas.

1917

Gregorio García Reyes con 300 hombres inicio en 1917, el movimiento agrarista en Tizayuca. Con sus acciones, propició en 1927 la creación del ejido "Tizayuca" formado con 3154 has., y hubo una 1ª. ampliación en 1935 con 527 has., quedando un total de 3681 has.

También en ese año de 1917, *otra sequía afectó la región de Tizayuca-Pachuca y la población se mantuvo, ante la carestía de maíz, comiendo corazón de nopales (mextas o nopales viejos).*

Se presentó en 1917 ante el Archivo General de la Nación, una solicitud del Lic. S. Rodríguez López y Tomás Alarcón, *que pretendían obtener una copia certificada de los títulos primordiales de las tierras del pueblo de San Salvador Tizayuca*, distrito de Pachuca.

1918

En febrero de ese año de 1918, *cinco individuos de tropa federal que estaba acantonada en la cabecera municipal de Tizayuca, cometieron diversos atropellos, escándalos y molestaron a los vecinos*, quienes elevaron sus quejas ante la autoridad militar y municipal.

En ese año de 1918, si bien comenzó a llover, *la cosecha de maíz se vio afectada por la epidemia de gripa española, la que causó muchos decesos, que provocaron el descuido de los cultivos y las pérdidas por no tener trabajadores suficientes para levantar las cosechas logradas.*

1920

Gregorio García Reyes, por el Partido Nacional Agrarista (PNA), fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1920-1924. En ese año de 1920, el 21 de septiembre, Tizayuca fue reconocido como municipio libre, pasando a formar parte de la jurisdicción administrativa y política del Distrito de Pachuca.

1921

Según datos del Censo General de Habitantes de 1921, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 3,449 habitantes, de los cuales 1733 eran varones, y 1716 eran mujeres. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 2248 habitantes.

1922

En 1922, se dirigieron al Arzobispado de México, varios informes y peticiones de misiones de diferentes parroquias e iglesias, dirigidos al arzobispo Mora y del Río; provenían de diferentes parroquias, entre ellas, la de Tizayuca.

El miércoles 18 de octubre de ese año de 1922, el antiguo diputado y coronel Alfonso Mayorga, con su hermano y al mando de una partida armada, entraron a Tizayuca llevándose los caballos que pudieron encontrar en el vecindario. Ya en la cabecera municipal, reunieron a los cabezas de familias principales y a las autoridades, e impusieron un préstamo forzoso a todo el comercio. Al recibir el dinero, se retiraron sin cometer depredaciones ni atentados. Al abandonar la plaza, esta fuerza rebelde que se preparaba para alzarse a favor del general De la Huerta, tomó rumbo a la hacienda de Arcos y a Xochihuacán.



Fig. 18.- El candidato Gral. Adolfo de la Huerta en la estación Tizayuca, durante su campaña electoral de 1923. - (Fototeca del INAH).

1923

Ante la amenaza de las partidas rebeldes alzadas en la asonada delahuertista, el Gobierno del estado de Hidalgo nombro en diciembre de ese año de 1923, como jefe de

las defensas Sociales de Tizayuca y Tezontepec, al General Austreberto Castañeda. *Un pequeño grupo de estos rebeldes, atacaron y asaltaron el domingo 16 de diciembre de ese año, cerca de Tizayuca, a dos automóviles que viajaban de la ciudad de México a Pachuca.* Fueron heridas dos de las personas que viajaban en dichos autos.

1924

En el año de 1924, el sacerdote Jaime René, párroco de Tizayuca, mandó para revisión a la Secretaria del Arzobispado de México, los cuadrantes o estados financieros de egresos-ingresos habidos en la Parroquia de Tizayuca.

1925

En plena crisis previa a la Guerra Cristera y ante la convocatoria nacional que realizaron en 1925, el sacerdote José Pérez Budar (el Patriarca Pérez) y otros sacerdotes, con la fundación de la Iglesia católica apostólica mexicana, separada del Vaticano y del Papa, el Arzobispado de México exigió sumisión y lealtad a todos los sacerdotes y párrocos de su jurisdicción. El párroco de San Salvador Tizayuca, Jaime René, manifestó así ese año, la debida sumisión a las enseñanzas y autoridad de la Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana y al arzobispo, toda su humilde adhesión y la de toda la Parroquia de Tizayuca.

También en ese año de 1925, se realizó un recorrido por las comunidades del municipio de Tizayuca, por parte de los sacerdotes de la agrupación, “*Misioneros del Sagrado Corazón de María*”, dichos recorrido fue llamado “*la Santa Misión de Tizayuca*”. En esta, los sacerdotes expidieron varias dispensas matrimoniales concedidas a varios vecinos de Tizayuca.

Durante ese año, el presbítero Jaime René, cura de Tizayuca, solicitó dispensas del impedimento por consanguinidad en segundo grado igual, para los vecinos Julio Monroy Quezada y Enedina Monroy Sánchez, de las familias principales de Tizayuca.

1926

El sábado 2 de enero de 1926, a principios de la Guerra Cristera, se realizó en Tizayuca una solemne procesión pública por ser la fiesta titular del pueblo, desafiando las ordenanzas dictadas por los tres niveles de gobierno. El presidente municipal de Tizayuca quiso impedir que se llevara a cabo esa ceremonia por estar prohibidas las manifestaciones de culto externo; *pero no pudo evitarlo por no tener elementos para ello. Dio parte al gobierno para que éste procediera en la forma que creyera más conveniente para castigar a los infractores.*

El domingo 5 de septiembre de 1926, *se inauguró oficialmente la carretera asfaltada de México-Pachuca. El tramo de Tizayuca, fue abierto con el encuentro en él, de las comisiones oficiales de México y Pachuca.* El Gobernador de Hidalgo, Coronel Matías Rodríguez, con su comitiva, a buena hora estuvo en Tizayuca para saludar a la comisión oficial procedente de México. Quedó así abierto el camino para autos, donde ese día, cerca de dos mil automóviles recorrieron la carretera inaugurada.

Casi un mes después, el domingo 26 de septiembre de ese año, entre siete y ocho de la noche fue asaltado cerca de Tizayuca el automóvil en que viajaban los señores José Córdoba y su hija la señorita Amparo, los doctores Luis y Enrique Lazo de la Vega y Víctor Ruiz, por un grupo de individuos, que tirotearon el coche hiriendo a tres de los viajeros.

El 13 de octubre de 1926, los miembros de una familia local, calificada de “protestante”, el señor Cecilio Rojas, su esposa, dos de sus hijas y su hijo menor, un niño llamado Vicente, fueron cobardemente asesinados en el punto llamado *Dos Minas*, jurisdicción de Tizayuca, por un grupo de bandidos y rebeldes amparados en la causa “cristera”, que había estado merodeando en el territorio del municipio, cometiendo varios robos, allanamientos y ataques, donde asesinaron al joven Mass, administrador de la hacienda de Casa Blanca.

La Gendarmería montada de Hidalgo bajo las órdenes del comandante Héctor López, salió de la cabecera, en esa semana de octubre de 1926, a perseguir a la partida de ladrones y alzados, que logró abatir en el campo, a un integrante de la banda, Fidencio Gómez.

Se despachó con carácter de urgente, al inspector de policía de Pachuca, capitán Héctor Ortega, para aprehender al resto de los asesinos. En una acción el 15 de octubre, fueron capturados Marcelino Rojas, un tal Rivera y Luis Hernández Chavira, mismos que fueron remitidos a Pachuca para ser procesados.

Poco antes de llegar a Tizayuca, el domingo 21 de noviembre de ese año de 1926, se volcó en la carretera México-Pachuca un camión, resultando seriamente lastimado el señor Quintín Chávez, a quien hubo que amputarle la pierna derecha.

1927

Adelante de Tizayuca, el domingo 30 de enero de 1927, en el camino México-Pachuca, hubo un accidente automovilístico, resultando muerto el chofer y heridas gravemente otras personas.

Por iniciativa del movimiento agrarista de Tizayuca, Tolcayuca y Hueyoptla, que estaba encabezado por Gregorio García Reyes y otros líderes campesinos, *el gobierno federal propició en 1927 (agosto y octubre), la creación del ejido “Tizayuca”, por concepto de dotación de tierras al pueblo de Tizayuca, con una extensión de 3154 hectáreas beneficiando a 374 solicitantes de tierras*, con la afectación de las antiguas haciendas que una vez pertenecieron a los jesuitas y que en la época porfirista eran propiedad de los descendientes de la familia Romero de Terreros.

1928

Gregorio García Reyes por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), fue electo como presidente municipal de Tizayuca, para el periodo de 1928-1929.



Fig. 19.- Mayordomo, caporales y servidores del Rancho de Jesús María, Tizayuca, 1930 (Fototeca del INAH)

1929

En 1929 empezó a funcionar la empresa de autotransporte de Tizayuca (*Línea de Autobuses México Tizayuca y Anexas, S. de R.L. de C.V.*), con corridas diarias a la ciudad de México.

1930

Aarón Escalante Reyes, por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), fue electo como presidente municipal de Tizayuca, para el periodo de 1930-1931.

Con sus acciones y alianzas gubernamentales, el movimiento agrarista en Tizayuca., propició que el gobierno federal diera el decreto de la formación del ejido *Huitzila*, en enero de 1930, con una extensión de 653.12 has.

Se documentó ante el provisor del Arzobispado de México, en expediente abierto en 1930, los documentos de las deudas acumuladas del párroco de Tizayuca, el sacerdote Tiburcio Cárdenas, a fin de tramitar los pagos correspondientes.

Según datos del Censo General de Habitantes de 1930, *el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 3,806 habitantes*, de los cuales 1914 eran hombres y 1892 eran mujeres. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 2512 habitantes.



a)



b)



c)

Fig. 20. – **Ciro Domínguez (b) y su familia (a, c), destacados líderes agraristas, en Tizayuca, Hidalgo en el rancho en que vivían, en 1932 - (Fototeca del INAH)**

1933

En 1933, a fin de rendirse ante las autoridades civiles y militares presentes, *el rebelde Gómez Hesiquio y su partida, llegaron a la cabecera municipal de Tizayuca y pidieron ayuda y garantías*. Sus solicitudes fueron transmitidas a la Dirección General de Gobierno.

En ese año de 1933, quedó fuera de servicio el primer tramo del Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste, que iba de *Peralvillo* a la estación empalme *El Rey* que estaba adelante de Tizayuca, siendo sustituido por la línea que iba de la estación *Lechería* a la de *El Rey*.

1935

Con participación municipal y estatal, se logró ese año de 1935, instalar en el centro de la cabecera de Tizayuca, la primera red de agua potable.

Los ejidatarios y el movimiento agrarista de Gregorio García Reyes, propició en 1935 la declaratoria presidencial para la primera ampliación del ejido Tizayuca, con 527 hectáreas (337 hectáreas de terreno de temporal y 190 hectáreas de pastizal cerril), para beneficio de 131 campesinos, quedando así el ejido con una extensión total de 3681 has.

También en ese año de 1935, se instaló la primera gasolinera en la cabecera de Tizayuca.

1937

El Sr. Humberto Navarrete Quezada, informó que el 19 de mayo de 1937, después de una gran sequía, se formaron una “*viboras*” (remolinos con mucho viento), señalando que se produjeron a la misma hora, pasando por *Los Ángeles, Tolcayuca y San Bartolo los Comales (Temascalapa)*, llegando hasta *Tizayuca* y cruzando *Huicalco* hasta *Zumpango* siguiendo el *Río de las Avenidas*.

1938

En 1938, *siendo Marcelino Rojas presidente municipal de Tizayuca y el licenciado Javier Rojo Gómez gobernador de Hidalgo, se construyó el mercado municipal de Tizayuca* en el centro de la cabecera, funcionando este mercado hasta 1982.

1939

En 1939, *cayó una copiosa nevada en los campos de la municipalidad de Tizayuca*, el 15 de marzo causando la pérdida de los cultivos de cebada y maíz.

Además, el 1 de septiembre de 1939, *el ex-general Ausencio Ariza, fue asesinado en Tizayuca*. El jefe de policía de Pachuca, que investigó el caso, comentó que el asesino era conocido suyo y prometió ante la prensa, que pronto sería aprehendido.

1940

Según datos del Censo General de Habitantes de 1940, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 4,654 habitantes, de los cuales 2294 eran hombres y 2360 eran mujeres. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 3033 habitantes.

En el año de 1940, la jurisdicción municipal de Tizayuca era casi totalmente rural; solo el centro de la cabecera de Tizayuca, contaba con calles y casas, comercio y tiendas

grandes. Una de estas, vendía desde abarrotes y semillas diversas, hasta láminas, ferretería y materiales de construcción.

1944

En 1944, *colapsó la estructura de una presa en Real del Monte, y el agua que escapó, corrió por ocho días como inundación, arrasando el campo entre Pachuca y Tizayuca, y penetrando al territorio municipal de Tizayuca por una barranca (donde se construyó posteriormente la presa El Manantial), alcanzando la cabecera municipal.*

El agua que llegó, inundó el centro de Tizayuca, subiendo el agua en algunas partes, hasta más de un metro de altura. Este desastre coincidió con la programación presupuestal del gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, para construir la presa *El Manantial* en Tizayuca, a fin de aprovisionar agua para actividades agropecuarias y evitar futuras inundaciones.

1945

La escuela Ignacio Rodríguez Galván se construyó entre 1942-1944, bajo la administración del gobernador de Hidalgo, José Lugo Guerrero, y se inauguró el 1 de abril de 1945 por el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho.

1947

En ese año de 1947, *el estado de Hidalgo aplicó en Tizayuca, Tulancingo, Xacualtipan, Ixmiquilpan y Actopan, el llamado impuesto de emergencia, por medio de casetas oficiales, que instaló en esos pueblos, que cobraban diez pesos por camión de alfalfa y cinco pesos por los camiones que transportaban zacate y paja. Los comerciantes ambulantes y establecidos, azuzados por ejidatarios y pequeños propietarios afectados, se quejaron constantemente de tal impuesto, en los tres niveles de gobierno.*

Entre los años de 1947 y 1948, *la sequía se presentó en la región de Tizayuca-Pachuca, por lo que no llovió y consecuentemente se perdieron las cosechas de temporal, provocando carestía.*

1949

A partir del año de 1949, el periodo de gobierno municipal de Tizayuca, paso a ser de tres años.

1950

El día 24 de enero de 1950, un avión privado matrícula N-68-28 procedente de Mexicali, *aterrizó de emergencia en un terreno baldío cercano a la cabecera municipal de Tizayuca.* El aparato era tripulado por Lawrence E. Neil y Antonio Ortiz, con tres pasajeros. El aparato fue abandonado por sus tripulantes y fue resguardado bajo la vigilancia de un grupo de militares comisionados de la XVIII Zona militar.

Según datos del Censo General de Habitantes de 1950, en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 3250 habitantes.

1951

A principios del mes de marzo de 1951, *pasaron por Tizayuca, cerca de 5000 mineros huelguistas de la denominada “Caravana del Hambre”; en los límites del municipio, acamparon esperando el apoyo estatal de autobuses que les transportarían desde Tizayuca hasta la Ciudad de México.* “La Caravana del Hambre”, fue una marcha de trabajadores mineros huelguistas procedentes del poblado de Nueva Rosita,

Coahuila, para exigir resoluciones a la violación de sus derechos laborales por parte de las *Compañías Carboníferas de Sabinas, S.A.* y *Mexican Zinc & Co.* Los mineros llegaron a la Ciudad de México el 10 de marzo de 1951.

La sequía se volvió a presentar ese año de 1951, en el territorio de la zona Tizayuca-Pachuca, afectando los cultivos de temporal, provocando carestía y desempleo.

1952

Felipe M. Navarrete, fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1952-1954.

1955

En ese año de 1955, *cayó una gran helada, afectando el territorio municipal de Tizayuca, provocando la congelación del agua corriente en la barranca que ocupa la actual presa El Manantial.* Esta agua duró congelada, cerca de un mes.



Fig. 21. – Visitante con su automóvil, enfrente del Mercado Municipal de Tizayuca, Hidalgo en 1955 - (Fototeca del INAH)

1956

En febrero de 1956, *la Asociación de Ganaderos del Valle de México, denunció ante las autoridades (el Procurador de Justicia de Hidalgo, el Presidente del Tribunal de Hidalgo y a la Presidencia de la República), el estado de latrocinio y corrupción que privaba en Tizayuca y pueblos vecinos, contra los pequeños propietarios y su patrimonio.*

En su denuncia, informó que *después de un robo de 4 vacas que pertenecían a Andrés Domínguez en la rancharía de Buenavista, se detuvo a Felipe Reyes, comisario ejidal de Tizayuca, Hgo., quien confesó y mencionó a sus cómplices, Margarito Hernández, hermano del Presidente municipal de Hueypoxtla, a Cipriano Zamora*

Hernández y a su hijo del mismo nombre, quienes también fueron detenidos, cuando querían huir en la camioneta donde habían cometido los hurtos.

Sin embargo, los detenidos fueron protegidos por poderosas influencias que incluyeron dos diputados estatales de Hidalgo y un empleado de la Presidencia de la República. El domingo 25 de febrero de este año, el Juez José Vergara que llevó el caso en el Juzgado de Primera instancia, *ordenó la libertad de Cipriano Zamora Hernández, padre e hijo, y de Felipe Reyes, de la cárcel municipal de Tizayuca, tras de recibir cinco mil pesos de cada reo liberado, ante el celador en turno. Únicamente quedo preso Margarito Hernández por carecer de fondos.*

Para rematar, el Juez Vergara dio cincuenta pesos al celador y a cada policía presente, jactándose de estar apoyado por el presidente municipal en turno, y por ser influyente gracias a que anteriormente había sido presidente municipal de Tlalnepantla y diputado local.

Para septiembre de ese año de 1956, en los trabajos del XX Congreso Geológico Internacional, en la ciudad de México, se informó que *los técnicos de la Huasteca Petroleum Company habían realizado en 1930, estudios de campo que revelaron la presencia de yacimientos petrolíferos de cierta importancia, en las jurisdicciones de Tizayuca y de Los Reyes Acozac.*

1957

En ese año, *se presentó una severa sequía que afectó la producción agropecuaria desde Zumpango, Tizayuca, Tolcayuca hasta Pachuca.* Dicha sequía se combinó con una gran helada que se presentó el 25 de diciembre y duro hasta los primeros días de enero de 1958.

1958

En 1958, *prosiguió la helada en los campos de Tizayuca, el 1º y 6 de enero, hasta el día 15 del mismo mes.*

Jesús Reyes Ladrón de Guevara, fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1958-1961.

El 25 de septiembre de 1958, el presidente Adolfo Ruiz Cortines, junto con el subsecretario encargado del despacho de la SCOP, realizó una breve gira a Hidalgo, *pasando al municipio de Tizayuca, donde fue recibido por autoridades locales y estatales, como el Gobernador hidalguense Corona del Rosal, el comandante de la zona militar, los presidentes del Tribunal Superior de Justicia y de la Legislatura estatal, senadores, diputados y otros funcionarios, incluyendo al ex-presidente Roque González Garza.*

El presidente y todas las ya mencionadas autoridades, pasaron de Tizayuca a la capital estatal, Pachuca, donde el titular del ejecutivo federal, presidió un acto en el *Deportivo Revolución* e inauguró varias obras de servicio público.

También en ese año de 1958, en la temporada de lluvias, *se presentó en Tizayuca, una tromba y una fuerte tormenta, que provocaron escurrimientos severos provenientes del barrio de Pedregal, afectando el barrio de Huicalco y la zona centro de la cabecera municipal de Tizayuca.*

1960

Según datos del Censo General de Habitantes de 1960, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 6,037 habitantes. De esta población, el

censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 4692 habitantes.

Entre 1959 y 1960, *se segregó por resolución presidencial, parte del ejido Tizayuca para ampliar la zona urbana de Tizayuca*; la parte segregada del ejido fue de una superficie total de 219,945.00 metros cuadrados.

Además, *finalizó en ese año de 1960, la construcción de la presa El Manantial, en la zona de barrancas del territorio de Tizayuca* como parte del programa de obras públicas federales del periodo del presidente López Mateos.

Esta presa fue construida con la finalidad de almacenar aguas de los ríos *Papalote* y de *Las Avenidas*; su cortina fue de mampostería y tierra compactada con una longitud de 333.23 metros, una altura de 10 metros, un ancho de la corona de 2 metros y con capacidad de 2 millones de metros cúbicos de agua almacenada.

1961

Brígido Avilés Moreno fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1961-1964.

El 11 de septiembre de 1961, el presidente Adolfo López Mateos acompañado de su gabinete, llegó a la cabecera de Tizayuca para realizar una gira de trabajo. *Ya en Tizayuca, el titular del ejecutivo y su comitiva, fueron recibidos por el gobernador Cravioto Cisneros, de los representantes de los poderes estatales legislativo y judicial, y del comandante de la XXIV Militar. Después, el presidente inauguró la escuela "General Nicolás Flores", para luego pasar a Villa de Tezontepec, a la presa de Huatongo en Zapotlán, y luego a la capital del estado, Pachuca, para presidir diversos actos e inauguraciones de obras públicas.*

1964

Pompeyo V. Quezada fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1964-1967.

1966

El 3 de abril de 1966, un avión de pasajeros de la Compañía Mexicana de Aviación, en ruta Guadalajara-México, se estrelló en un cerro cercano a la población de Tizayuca, Hidalgo. La aeronave tenía como pasajeros al subsecretario de Obras Públicas, el Ing. Fernando Espinoza González y otros cinco funcionarios de la SCOP, mismos que fallecieron en el accidente junto con la tripulación del avión. Existieron versiones diversas sobre las causas del accidente, que fueron desde que perdió altura por el mal tiempo y escasa visibilidad, de que un rayo cayó sobre el aparato y provocó su caída, hasta que hubo una explosión en la aeronave que le incendió antes de caer.

El 18 de mayo de 1966, el presidente Gustavo Díaz Ordaz acompañado de su gabinete, realizó una gira de trabajo en Hidalgo, para entregar obras de beneficio social (camino, aulas, sistemas de agua potable y electrificación). *El jefe del ejecutivo fue recibido en la población de Tizayuca por representantes de los tres poderes estatales, encabezados por el gobernador de Hidalgo, Carlos Ramírez Guerrero.* Luego de la recepción, la comitiva se dirigió a Pachuca, Ciudad Sahagún, Zempoala y otras poblaciones, para realizar varios actos e inauguraciones.

1967

Gilberto Aldana Hernández fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1967-1970.

1970

Según datos del Censo General de Habitantes de 1970, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 8,703 habitantes. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 6262 habitantes.

Palemón Gutiérrez Pacheco fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo de 1970-1973, pero casi inmediatamente, pidió licencia para contender por la presidencia municipal de Tolcayuca, para el periodo 1970-1973, municipio del que era originario, ganando dicha elección.

1971

Brígido Avilés Moreno fue designado presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1971-1973. En este año de 1971, terminó de formalizarse la creación del Complejo agropecuario industrial de Tizayuca que se presentó tanto como *Cuenca Lechera*, como la *Zona industrial* (pese a que esta fue un proyecto anterior).

1973

Guillermo Gamboa Lima fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1973-1976.

1974-1975

Por el apoyo estatal que dio el gobernador de Hidalgo, Manuel Sánchez Vite a diversos organismos empresariales y al municipio de Tizayuca, se dio la fundación del área productiva conocida como “*Ciudad Industrial de Tizayuca*”, al dar termino al proceso de expropiación entre agosto y septiembre de 1974, de los terrenos ejidales necesarios para establecer la zona industrial.



Fig. 22. – Vistas de la iglesia parroquial de Tizayuca, Hidalgo, por 1975 – (Fototeca del INAH)

1976

Jesús Rodríguez Ortiz fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo de 1976-1979, pero casi inmediatamente, pidió licencia.

El 20 de mayo de 1976, el gobierno federal de Luis Echeverría Álvarez, anunció que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le concedió un préstamo para la

descentralización de las explotaciones lecheras, que fue canalizado a la Nacional Financiera, y que a su vez fue utilizado por el Banco Nacional Rural, *para crear una cuenca lechera en la municipalidad de Tizayuca, Estado de Hidalgo, por la cantidad de 44.8 millones de dólares, que significaron 500 millones de pesos.*

En 1976, la Cuenca lechera de Tizayuca, Hidalgo, nació como un proyecto vanguardista que abastecería un mercado potencial de más de 20 millones de habitantes de la zona metropolitana. Oficialmente la Cuenca lechera de Tizayuca, se denominó *Complejo Agroindustrial de Tizayuca (CAIT)*, y se constituyó de manera vertical bajo el impulso de una administración pública, en ese momento, intervencionista y dirigida de acuerdo a una planificación federal y estatal.

Como justificación de su creación, se planteó que entre 1970-1976, la situación de los establos que se encontraban en la capital del país, eran ya obsoletos y anti-higiénicos, ante la mancha urbana que ganó terreno. El entonces presidente Luis Echeverría buscó la reubicación de 126 productores en una extensión de 230 hectáreas.

Lo novedoso fue que sería un fraccionamiento residencial con establos. Con el préstamo, la cuenca lechera sería una realidad a establecer en los límites de Hidalgo con el Estado de México y se empezó a construir en 1972 y sus primeros habitantes llegaron en junio de 1976, arribando establos de diversos sitios del país, principalmente de Jalisco y de la Ciudad de México, formándose así la Asociación Ganadera de Tizayuca.

1977

Alejo Navarrete Samperio fue designado presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1977-1979. En ese año, comenzó la construcción del edificio de la Cruz Roja, en un terreno que donó la administración municipal de Alejo Navarrete.

1978

Se inauguró la estación de la Cruz Roja en Tizayuca, en el año de 1978; después se creó en ese mismo año de 1978, el ejido “Mogotes”.

1979

Martín J. Luis Hernández Rodríguez, fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo de 1979-1982.

Por decreto presidencial del 8 de mayo de 1979, se expropió al ejido de Tizayuca, una superficie de 1195.54 hectáreas, a favor del ayuntamiento de Tizayuca, que a su vez, lo donó a la asociación “Las Rosas Rojas, Institución de Asistencia Privada”, *para formalizar el funcionamiento de un orfanatorio regional administrado por una entidad privada. Este ya estaba en operación desde 1978, bajo la razón de “Casa Hogar Ciudad de los Niños”,* que constaba de 4 dormitorios con capacidad para 200 menores, 2 baños con regaderas, cocina, comedor, área de TV., lavandería, oficinas, canchas deportivas, jardines y amplios espacios.

1980

Según datos del Censo General de Población y Vivienda de 1980, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 16, 454 habitantes. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 10, 771 habitantes.

1980-1989

En la década de 1980, *la Cuenca lechera de Tizayuca, empezó a llamar la atención en todo el mundo*, pues no existía un concepto en el que se conjuntaran establos y animales con casas habitación.

1982

Francisco Guasco Alonso fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1982-1985. En ese año, el mercado municipal de Tizayuca, construido en 1938, fue demolido junto con el auditorio municipal, iniciándose los trabajos para un nuevo mercado y un nuevo edificio de gobierno municipal.

1982-1986

Bajo la administración del gobernador de Hidalgo, Guillermo Rossell de la Lama, se finalizó la autopista México-Pachuca, y se construyó los edificios administrativos de las presidencias municipales de Huautla, Tizayuca, Tula y Atotonilco el Grande. También en este periodo de 1982 a 1986, se construyeron más de 10 000 casas de interés social principalmente en los municipios de Pachuca, Tula, Tulancingo y Tizayuca.

1985

Daen Galindo Díaz fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1985-1988.

1985-1987

La zona habitacional de interés social, llamada *Fraccionamiento Nuevo Tizayuca* se construyó después de 1985, para recibir a las personas que se quedaron sin vivienda por el temblor que afectó a la Ciudad de México; *abarcó un área cercana a 40 hectáreas, ocupadas aproximadamente por 1,410 unidades habitacionales, siendo una de las colonias más pobladas de Hidalgo*, teniendo como colindancia el cauce del antiguo río Papalote, convertido en canal de aguas residuales, enfrente del Parque Industrial Municipal de Tizayuca.

1987

Se volvió a expropiar parte del ejido de Tizayuca a favor de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, por decreto presidencial del 25 de septiembre de 1987. Esto con el objeto de construir allí, la carretera Ecatepec-Pachuca y los entronques Tizayuca II de la carretera México-Pachuca, y Tizayuca II entronque Colonia. La superficie expropiada y que perdió el ejido de Tizayuca, fue de 1294.16 hectáreas.

1988

Fernando Argüelles Martínez fue electo presidente municipal de Tizayuca para el periodo 1988-1991. En ese año de 1988, *cayó una nevada en la cabecera y gran parte del municipio de Tizayuca.*

1990

Según datos del Censo General de Población y Vivienda de 1990, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 30, 293 habitantes. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 22, 419 habitantes.

1990-1995

Con el Tratado de Libre Comercio (TLC), la demanda nacional de leche fue cubierta por la llegada del extranjero, miles de toneladas de leche en polvo, más barata que la leche nacional, una situación que *provocó una crisis que afectó a la Cuenca lechera de Tizayuca*.

1991

Felipe Reyes Montaña fue electo presidente municipal de Tizayuca para el periodo 1991-1994. *Además, en ese año de 1991, se expropió una superficie de 2357 metros cuadrados en terrenos ejidales de temporal al ejido de Tizayuca, por decreto presidencial para perforación de una batería de pozos, del ramal Apan-Tizayuca-Pachuca*. La expropiación se realizó a favor de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

1994

David Rojas Olvera fue electo presidente municipal de Tizayuca para el periodo 1994-1997. En ese año, la autopista México-Pachuca, cambió su régimen de administración federal a ser concesión a cargo de un fideicomiso privado, convirtiendo dicha autopista, en una vía rápida de peaje entre México y Pachuca.

1994-1998

Entre esos años de 1994 y 1998, se construyeron *los bulevares de Tulancingo, Tizayuca, Apan, Ixmiquilpan, Actopan, Tula, con participación estatal y municipal*.

1995

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 1995, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 39, 357 habitantes. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 27, 855 habitantes.

En ese año de 1995, durante los trabajos de construcción de desarrollos inmobiliarios en el municipio de Tizayuca, durante la excavación para realizar obras de drenaje, se hallaron restos arqueológicos en la Colonia Olmos.

A partir de ese momento, se inició de parte del Centro INAH-Hidalgo, proyectos de salvamento y rescate arqueológico, cuyos resultados se reseñaron en la parte prehispánica de la presente Cronología Histórica. Uno de estos descubrimientos fue el hallar que la antigua estancia prehispánica y colonial de *Tetetzontilco*, cuya población falleció en 1600 por las epidemias de *cocoliztle*, fue ocupada por la actual colonia Olmos.

1997

Fernando Escalante Gutiérrez fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 1997-2000.

En ese año de 1997 en la colonia Olmos, se inauguró el 20 de marzo el museo comunitario *Tetetzontilco*, que exhibía las piezas arqueológicas recuperadas del lugar, durante las exploraciones del INAH.

1999

En ese año de 1999, *se presentó en el territorio del municipio de Tizayuca, una tromba y fuerte lluvia*, que provocó que se tuvieran que abrir las esclusas para desfogar

el agua de la presa *El Manantial*, inundando severamente al barrio de *Cuztitla*, los terrenos de *La Posta* y del fraccionamiento *San Antonio*.

Siglo XXI

2000

Juan Núñez Perea, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 2000-2003.

Según datos del Censo General de Población y Vivienda de 2000, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 46, 344 habitantes. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 33, 182 habitantes.

2001

Jordi Borja, un geógrafo urbanista español, ligado al el CIDE (Centro de Investigaciones sobre Desarrollo Económico), participó en 2001, en un equipo interdisciplinario organizado por el gobierno federal, para proporcionar una asesoría sobre una posible nueva localización en Tizayuca del Aeropuerto de la Ciudad de México, alternativo al polémico proyecto de Texcoco. La propuesta fue hacerlo en Tizayuca a partir de un planteamiento de “*ciudad-región*”.

El aeropuerto se situaría a 70 km del centro de la ciudad, lo cual no era una distancia excesiva en un territorio cuya mancha urbana albergaba a más de 20 millones de personas e incluía la ciudad, el estado de México y parte de los de Morelos e Hidalgo. La reducción de vuelos que siguió a la caída de las torres de Nueva York hizo que se aplazara el proyecto de un nuevo aeropuerto.

2003

Roberto Paredes Jiménez, por el Partido Acción Nacional (PAN), fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 2003-2006.

2005

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2005, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 56, 573 habitantes. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 38, 798 habitantes.

El 16 de julio de ese año de 2005, el candidato presidencial por la alianza “*Por el bien de todos*”, Andrés Manuel López Obrador, *presentó públicamente los 50 compromisos de su proyecto político, donde el compromiso número 30 era construir un nuevo aeropuerto internacional en el municipio hidalguense de Tizayuca.*

El 1 de agosto de 2005, en la ciudad de Morelia, Michoacán, *logró escapar de sus plagios, la hija del presidente municipal de Tizayuca. Nuria Paredes Ángeles había sido secuestrada el sábado 29 de julio en Pachuca, Hgo., por un grupo de individuos, que le trasladaron a Morelia, donde logró escapar, dando aviso a las autoridades.*

2006

Gabriel García Rojas, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 2006-2009.

La Cuenca lechera de Tizayuca para ese año de 2006, se reportaba como un complejo agro-industrial que tenía una superficie de sólo 200 ha, que se encontraba en una zona urbana, cerca del eje que vinculaba las ciudades de México y Pachuca. *La Cuenca de Tizayuca tenía un alto nivel tecnológico, lo que le permitía una elevada productividad por animal*, con la que ha competido en el mercado nacional contra leches y polvos lácteos importados.

Casi la totalidad de la renta de la Cuenca Lechera de Tizayuca, provenía de la venta de leche, aunque algunos ganaderos diversificaron sus fuentes de ingreso, comenzando la producción artesanal de quesos *gourmet* que comercializaron de manera local en Tizayuca, Pachuca y ciudad de México.

La densidad de las explotaciones en términos de ganado, era considerada ese año como fuerte. La leche de las producciones de la Cuenca de Tizayuca, se destinaban principalmente a la industria moderna de pasteurización, ubicada en el área metropolitana de la Ciudad de México.

El 27 de abril de ese año de 2006, el candidato presidencial por la alianza “Por el bien de todos,” Andrés Manuel López Obrador *se comprometió a reimpulsar el desarrollo industrial de Tizayuca y Actopan*, mencionando que este relanzamiento de la producción fabril iría de la mano, con la construcción de un aeropuerto internacional en Tizayuca.

2006-2007

Se concluyó la reconstrucción del Libramiento Tizayuca, ampliando la vía a 4 carriles de vialidad, con participación estatal y municipal.

2009

Marcelo Rojas Flores, por la coalición PRI-Nueva Alianza “*Mas por Hidalgo*”, fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 2009-2012.

2010

Según datos del Censo General de Población y Vivienda de 2010, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 97, 461 habitantes. De esta población, el censo marcaba que en la cabecera municipal (San Salvador Tizayuca), vivían 43, 250 habitantes.

En ese año de 2010, en la Cuenca lechera de Tizayuca, ya solo existían 70 establos en funcionamiento y el gobierno del estado de México ofreció reubicar a los ganaderos de la cuenca lechera de Tizayuca, en la zona de Polotitlán, para así ocupar el espacio para desarrollos inmobiliarios, pero no se concretó el proyecto.

2012

Juan Núñez Perea, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue electo presidente municipal de Tizayuca para el periodo 2012-2016.

2013

Durante el año de 2013, *ocurrieron en el territorio de Tizayuca, varios deslaves e inundaciones que afectaron varias comunidades del municipio*. Durante los días 28 de junio y 11 de julio, hubo fuertes lluvias que provocaron inundaciones y arrastre de sedimentos, que colapsaron los tubos de drenaje pluvial municipal y derribaron cuatro bardas.

En estos días, *más de 150 viviendas resultaron afectadas por una tromba que afectó el municipio de Tizayuca*, informó Alejandro Hilario Rubio, director de Protección Civil municipal.

Además, el día 12 de julio por la tarde, *ocurrió otra tormenta en el municipio, que provocó que alrededor de ochenta casas tuvieran anegamientos de un metro de altura*, pérdida de enseres domésticos, dos vehículos arrastrados por las corrientes, y daños en la carpeta asfáltica.

La tormenta fue tan violenta y repentina que los habitantes y funcionarios del municipio, no contaron con los elementos técnicos, cartográficos o de prevención alguna para realizar una evacuación de los pobladores hacia zonas seguras.

De acuerdo con pobladores, los mayores puntos de conflicto en torno a inundaciones se presentaron en la calle *Francisco Villa*, del barrio *El Pedregal*, donde el agua proveniente de la *Avenida Juárez* cubrió las banquetas, cerca de la *Preparatoria Efrén Rebolledo*. En el parte norte del municipio de Tizayuca, los problemas se registraron en el fraccionamiento *Haciendas de Tizayuca*, donde los vecinos reportaron inundaciones en las principales calles de acceso a esta zona habitacional.

2015

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2015, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 119, 422 habitantes.

2016

Gabriel García Rojas, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue electo presidente municipal de Tizayuca, para el periodo 2016-2020.

2018

Para ese año de 2018, la cuenca lechera de Tizayuca, estaba en un grave deterioro, como un reflejo de lo que vivía la industria de la leche. En el lugar había 126 establos con igual número de viviendas, de las cuales unas 20 estaban abandonadas, las calles llenas de baches, en algunos tramos el pavimento estaba totalmente deteriorado y el mobiliario urbano se encontró ya destruido.

2020

Según datos del Censo General de Población y Vivienda de 2020, el municipio de Tizayuca, Hidalgo, contaba con una población total de 168, 302 habitantes.

Fuentes Consultadas

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Ramos Mercedes, Tierras, Indios, Inquisición, General de Partes, Reales Cédulas, Archivo de Guerra, Infidencia, Bienes Nacionales, SCJN, Indiferente Virreinal.

Archivo General de Indias (AGI)

Indiferente

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)

Fondos Mora y del Río, y Pascual Díaz Barreto

Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Ciudad de México (AJTS)

Ramo Pueblos – “Declaración jurada de la corte, de parte de los ciudadanos de San Salvador Tisayuca” - (año 1866).

Fuentes hemerográficas

Hemeroteca Digital de la Universidad de Nuevo León, México.

<https://hemerotecadigital.uanl.mx/>

Hemeroteca Nacional Digital de México – Biblioteca Nacional de México - UNAM

<https://hndm.iib.unam.mx/index.php/es/>

- *Diario de Avisos de Religión, Literatura, Industria, Ciencias y Artes*, Ciudad de México, México, de los años 1857, 1860,
- *El Diario del Imperio*, Ciudad de México, México, del año de 1865, 1866
- *Diario de México*, Ciudad de México, México, del año de 1810
- *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana*, Ciudad de México, México, del año de 1856
- *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, Ciudad de México, México, del año de 1858
- *El Foro, Periódico de Jurisprudencia, Legislación y Ciencias Sociales*, Ciudad de México, México, del año de 1881.
- *Gaceta del Gobierno de México*, Ciudad de México, México, de los años de 1812, 1816
- *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, Ciudad de México, México, del año de 1914
- *Gazeta de México* (editada por Manuel Antonio Valdés y Murguía), Ciudad de México, México, del año 1797.
- *El Imparcial, Diario Ilustrado de la Mañana*, Ciudad de México, México, del año 1902

- *El Informador, Diario Independiente*, Guadalajara, Jalisco, años de 1926, 1935, 1939
- *El Monitor Republicano, Diario de política, artes, industria, comercio*, Ciudad de México, México, de los años de 1856, 1863, 1871
- *El Ómnibus, Periódico literario, agrícola y fabril*, Ciudad de México, México, del año de 1855
- *La Patria, periódico diario*, Ciudad de México, México, del año de 1880.
- *El Republicano, Diario Universal, periódico de literatura, comercio, industria variedades y avisos*, Ciudad de México, México, del año de 1880.
- *La Semana Mercantil, Órgano de las confederaciones industrial y mercantil de la Republica y de la Cámara de Comercio de México*, Ciudad de México, México, del año de 1897.
- *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, México, de los años de 1842, 1855, 1856, 1861, 1862
- *La Sociedad, Periódico político y literario*, Ciudad de México, México, de los años de 1859, 1860, 1863, 1864
- *El Sol*, Ciudad de México,
- *El Tiempo, Diario católico*, Ciudad de México, México, del año de 1895
- *La Unidad Católica, Periódico religioso y literario*, Ciudad de México, México, del año de 1861
- *El Universal, Periódico político y literario*, Ciudad de México, México, de los años de 1853, 1854, 1855
- *La Voz de México, Diario político y religioso*, Ciudad de México, México, de los años de 1870, 1871, 1872, 1878, 1879, 1880, 1882, 1883, 1897, 1900.

Bibliografía

Carrasco, Pedro

1996 *Estructura político-territorial del Imperio Tenochca: la Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, FCE-El Colegio de México, México.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah

1989 *El pasado de México: Aspectos Sociodemográficos*, FCE, México.

Falcón, Romana

2005 “El estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876”, en *Historia Mexicana*, Vol. IV, No. 4, El Colegio de México, México, pp. 973-1047.

Fuentes Martínez, Roberto Israel

2013 *Modo de vida de una aldea del Posclásico Tardío: Análisis arqueológico del sitio Las Palomas, Hidalgo*, Tesis de Licenciatura en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Galicia Gordillo, Ma. Angélica y Sergio Sánchez Vázquez.

1994 *Organización geopolítica de Tizayuca y algunos pueblos de la Teotlalpan en el siglo XVI y formas que adopta en la actualidad*, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, ENAH, México.

García Cubas, Antonio

1891 *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo V, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.

García Chávez, Raúl

2007 “El Altepétl como formación sociopolítica de la Cuenca de México. Su origen y desarrollo durante el Posclásico Medio”, en *Revista digital ArqueoWeb, Arqueología en Internet desde 1998*, No. 8 – 2, enero de 2007, Universidad Complutense de Madrid, España, pp. 1-21. Consultar en la ULR: <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/garcia.pdf>

Gerhard, Peter

1992 *Síntesis e Índice de los Mandamientos Virreinales 1548-1553*, IIH-UNAM, México.

González Lezama, Raúl

2012 *Reforma Liberal: Cronología (1854-1876)*, SEP-INEHRM, México.

González Ramos, M.

2006 *Perfil demográfico de la población de Tetetzontlilco en el siglo XVI*, Tesis de Licenciatura en Antropología Física, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Hernández Reyes, Carlos

2016 “Arqueología de Tizayuca y sus alrededores (Parte 1, 2 y 3)”, en <Notas de Arqueología Hidalguense>, en periódico digital *Nueva Imagen de Hidalgo*, en 26 de febrero de 2016, 18 de marzo de 2016, y 1 de abril de 2016.

Consultar en:

<https://nuevaimagendehidalgo.wordpress.com/2016/02/26/notas-de-arqueologia-hidalguense/>

<https://nuevaimagendehidalgo.wordpress.com/2016/03/18/notas-de-arqueologia-hidalguense/>
<https://nuevaimagendehidalgo.wordpress.com/2016/04/01/notas-de-arqueologia-hidalguense/>

Konrad, Herman W.

1989 *Una hacienda de los jesuitas en el México Colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, Sección Obras de Historia, FCE, México.

Manzano, Teodomiro

2009 *Anales del estado de Hidalgo, Segunda parte (1869 a marzo de 1927)*, Col. Bicentenario, Nº. 9, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Manzano, Teodomiro

2010 *Anales del estado de Hidalgo, Primera parte (608 a 1868) - Tercera parte (Apéndice)*, Col. Bicentenario, Nº. 11, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Maqueda Gálvez, Alan Christian

2018 *Notas sobre "Anarquistas en el Valle del Mezquital"*, mecano-escrito, consultado en el sitio de <https://independent.academia.edu/MaquedaAlan>

Mason Hart, John

2002 *Empire and Revolution: The Americans in Mexico since the Civil War*, University of California Press, USA.

Menes Llaguno, Juan Manuel

2009 *La Guerra de Independencia en el hoy territorio hidalguense: La lucha de una región por la libertad nacional*, Col. Bicentenario, No. 7, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Menes Llaguno, Juan Manuel

2010 *Fuentes para la historia económica del Estado de Hidalgo en el siglo XVI*, Col. Bicentenario, No. 19, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Monroy Casillas, Ilihutsy y María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez

2020 "Chinacos a todo color: imágenes y representaciones artísticas de las guerrillas decimonónicas", en *Revista Signos Históricas*, Vol. XXII, Nº. 44, julio-diciembre, 2020, UAM-Iztapalapa, México, pp. 8-13.

Municipio de Tizayuca - SIRM

2013 *Atlas de Riesgos Naturales de Tizayuca, Hgo.-2013*, SEDATU, México.

Olvera Palma, Ruth Rosalía y Bertha Alicia Flores

2001 *La población de Tetetzontlilco, Hidalgo, México, entierros en la capilla de visitación del siglo XVI*, ponencia en XI Coloquio Internacional de Antropología Física "Juan Comas", Orizaba, Veracruz, México, del 23 - 28 de septiembre de 2001.

Osorio Chong, Miguel Ángel

2011 *Juntos hicimos historia: El Estado de Hidalgo en el Bicentenario*, Col. Bicentenario, No. 26, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Pérez López, Abraham

- 2010 *Diccionario biográfico hidalguense*, Tomos I, II y III, Col. Bicentenario, No. 12, 13 y 14, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.
- Poméon, Thomas, y François Boucher, Fernando Cervantes, Stéphane Fournier.
2006 “Las dinámicas colectivas en dos cuencas lecheras mexicanas: Tlaxco, Tlaxcala y Tizayuca, Hidalgo”, en *Revista Agroalimentaria*, Vol. 12, N^o. 22, enero-junio, 2006, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 49-64.
- Ponce Ordaz, Karla Patricia y Juan Carlos Equihua Manrique
2016 “Nota de investigación arqueológica: Exploraciones arqueológicas en el sitio *Rancho Las Golondrinas*, Tizayuca, Hgo.”, en *Entrada de la Coordinación Nacional de Arqueología – INAH*, México, del 27 junio de 2016. Consultar en el sitio <https://arqueologia.inah.gob.mx/?p=1251>
- Powell, T. G.
1974 *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876)*, Col. SepSetenta N^o. 122, SEP, México.
- Rangel V., Lucina y Raquel Díaz M., y Tilman Pfannkuch
2018 “Elaboración de la cartografía del patrimonio cultural inmueble ferroviario”, en *Revista digital Mirada Ferroviaria*, N^o. 34, sep.-dic. 2018, CDIF-CNPCF-MNFM, Puebla, México, pp. 4-11.
- Rublúo, Luis
2009 *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, Col. Bicentenario, No. 8, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.
- Sánchez Guzmán, Sara Paulina
2012 *Espacio agrícola prehispánico, nuevas propuestas en Tizayuca, Hidalgo*, Tesis de Licenciatura en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Sánchez Vázquez, Sergio
2010 “Municipio de Tizayuca, Hidalgo”, en *Monografías de municipios hidalguenses (Actopan, Tetepango, Mixquiahuala, Tlahuelilpan, Atotonilco de Tula y Tizayuca)*, Tomo I, Col. Bicentenario, No. 16, Gobierno del Estado de Hidalgo, México, pp. 162-192.
- 2014 “Códice de San Salvador Tizayuca”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Edición Especial N^o. 54, *Códices mexicanos en la Biblioteca Nacional de Francia*, Marzo de 2014, Ed. Raices, México, pp. 56-59.
- Watson Marrón, Gustavo y Gilberto González Merlo, Berenice Bravo Rubio, Marco Antonio Pérez Iturbe
2002 *Guía de Documentos Novohispanos del Archivo Histórico del Arzobispado de México*, Arquidiócesis Primada de México, México.
- 2004 *Guía de documentos del Archivo Histórico del Arzobispado de México; Del Primer Imperio a la República Liberal, 1821-1862*, Arquidiócesis Primada de México, México.